

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

**1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN:** “La Violencia Intrafamiliar y su incidencia en las pérdidas de año de los alumnos del ciclo básico del Instituto Tecnológico “Rumiñahui” durante el período 2006 – 2007.”

### **1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

¿La Violencia Intrafamiliar y su incidencia en las Pérdidas de Año de los alumnos del Ciclo Básico del Instituto Tecnológico “Rumiñahui” durante el período 2006 – 2007?

#### **1.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN**

##### **1.2.1.1. CONTEXTUALIZACIÓN MACRO**

De acuerdo con el informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre el 10% y el 69% de las mujeres han informado haber sido físicamente agredidas por sus parejas alguna vez durante su vida.

Se calcula que alrededor de 57 000 niños fueron asesinados durante el año 2000, de estos, la mayoría tenía entre 0 y 4 años.

Aunque los datos no son exactos, se calcula que el 20% de las mujeres y entre el 5% y el 10% de los hombres fueron abusados sexualmente durante su infancia. Las madres tienden a recurrir a los castigos físicos con más frecuencia que los padres.

## **ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ**

La Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, realizada en el 2005 en Estados Unidos, estableció que el 35% de las mujeres reportaron haber sido agredidas física o sexualmente por sus compañeros alguna vez durante la convivencia, en contraste con el 9.6% de los hombres. De la misma manera, se calculó que aproximadamente 2.5 millones de mujeres y 944,732 hombres son agredidas(os) física o sexualmente por su compañero cada año en este país.

De acuerdo con datos publicados por el Departamento de Salud de los Estados Unidos cerca de 986,000 niños fueron maltratados durante el año 2003. Alrededor de 2,500 niños murieron a manos de su familia por agresiones físicas o negligencia.

En cuanto a Canadá, la Encuesta Nacional sobre Mujeres Abusadas señaló en 1999 que 5 de 20 mujeres casadas habían experimentado algún tipo de maltrato físico o sexual por parte de su compañero (Rodgers, 1999). El maltrato se presentó sobre todo en las parejas jóvenes con menos de 3 años de convivencia. De todos los casos, la policía sólo había sido alertada de la situación en el 36% de los mismos. En cuanto a abuso a menores, el estudio de incidencia de abuso a menores del 2001 reportó una tasa de 9.1 por 1000 menores.

## **EUROPA**

De acuerdo con un estudio realizado en Inglaterra, el 25% de las mujeres ha sido agredido físicamente por su compañero durante la convivencia.

En Suiza y en Nueva Zelanda, los estudios estiman que el 20% de las mujeres han sido agredidas.

La Encuesta Nacional de Violencia Contra las Mujeres en Francia (ENVEFF, 2000) reportó índices de agresiones entre parejas más bajos que el

resto de Europa. Según este informe, sólo el 10% de las mujeres fueron víctimas de agresiones por parte de su pareja en los últimos 12 meses. De éste, el 2.5% fueron agredidas físicamente durante el último año y el 0.9% fue agredida sexualmente.

## **AMÉRICA LATINA**

De acuerdo con un estudio epidemiológico realizado en Nicaragua en (1999), se encontró una prevalencia de maltrato del 52% entre las mujeres casadas, 70% de las cuales reportaron un tipo de violencia muy severa.

De acuerdo con el más reciente estudio realizado en Chile, aproximadamente el 26% de las mujeres reportaron haber sido golpeadas por su compañero actual (el 11% reportó al menos un episodio de violencia severa y el 15% al menos un episodio de agresiones leves o moderadas); los resultados indicaron también que una de cada tres mujeres se encuentran en una relación donde es abusada psicológica y emocionalmente.

En Perú, un estudio realizado en las clases medias y bajas de Lima encontró que el 31% de las mujeres había sido físicamente agredido por su esposo o compañero durante los últimos 12 meses.

## **COLOMBIA**

De acuerdo con un reporte sobre la violencia y la salud en Colombia realizado en 1993 y publicado por la Organización Mundial de la Salud, entre el 50 y el 80% de las mujeres manifiesta haber sufrido alguna forma de maltrato (físico, sexual, psicológico) y entre el 70 y el 90% de los casos, el maltrato proviene de sus parientes más cercanos, esposos y compañeros (Londoño, 1993).

Sin embargo, PROFAMILIA (Ojeda, & Ordóñez, 1995) realizó posteriormente un estudio sobre violencia doméstica en el que estableció que en

Colombia el 19.3% de las mujeres han sido golpeadas (por lo menos una vez) por sus esposos o compañeros, el 33.2% han sido insultadas o humilladas y el 5% forzadas a tener relaciones sexuales (Ojeda & Ordóñez, 1995).

## **COSTA RICA**

La violencia intrafamiliar es hoy en día en Costa Rica, por sus dimensiones e impacto en la población, un problema de salud pública. Y dentro del seno familiar, son las mujeres de todas las edades las principales afectadas, junto a los niños y los adultos mayores.

## **NICARAGUA**

Cuando hablamos de violencia intrafamiliar nos referimos al maltrato de tipo psicológico, sexual o físico que una persona da a otra en el ámbito familiar. Éste se puede propiciar a niños, mujeres, ancianos u hombres.

La violencia intrafamiliar es un problema mundial que afecta a millones de personas y crece año con año. En nuestro país muchas veces permanece oculta dentro del núcleo familiar y quienes más la sufren son las mujeres.

De los maltratos que se dan a lo interno de la familia, el físico es el más evidente. Entre las acciones que efectúa el agresor: puede golpear, jalar del pelo, agredir con objetos, etc. Por lo general el agresor es de sexo masculino, aunque existen casos en los que la mujer es la agresora.

## **BOLIVIA**

El problema de la violencia doméstica, principalmente dirigida contra la mujer, se ha inscrito ya en la agenda pública de los países latinoamericanos. Ciertamente, se trata de una inscripción bastante reciente, en la mayoría de los casos desde la segunda mitad de los pasados años ochenta, que, si bien ha

provocado una generalizada condena formal, produciendo normativa nacional e internacional al respecto, todavía no se ha traducido en efectivas políticas públicas en un número apreciable de países.

## **CHILE**

La investigación comparativa del ente estatal sobre violencia intrafamiliar concluye que 4 de cada 10 mujeres sufren violencia psicológica y entre 25 y 32 han sido pateadas, arrastradas o han recibido una golpiza. Las manifestaciones de violencia y frecuencia de violencia intrafamiliar, arrojaron que entre 7 a 8 casos de cada 10 fue en algún momento forzada a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.

## **VENEZUELA**

La Violencia Intrafamiliar se ha convertido en los últimos diez años en una especie de flagelo social altamente complejo de enfrentar por las autoridades venezolanas por las consecuencias e implicaciones diversas que origina esta situación tan delicada de la sociedad venezolana. A pesar de los más profundos estudios y de todas las medidas puestas en práctica, al parecer no terminan de llenar las expectativas sobre todo para quienes a diario se ven envueltos en esta problemática donde el ojo del huracán se coloca generalmente sobre la mujer y sus graves secuelas para los más pequeños de la casa que son los niños.

## **GUATEMALA**

Numerosos casos de violencia intrafamiliar que afecta a la mujer guatemalteca no han sido atendidos por los tribunales de justicia. En adelante, las féminas que sean víctimas de ese flagelo contarán con un abogado del Instituto de la Defensa Pública Penal. Así lo informó la directora de la Defensa Pública Penal,

Blanca Stalling, al recalcar que se está trabajando en un proyecto de asistencia legal gratuita para mujeres víctima de la violencia intrafamiliar.

## **CUBA**

Cuando hablamos de violencia intrafamiliar, muchos piensan que esta se manifiesta en los últimos tiempos con mayor severidad a causa del mismo desarrollo social del individuo que la profesa, pero no es así, esta existe desde tiempos remotos, y es un tema que en los años actuales ha crecido considerablemente a causa de la falta de conciencia que tienen los hombres a lo largo y ancho del mundo, incluyéndoles la increencia religiosa, y la falta de consideración hacia su prójimo.

### **1.2.1.2. CONTEXTUALIZACIÓN MESO**

En las Comisarías de la Mujer y la Familia (CMF) que operan desde hace diez años en Ecuador, cuya misión es garantizar la administración de justicia con equidad de género, facilitar el ejercicio de los derechos de las mujeres; prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar y reparar los daños mediante la aplicación de la ley.

"Las Comisarías de la Mujer y la Familia (CMF) en el Ecuador son hoy por hoy la estrategia más importante en el ámbito de la administración de justicia", al decir que en una década el 72 por ciento de las mujeres atendidas declararon que su vida mejoró tras acudir a la Comisaría; el 20 por ciento dijeron que siguen igual; y el 5 por ciento manifestaron que están peor que antes.

"La violencia intrafamiliar es un problema que se resuelve en las instituciones, y no es conveniente visibilizarla a nivel local, ya que ello genera el rechazo o la intolerancia".

El contar con un espacio integral de defensa y protección para el ejercicio real de los derechos de las mujeres, de los niños, niñas y adolescentes, se hace necesario.

La violencia doméstica o intrafamiliar es uno de los problemas más dolorosos y complejos con los que la sociedad ha coexistido, este tipo de violencia afecta a las mujeres y a su entorno familiar, es una acción destructiva que atenta contra la integridad física, sexual psíquica (autoestima, auto imagen) de quien la sufre.

Este tipo de violencia es una realidad que viven tanto las mujeres campesinas como las de la ciudad, las mujeres profesionales como las amas de casa, es decir este tipo de violencia sobrepasa factores de clase, etnia, raza, credos religiosos etc.

La percepción de que todo lo que ocurre dentro del ámbito familiar es privado ha contribuido a que este tipo de violencia no sea considerada como un problema social y público sino como algo individual y que por lo tanto nadie está autorizado para intervenir. Esta indiferencia social es una actitud cómplice que permite y propicia la permanencia de este grave problema.

A partir de la creación de las Comisarías de la Mujer y la Familia y posteriormente con la promulgación de la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia (Ley 103), el problema de la violencia doméstica o intrafamiliar deja de ser privado para ser considerado y tratado como un problema social y, aún más, como un problema de salud pública, como en efecto fue declarado en el año 1998.

En el Ecuador, 6 de cada 10 mujeres son víctimas de algún tipo de violencia Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU).

Las comisarías de la mujer del país receptan alrededor de 500 denuncias diarias de violencia física, psicológica o sexual, de las cuales las víctimas son mujeres y niñas Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU).

La Violencia Intrafamiliar (VIF) es otra manifestación importante de la violencia tanto en sí misma como en los efectos de generación de otros tipos de violencia (por ejemplo: violencia juvenil, homicidios). Según una encuesta nacional realizada en el 2005, el 15% de mujeres entre 15 y 49 años de edad en relación de pareja habían sufrido agresión física por parte de su pareja en los últimos 12 meses.

El Ecuador cuenta desde 1995 con la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia 103, la misma que fue traducida al kichwa y publicada en el 2003. El Reglamento para la aplicación de la Ley 103 se aprobó en julio del 2004.

El problema de la violencia intrafamiliar en el Ecuador continúa vigente a pesar de los avances en materia de políticas públicas. Todavía no es posible contar con información oficial a nivel nacional sobre la violencia intrafamiliar y de género sin embargo los datos recogidos por las Comisarías de la Mujer y la Familia del cantón Quito arrojan información importante.

Actualmente existen en el país 9 asesorías legales en diferentes provincias del país y además se están instalando capacidades locales en otros cantones, para la generación de políticas públicas en el mismo sentido y de crear un marco jurídico favorable a la equidad e igualdad de oportunidades en el ámbito cantonal y provincial...

Desde junio del 2004 funciona el Comité Interinstitucional de Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, con la participación de instituciones del Estado como el Ministerio Público, la Dirección de Género del Ministerio de Gobierno y Policía, la Dirección de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, Policía



Nacional, el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) y organizaciones especializadas en justicia y/o género.

Actualmente funcionan en el país 30 Comisarías de la Mujer y la Familia, en 17 provincias. La Dirección de Género, antes Dirección Nacional de Comisarías, funciona en el Ministerio de Gobierno desde marzo de 2000 con la función de brindar asistencia técnica especializada y coordinar la creación de nuevas Comisarías.

El control sobre el lugar donde se encuentran, la limitación de contacto con amigos y amigas, ser ignorados, la acusación de infidelidad y el control sobre el uso del dinero, constituyen las situaciones de control más frecuentemente referidas por las mujeres colombianas.

La prevalencia de situaciones de control es alta en todos los grupos de edad, sin embargo es mayor entre las mujeres más jóvenes (68.8%). No se aprecian diferencias importantes por zona de residencia, y la estructura de las situaciones de control es similar para las mujeres de la zona urbana y rural. Por región ocurre un fenómeno similar.

De acuerdo a un estudio realizado por el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) establece que en la ciudad de Quito existe un porcentaje muy elevado de Violencia Intrafamiliar con relación a las demás ciudades pertenecientes al Ecuador.

## **PICHINCHA**

El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana presenta los datos de las tres Comisarías de la Mujer y la Familia existentes en el Cantón Quito.

De 14.197 denuncias, el 37.07% provienen de la Comisaría No. 1, 31.52% corresponden a la Comisaría No. 2, y 31.40% de la Comisaría No. 32 En este resumen se utilizaron datos de 12.800 denuncias.

Además, el informe revela que la Fiscalía Adjunta emitió 22 certificaciones de entrega de armas de fuego a personas que fueron investigadas por denuncias de violencia intrafamiliar.

Mientras, la Secretaría de la Mujer atendió 4,248 casos sobre violencia intrafamiliar, 3,932 que afectaron a mujeres y 316 a hombres.

Los datos revelan que 407 casos fueron atendidos por violencia física, 67 por agresión sexual, 1,451 por maltrato psicológico, 349 por problemas de índole patrimonial y 1982 casos por la combinación de dos formas de violencia.

## **GUAYAS**

Durante los nueve meses de este año, las Comisarías de la Mujer y La Familia, en Guayaquil, han receiptado un 35% más de denuncias por violencia intrafamiliar en relación al mismo período del 2005. De enero a septiembre del 2006, las comisarías han reportado 13 693 denuncias.

Para Beatriz Bordes, directora de la Fundación María Guare, las cifras son alarmantes y señalan que los delitos de violencia intrafamiliar van en aumento debido a la falta de políticas y programas que brinden asistencia social y psicológica a las afectadas.

## **AZOGUES**

La violencia intrafamiliar se muestra en cifras: de enero a diciembre de 2006, en las Comisarías de la Mujer y la Familia se registraron 2.362 denuncias; mientras que entre enero y noviembre de 2007 se inscribieron 2.319.

Las estadísticas se mantienen y muestran que las convenciones y reformas legales no bastan para provocar un cambio en la cultura que sustenta las relaciones de género. Se requiere por lo tanto de un compromiso de los distintos actores para modificar esta realidad.

Nidia Solís, representante del Movimiento de Mujeres de Cuenca, opina que el problema de violencia en nuestro medio, no se resuelve individualmente, sino que hace falta una serie de políticas públicas que determinen el cambio en todos los comportamientos humanos y de instituciones en general, porque en muchas circunstancias somos generadores de una cultura de violencia.

Es necesario que se considere a la violencia como un problema que afecta a la población no sólo en el ámbito de la salud sino de la economía, producción y en toda actividad relacionada con el desenvolvimiento normal de hombres y mujeres en el país.

## **ESMERALDAS**

En relación a la violencia intrafamiliar resalta la violencia con enfoque de género hacia la mujer como una realidad a ser abordada y una problemática de salud pública a resolver con la participación multisectorial que afecta al 77% de las mujeres investigadas (178), las que alguna vez han recibido maltrato físico, psicológico por parte de su pareja, lo que significa que tres de cada cuatro mujeres han sido golpeadas, en el año 2006, cifra que resulta alarmante.

El maltrato físico por algún miembro de la familia a los niños alcanza el 44.1%. En el estudio se a considerado como factores desencadenantes para la presencia de la violencia intrafamiliar algunos indicadores que tienen que ver con niveles de pobreza, falta de recursos, el desempleo, falta de oportunidades de trabajo, aumento de las necesidades básicas, bajos ingresos familiares traducidos en bajos niveles de calidad de vida de la mayoría de la familia esmeraldeña.

Pese a existir la Ley 103 que faculta la denuncia en las Comisarías de la Mujer esta Ley es desconocida por las mujeres sobre todo de las zonas rurales de la provincia.

## **IMBABURA**

El trabajo de alrededor de 10 años en la temática de prevención de la violencia género, en especial de la disminución y consecuentemente la eliminación de la violencia intrafamiliar, realizado de manera compartida entre la sociedad civil y el gobierno local dan cuenta de que generar tales condiciones de oportunidad para las familias y particularmente para las mujeres, niños, niñas y adolescentes como beneficiarios directos ha sido una inversión social muy importante; entre 2001 y 2007 han sido beneficiadas 27.283 ciudadanos/as con el apoyo del Servicio Jurídico Alternativo para la Mujer y la Familia del cantón Ibarra; en el mismo período 1.899 ciudadanos/as han recibido apoyo o tratamiento psicológico; y, 5.185 personas han sido capacitadas en derechos humanos, género, y prevención de la violencia intrafamiliar.

El tipo de causas que se ventilan son mayoritariamente en derechos de familia, derechos de los niños, niñas y adolescentes, violencia intrafamiliar, y delitos sexuales lo que conlleva a ser la única alternativa para los grupos antes mencionados.

Aunque se han mencionado las provincia donde existe mayor problema de Violencia Intrafamiliar no puedo dejar pasar por alto las demás provincias debido a que si existe violencia pero en un menor grado, lo que esto significa que en el ecuador ninguna provincia se libra de tener este problema.

### **1.2.1.3. CONTEXTUALIZACIÓN MICRO**

Podemos afirmar que en los últimos 20 años los pasos dados por el Estado para proteger a las personas, en particular a las mujeres, de la violencia

intrafamiliar y sexual, han sido enormes y fundamentales tanto en el nivel central como en algunos gobiernos locales. Las Comisarías de la Mujer y la Familia y la puesta en vigencia de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, abrieron una enorme puerta de acceso de las mujeres a la administración de justicia por infracciones que hasta ese momento no habían sido consideradas como tales. La aplicación de la Ley y la ampliación de las instancias de administración de justicia siguen siendo parte de las demandas de las mujeres de todo el país, pues son las Comisarías de la Mujer y la Familia las únicas instancias consideradas como de defensa y ejercicio de derecho de las mujeres por una vida libre de violencia.

Al respecto, el año 2005 se desarrolló y publicó el reglamento de la Ley 103 contra la violencia a la Mujer y la Familia. Por el contrario está aún pendiente la tipificación de violencia contra la mujer dentro del Código Penal.

“Preocupa al Comité que el abuso sexual tampoco esté tipificado como delito. Preocupa además particularmente al Comité que el tráfico de mujeres, y en especial para el comercio sexual, no esté penalizado por la ley, quedando desprotegidas sus víctimas. El Comité también expresa su preocupación por la ausencia de estudios, análisis y estadísticas desagregadas por sexos sobre la incidencia de esta problemática”.

Una conclusión a la que podemos llegar, es que en Tungurahua, por más Convenciones, declaraciones y convenios que se firmen, no existe una verdadera voluntad política para llevarlos adelante. El contexto ecuatoriano está politizado y está personalizado, pues en muchas ocasiones se conjugan los intereses de los unos (partidos) con los otros (personales), y allí se pierde la perspectiva de país, la perspectiva de derechos humanos, la perspectiva de seguridad ciudadana, y evidentemente, la perspectiva y las demandas de los y las ciudadanas, mucho más en temas que apelan al comportamiento masculino: la violencia contra la mujer y los derechos sexuales y reproductivos.

¿No es suficiente evidencia que el presupuesto operativo de la Dirección Nacional de Género, responsable de las Comisarías de la Mujer y la Familia a

nivel nacional sea de 9000 dólares al año? ¿Y que el presupuesto del Consejo Nacional de las Mujeres haya sido disminuido en el último año en un 24%, es decir de 245.000 a 186.492 dólares? Estas decisiones no sólo afectan a las instituciones sino a las personas a las que estas instituciones brindan apoyo. No es por tanto extraño que usuarias de las Comisarías de la Mujer y la Familia se quejen de demora en los trámites, cuando estas judicaturas ni siquiera tienen una computadora o que muchas de las víctimas de delitos sexuales prefieran negociar con los agresores porque saben que la justicia ecuatoriana siempre les falla.

De una muestra de 59 casos analizados dentro del Proyecto Fortalecimiento de Tungurahua los derechos de las mujeres libres de violencia se desprende que en el periodo de agosto a diciembre del 2004 se han registrado los siguientes tipos de delitos: violación representada el 64% de los casos, seguido del delito de atentado contra el pudor que representa el 13,5% y del acoso sexual que representa el 6.8%

En cuanto a la relación del agresor con la víctima tenemos que en una muestra de 21 casos se constata que el mayor riesgo de abuso sexual corresponde a los padrastros o convivientes de las madres de la víctima corresponde con un 20%; luego, con un 14% se encuentran los conocidos; seguidamente, y en un porcentaje del 9.5% se encuentran los padres tíos y vecinos. El resto, con el 4.7% corresponde a los demás tipos de relación.

Entre las acciones realizadas en los años 2002-2004, por parte del Ministerio Público destacan:

Creación e implementación de Unidades Especializadas para Delitos sexuales y Violencia Intrafamiliar como proyecto piloto en Quero y Pelileo, las mismas que además de una Fiscal sensibilizada en género cuenta con el apoyo de un equipo multidisciplinario de peritaje.

Elaboración y aprobación y puesta en vigencia de protocolos médicos legales para todos los delitos, entre ellos, los protocolos específicos para Violencia Intrafamiliar y delitos sexuales. Como medida complementaria para la atención oportuna y gratuita de las víctimas, la preservación de las evidencias y la objetividad de la prueba en los casos de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, se ha nombrado 2 médicos legistas como funcionarios del Ministerio Público y se ha contratado 15 médicos para las Fiscalías Distritales.

Reforma a la Ley Orgánica del Ministerio Público mediante la cual se crea, bajo la dirección y coordinación de la Fiscalía General, el Programa de Protección a Testigos, Víctimas y demás participantes en el proceso y asistencia a dichas personas, su cónyuge y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, cuando se encuentre en riesgo sus vidas e integridad personales, por causa o con ocasión de la intervención en procesos penales. Durante el primer año de funcionamiento se han atendido a 24 personas, 12 de las cuales son mujeres adultas y 9 niñas.

Creación en la Escuela de Fiscales del Comité de Género del Ministerio Público que tiene por objeto realizar la programación y seguimiento de la capacitación en género. El Ministerio Público ha capacitado a 214 Fiscales en el tema de Violencia de Género

## **AMBATO**

La expresión “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR” se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real a un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada.

La violencia adopta diversas formas y se presenta en el hogar, en el trabajo, en los establecimientos educativos o en la calle. Son agresiones físicas,

psicológicas o sexuales, de diversos niveles de gravedad provenientes de conocido o de lo desconocido.

Una encuesta realizada señala que el 60% de las familias han sido maltratadas físicamente, de entre ellas, un 37,3% eran maltratadas frecuentemente; el 25% sufrían agresiones “a veces” y el 35,6% eran agredidas “rara vez”. la desintegración familiar causada por la violencia a tenido como consecuencia que el 20,6 de los hogares sean encabezados por mujeres y de estas el 23,22% no tienen escolaridad y el 27,6% ya están separadas.

Del total de 15.981 casos denunciados por violencia intrafamiliar, 13.511 (79%) corresponden a mujeres. El 92% de las maltratadas físicamente son amas de casa. Solo el 27% denuncia ante las autoridades.

De un total de 5.390 familias, el 20% denuncia un maltrato físico, el 33% maltrato psicológico y el 10% una violencia marital.

Los casos que han sido atendidos por denuncia de violencia intrafamiliar el 46% son hogares violentados en estado etílico y el 28% de estos mismos son mantenidos por las mujeres agredidas.

El informe recibido en el 2004 por parte del centro de Promoción de la Mujer informa que un total de 7307 casos de violencia doméstica denunciados entre los años 1999 y 2000, un 93% corresponden a la violencia intrafamiliar, el 7,2 a violencia o intento de violación, el 1,7% a asesinato o intento de asesinato a ella y a sus hijos, el 0,3 a casos de tortura, abandono de mujeres embarazadas, prostitución secuestro, acoso sexual o incesto.

El Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE), realizó en el 2003 una medición de la prevalencia de Violencia Intrafamiliar (VIF) en tres ciudades de la provincia de Tungurahua y sus hallazgos reiteran la magnitud del



problema de violencia contra la mujer y los menores de edad en el ámbito familiar.

Los autores pudieron establecer que los hogares con violencia intrafamiliar son más pobres, su jefe y cónyuge tienen menos educación, son más numerosos, con más hijos e hijas menores de 5 años y más riesgo de hacinamiento. Además sugieren que el maltrato de la mujer en el hogar materno durante la infancia en cualquiera de sus formas, la prevalencia de violencia conyugal en el hogar materno y el consumo de alcohol por parte del esposo/compañero se asocian con mayor incidencia de la violencia intrafamiliar.

### **1.2.2. ANÁLISIS CRÍTICO**

Es de suma importancia hablar sobre la Violencia Intrafamiliar ya que debido a esta situación los hijos de las familias que viven una violencia descargan su ira en sus establecimientos ya que al momento de perder el año quieren llamar la atención de sus padres de alguna forma, sus padres no se dan cuenta de el daño que causan a los jóvenes al momento que exista una violencia dentro del hogar.

No tenemos que criticar de ninguna forma ni a los padres ni a los hijos ya que al momento que existe violencia y a la vez una pérdida de año la violencia puede ser mas grave y no medimos las consecuencias de los que puede pasar a posteriori de los actos que cometemos sin tomar conciencia de lo que realizamos.

En las ciencias sociales existen dos teorías básicas para el estudio de la violencia y de la conducta delictiva, que se presentan en diversas combinaciones: la teoría de las formas de socialización y la teoría de la ruptura o de la ley. En el primer caso, el énfasis se coloca en la socialización, es decir la violencia comprendería dimensiones organizativas, institucionales y culturales que pueden conducir a la selección de estrategias violentas por parte de ciertos actores sociales. En esa línea, la teoría de Sutherland afirma que las causas primarias del

delito se derivarían de la existencia de grupos ‘subculturales’ de delincuentes (grupo de amigos, familia, cárcel), que traspasan los conocimientos delictuales.

En el segundo caso, privilegiando como factores explicativos las dimensiones estructurales y sociales, la violencia surgiría de la ruptura o desajuste del orden social, es decir, de cambios sociales acelerados como efecto de la industrialización o la urbanización, por ejemplo, que disuelven los mecanismos tradicionales de control social y generan una brecha entre aspiraciones y los medios social y culturalmente aceptados para hacer realidad esas aspiraciones (Martínez 1990). En esa línea, la teoría de Maltón sostiene que la conducta delictiva depende de la capacidad de los individuos para alcanzar las metas-éxitos de acuerdo a su entorno social y a la importancia asignada al éxito económico. Por tanto, desde esta perspectiva, existiría una correlación importante entre pobreza y delincuencia.

En cuanto a la definición de la violencia, hay cierto consenso en entenderla como el uso o amenaza de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño de manera recurrente y como una forma de resolver los conflictos. La violencia tiene relación con la agresividad, pero no equivale sólo a una agresión puesto que debe ser recurrente y ser parte de un proceso, también se debe tener presente la existencia de actos agresivos que no son violentos. A su vez, la agresión tiene una base psicológica en la frustración, pero para que ésta induzca a actos agresivos tiene que combinarse con ciertas características como bloquear la obtención de un objetivo ya anticipado; provocar ira por su arbitrariedad o afectar a individuos que han aprendido a responder agresivamente.

En otros términos, la violencia y los aspectos relacionados con ella, como la agresión y la frustración, obedecen a un complejo conjunto de elementos psicológicos, sociales y culturales.

### **1.2.3. PROGNOSIS**

La Violencia en contra de la Mujer y la Familia es reconocida como una violación a los derechos humanos de las mujeres, como un problema de salud, justicia social e incluso de seguridad ciudadana.

Es una expresión de la discriminación de la mujer, y de la posición de desigualdad que viven en nuestra sociedad.

Los efectos de la violencia en contra de la mujer son devastadores si tomamos en cuenta las lesiones físicas, psicológicas, sexuales y de orden económico que presentan.

En relación a la violencia contra las mujeres, los Estados tienen, también el deber de prevenir, investigar, castigar las violaciones al derecho internacional y reparar a la víctima; obligación que guarda relación el principio de igualdad, de tal forma que si los agentes del Estado realizan un ejercicio de discriminación contra de las mujeres víctimas de violencia.

Resulta muy difícil pensar que en una familia, donde el respeto, la consideración y el amor, determinan un espacio en el que los niños y las niñas se desarrollan y socializan se presentan acciones que atenten contra los derechos humanos fundamentales de sus miembros.

Problemas desencadenados por el consumo abusivo de alcohol, tabaco y otras drogas, está desvirtuando los principios básicos de la estructura familiar, convirtiendo la convivencia interpersonal en relaciones basadas en la violencia.

Un aspecto que llama la atención es el significativo incremento del consumo en las mujeres y la iniciación a edades más tempranas. Este incremento puede responder a una serie de factores denominados de “riesgo” para el consumo

de drogas, y pueden estar presentes en el ámbito familiar, siendo un factor potencial de riesgo para el consumo de drogas.

La violencia intrafamiliar se manifiesta de varias maneras y no ocurre con igual frecuencia en el mismo grado de gravedad. En este marco, la violencia contra la mujer en el hogar es, estadísticamente, la más frecuente en todas partes del mundo y va desde formas abiertas y brutales a encubiertas y sutiles (violencia física, psicológica y sexual

Es por este motivo que es de suma importancia realizar esta tesis ya que al momento de enfocarnos al futuro no quisiéramos ver jóvenes que por tener una violencia en el hogar no deseen seguir estudiando por ende perder repetidamente los años ya no tendríamos muchos jóvenes graduados sino más bien adultos que se estén queriendo graduar a sus 27 o 28 años y que teniendo una familia vuelvan hacer lo que a ellos le hacían, esto sería lo peor porque siguiera existiendo violencia dentro de los hogares y desde mi punto de vista a ninguno de los jóvenes nos va a gustar que nos maltraten o que haya una violencia para poder estudiar y ya no perder el año y eso no quisieran los jóvenes.

#### **1.2.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿La Violencia Intrafamiliar provoca en los estudiantes pérdidas de año?

#### **1.2.5. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN**

¿La Violencia Intrafamiliar y su incidencia en las pérdidas de año de los alumnos del ciclo básico del Instituto Tecnológico “Rumiñahui” durante el período 2006–2007.?

### **1.2.5.1 DELIMITACIÓN DEL CONTENIDO**

La Violencia Intrafamiliar de los alumnos ha ocasionado las pérdidas de año de los mismos.

### **1.2.5.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL**

Corresponderá al universo los estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui” del Ciclo Básico, institución educativa ubicada en la Parroquia Atocha en la Avenida los Capulíes.

### **1.2.5.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL**

La presente investigación analizará el período del año escolar Octubre 2006 Agosto 2007 a fin de obtener información completa de un año lectivo, con todos los 793 estudiantes que se encuentran cursando el ciclo básico: octavos, novenos y décimos del Instituto Tecnológico “Rumiñahui” quienes son entes importantes en el desarrollo del presente trabajo, pues de ellos obtendremos datos directos, actuales y reales los mismos que servirán de base para analizar la problemática de la Violencia Intrafamiliar y su repercusión en las pérdidas de año de los estudiantes, para de esa manera tener una visión más amplia de la realidad que se vive actualmente no solo en los estudiantes sino también a su entorno familiar y por ende la sociedad.

## **1.3 JUSTIFICACIÓN**

La violencia intrafamiliar es uno de los problemas más graves que nos afectan en el ámbito mundial.

Una de las modalidades más frecuentes y relevantes de las categorías de Violencia Intrafamiliar constituye la violencia conyugal que tiene graves

consecuencias en las mujeres, ya que además de los daños físicos, se provocan daños psicológicos, morales e intelectuales mucho más difíciles de curar.

Otro problema que afecta seriamente a las mujeres es la desintegración familiar, que ha traído como consecuencia entre otras cosas niños de la calle, que son abandonados y explotados sexualmente.

La relación entre Violencia Intrafamiliar y pobreza resulta ser muy compleja. Por ejemplo, no todas las mujeres pobres son agredidas, ni todos los hombres pobres son los agresores.

Es necesario constituir otros factores que influyen como: tabaco, alcohol, drogas, etc. La Violencia Intrafamiliar es un tema que se trata por la mayoría de las sociedades como un problema entre marido y mujer, padre e hijos o madre e hijos.

La Violencia Intrafamiliar no es un problema aislado, ni puntual sino con hondas raíces estructurales, por lo que la solución definitiva requerirá de un esfuerzo conjunto y continuado de la sociedad.

Son estas las razones que hace importante el trabajo sobre la Violencia Intrafamiliar, por ser un tema discutible, su necesidad de análisis reflexivo de cómo repercute la violencia intrafamiliar en las pérdidas de año de los alumnos.

Por ello se debe concienciar a hombres y mujeres de que la violencia intrafamiliar amortigua el núcleo esencial de la sociedad, que es la familia.

## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

- Conocer como afecta la violencia intrafamiliar en las pérdidas de año de los alumnos del ciclo básico del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

### **1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Establecer el número de casos de Violencia Intrafamiliar que se han presentado con los alumnos del ciclo básico del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”
- Identificar los tipos de Violencia que han sufrido los alumnos del Instituto.
- Determinar si la Violencia Intrafamiliar es un factor que afecta en las pérdidas de año de los alumnos.
- Elaborar una propuesta de solución al problema.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

Violencia doméstica son actos violentos cometidos en el hogar entre miembros de una familia. En la década de 1970 las feministas analizaron el alcance de la violencia intrafamiliar (considerada como un fenómeno exclusivamente masculino) y se crearon centros de acogida y de ayuda para las mujeres maltratadas y para sus hijos.

La violencia intrafamiliar también está relacionada con los niños maltratados (muchas veces, aunque no siempre, por abuso sexual) y con acciones verbales y psicológicas que pueden ser cometidas tanto por mujeres como por hombres.

Algunos autores buscan el origen de los conflictos subyacentes a la violencia doméstica en las rutinas del hogar adaptadas a una fuerza de trabajo exclusivamente masculina, que ha dejado de monopolizar los ingresos económicos de la familia con la incorporación de la mujer al trabajo, la pobreza y la escasa movilidad social.

A lo largo de la historia, el patriarcado, según el movimiento feminista, ha puesto el poder en manos de maridos y padres en cualquier relación conyugal o de pareja. El infanticidio femenino en la cultura china e india dominada por hombres, los matrimonios concertados entre los musulmanes, que pueden llevar al asesinato o a la tortura de la mujer, y la esclavitud doméstica en el nuevo hogar indican la presencia endémica de sexismo y violencia doméstica masculina.



Se desconoce si este tipo de violencia es un fenómeno en alza o en baja, incluso en países donde hoy existe un mayor número de denuncias y de registros que en épocas anteriores.

Por un lado, es probable que haya una mayor predisposición a denunciar estos hechos al existir una mayor independencia femenina, más oportunidades de trabajo fuera del hogar, mayor conciencia feminista y más posibilidades de anticoncepción.

Por otro lado, la motivación para la violencia es menor al existir una mayor libertad de elección de compañero, menos matrimonios forzados y una mayor emancipación de la mujer en cuanto a propiedad, estudios y divorcio. Ninguno de estos elementos puede ser evaluado con exactitud. La tecnología de la información actual ayuda a recopilar datos, pero en cambio resulta difícil conocer los procesos y los antecedentes. Algunas feministas radicales opinan que es la familia la raíz del problema y que la solución está en liberarse del hombre, mientras que en el extremo opuesto otros opinan que la mujer debe limitarse a su papel de ama de casa y madre.

El fratricidio, asesinato de un hermano, también ha sido un hecho frecuente en las sociedades con derechos de primogenitura. Las herencias de coronas y títulos y las herencias de propiedades han dado origen a fraudes y asesinatos. Los hermanos varones, que han constituido a veces grupos de venganza en sociedades poco estructuradas, aún siguen operando en el mundo de la mafia y en círculos criminales.

Aunque no puede afirmarse que toda la violencia sea cometida por hombres, sí ocurre así en la mayoría de los casos. A veces son el padre y la madre juntos quienes cometen las agresiones, como en el caso de malos tratos a los hijos. La patología del maltrato infantil, desgraciadamente, no tiene fin. Es por eso que se toma en cuenta los tipos de violencia y cuales son sus posibles efectos.

## **2.1.1. CONCEPTUALIZACIÓN**

### **2.1.1.1 VIOLENCIA FAMILIAR**

#### **VIOLENCIA**

La violencia es un problema social que afecta diversas esferas de nuestra vida. De manera cada vez más evidente todos estamos expuestos a la violencia y todos podemos generarla en distintas formas, no toma en cuenta diferencias de etnia, religión, edad o género, ni tampoco nivel socioeconómico. Podemos experimentarla o encontrarla en el trabajo, en la calle, en la comunidad y hasta en nuestra propia casa.

Cuando nos preguntamos qué entendemos por violencia la asociamos generalmente a la producida por la agresión física. Sin embargo, en nuestro país la violencia tiene diferentes manifestaciones.

### **2.1.1.2 TIPOS DE VIOLENCIA**

**1 Violencia Doméstica.** La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños.

**2 Violencia Cotidiana.** Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una fila, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana.

**3 Violencia Política.** Es aquella que surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no. El estilo tradicional del ejercicio político, la

indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, así como la existencia de las llamadas coimas como: manejo de algunas instituciones y las prácticas de Nepotismo institucional. También la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.

**4 Violencia Socio-económica.** Que es reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad; todo esto básicamente reflejado en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

**5 Violencia Cultural.** Son distorsiones de los valores de identidad nacional y facilitan estilos de vida poco saludables.

**6 Violencia Delincuencial.** Robo, estafa, narcotráfico, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo establecido no ayuda a resolver los problemas. Todos sueñan con el modelo que les vende la sociedad, el éxito fácil. Pero ser un profesional idóneo o un técnico calificado requiere de esfuerzo y preparación. Requiere desarrollar recursos internos y metas. Los jóvenes de nuestro país tienen oportunidades de orientación y canalización de sus frustraciones y en esto dependen de sus familias, la escuela y las instituciones; la responsabilidad es de todos. Es decir, las expresiones de violencia sin futuro y sin horizontes pueden cambiar.

### **2.1.1.3 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

De acuerdo con la Asociación Americana de Psiquiatría, APA, (1994) la violencia intrafamiliar se define como un “patrón de comportamientos abusivos, incluyendo un gran parámetro de maltrato físico, sexual y psicológico usado por una persona en una relación íntima contra otra para ganar poder injustamente o mantener el mal uso del poder, control y autoridad”.

Sus consecuencias son importantes tanto para las víctimas como para la familia y la comunidad, que algunas veces la permite o la facilita a pesar de la existencia de leyes y convenios internacionales que las prohíben.

#### **2.1.1.4 TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**VIOLENCIA FÍSICA.-** Es el uso de la fuerza física y la coerción entre los miembros de una familia, ya sea por parte del hombre contra la mujer o de cualquiera de los padres contra los niños (as) o adolescentes, con el objeto de lograr que la víctima haga o deje de hacer algo que no desea o simplemente para causar sufrimiento en la persona agredida.

**VIOLENCIA PSICOLÓGICA.-** Es toda acción u omisión que cause daño a la autoestima y salud mental de otros miembros de la familia. Estos atacan contra sus derechos humanos.

**VIOLENCIA SEXUAL.-** Son todos aquellos actos de connotación sexual, directos o indirectos, perpetrados generalmente por el hombre contra la mujer, con el objeto de humillarla, degradarla y causarle sufrimiento.

#### **2.1.1.5 EFECTOS DEL MALTRATO Y LA VIOLENCIA**

Las mujeres maltratadas no son las únicas víctimas de la violencia, también lo son los hijos que presencian la violencia contra su madre, pues experimentan traumas emocionales con graves secuelas psicológicas. Los niños de hogares violentos suelen volverse introvertidos y registran una actuación escolar pobre. Asimismo, corren alto riesgo de encontrarse atrapados en un ciclo interminable de revictimización, convirtiéndose muchos de ellos en abusivos y agresores en el futuro.

## **EFFECTOS EN LO PERSONAL**

Como consecuencia de lo anterior podemos determinar que las agredidas sufren una serie de trastornos psicosomáticos tales como úlceras, gastritis, cefaleas, dolores musculares, etc. En cuanto a lo psicológico se indica que la persona agredida presenta los siguientes trastornos:

- ♣ Temor, constituye la reacción más común por las constantes amenazas y situaciones violentas vividas.
- ♣ Inseguridad: la persona agredida se muestra indecisa e incompetente para la toma de decisiones, como consecuencia de la inestabilidad que tiene frente a la pareja y el no saber cómo enfrentar el problema.
- ♣ Culpa: la víctima asume que todo lo que le está ocurriendo es su responsabilidad, cree que de alguna manera merece ser castigada.
- ♣ Vergüenza: se expresa con la tendencia a silenciar la situación que atraviesa, o con dificultad de expresar lo que le sucede.
- ♣ Aislamiento: la víctima tiene la sensación de ser la única que tiene este tipo de problemas, por lo cual le resulta difícil pedir ayuda.
- ♣ Falta de empoderamiento, imposibilidad de tomar decisiones sobre su situación actual, debido a la gran inseguridad que presentan.

## **EFFECTOS EN LA SALUD**

- ♣ Baja autoestima, poca o escasa valoración sobre su propia persona. La pérdida del amor y respeto a sí misma, genera problemas para desenvolverse en todos los ámbitos de la vida.
- ♣ Depresión: sentimiento de profunda tristeza y pérdida de sentido de la vida como consecuencia de no haber logrado la “armonía familiar”
- ♣ Dependencia emocional: la víctima se siente limitada en su actuación, pensamiento y sentimientos, porque sus decisiones van a depender de la aprobación del agresor

- ♣ Sentimientos encontrados de amor, odio, sumisión, terquedad, que no favorecen a tomar una decisión firme.
- ♣ Enfermedades de transmisión sexual.
- ♣ Embarazos no deseados: la víctima no tiene oportunidad de protegerse frente a un embarazo.
- ♣ Abortos espontáneos provocados.
- ♣ Desarrollo de conductas nocivas para la salud como alcoholismo, tabaquismo, drogadicción.
- ♣ Desordenes de alimentación.

## **EFFECTOS PSICOLÓGICOS EN LOS HIJOS DE PADRES MALTRATANTES**

Aunque la mayor parte de las agresiones no siempre están dirigidas a los hijos, en ocasiones se vuelve difícil ser reconocidas al no dejar huellas “visibles”, tratándose de un maltrato donde el espíritu es el que sufre.

Un alto porcentaje de los hijos que al igual que sus madres han sido agredidas, reconocen un conjunto de actitudes, palabras dirigidas a avergonzar, censurar, humillar, presionar o rechazar al niño, de manera especial en los hijos o hijas de otras relaciones.

En estos niños los efectos psicológicos son más notables, pues traducen sus trastornos en enfermedades psicosomáticas tales como: déficit de atención, problemas de aprendizaje, aquí el niño a veces no puede rendir bien por condiciones ajenas a su voluntad o por exigencias exageradas de sus padres, problemas de conducta, de comportamiento, frustraciones, ya que el adulto al sentirse fracasado hemos podido determinar que hijos de padres agresivos también en el futuro serán padres agresores.

Es común que los hijos (as) de parejas con problemas de violencia doméstica se distribuyan la culpabilidad de los conflictos de los padres manteniendo y profundizando los efectos antes señalados.

### **2.1.1.6 CAUSAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**1. El alcoholismo:** Es el consumo exagerado de alcohol, que ocasiona al bebedor problemas físicos, mentales, emocionales, laborales, familiares, económicos y sociales. Desafortunadamente, el consumo de alcohol aumenta de manera constante, sobre todo entre los jóvenes. Las defunciones por accidentes relacionados con el alcohol (choques, atropellamientos y suicidios) ocupan los primeros lugares entre las causas de muerte en muchos países.

El alcoholismo se divide en abuso de alcohol y dependencia del alcohol; si bien, esta diferenciación no es relevante desde el punto de vista clínico. El abuso de alcohol indica dependencia psicológica, es decir, la necesidad de consumir alcohol para el funcionamiento mental adecuado, junto con consumo ocasional excesivo y continuación de la ingestión alcohólica a pesar de los problemas sociales. La dependencia del alcohol abarca alteraciones similares junto con signos de mayor tolerancia (necesitar más alcohol para obtener el mismo efecto) o signos físicos de abstinencia alcohólica. El alcoholismo puede originarse debido a varios factores, entre los cuales figuran: una personalidad predisponente, inmadurez o incapacidad de relacionarse, presión social y estrés.

### **CAUSAS DEL ALCOHOLISMO**

Aparentemente el alcoholismo tiene una base química y un componente psicológico, pero no se sabe por qué algunas personas pueden consumir alcohol sin hacerse adictas y otras no. Las investigaciones parecen indicar que hay personas genéticamente predispuestas. Su predisposición bioquímica se activa bebiendo, por lo cual tarde o temprano caen en la dependencia.

Otras personas parecen alcoholizarse debido a las costumbres sociales, a su entorno familiar o a los hábitos adquiridos. Ciertas características psicológicas parecen aumentar el riesgo de alcoholismo. Estas incluyen:

- Depresión
- Comportamiento hostil y autodestructivo
- Inmadurez sexual
- Ciertos rasgos esquizoide como: Timidez y gusto por la soledad

**2. La drogadicción:** Es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la realidad, para escapar así de la realidad causando mucha violencia: si no tienen cómo comprar su "producto" matan y golpean hasta a su propia madre.

La drogadicción es una enfermedad que consiste en la dependencia de sustancias que afectan el sistema nervioso central y las funciones cerebrales, produciendo alteraciones en el comportamiento, la percepción, el juicio y las emociones. Los efectos de las drogas son diversos, dependiendo del tipo de droga y la cantidad o frecuencia con la que se consume. Pueden producir alucinaciones, intensificar o entorpecer los sentidos, provocar sensaciones de euforia o desesperación. Algunas drogas pueden incluso llevar a la locura o la muerte.

La dependencia producida por las drogas puede ser de dos tipos:

- **Dependencia física:** El organismo se vuelve necesitado de las drogas, tal es así que cuando se interrumpe el consumo sobrevienen fuertes trastornos fisiológicos, lo que se conoce como síndrome de abstinencia.

- **Dependencia psíquica:** Es el estado de euforia que se siente cuando se consume droga, y que lleva a buscar nuevamente el consumo para evitar el malestar u obtener placer. El individuo siente una imperiosa necesidad de consumir droga, y experimenta un desplome emocional cuando no la consigue.

Algunas drogas producen tolerancia, que lleva al drogadicto a consumir mayor cantidad de droga cada vez, puesto que el organismo se adapta al consumo y necesita una mayor cantidad de sustancia para conseguir el mismo efecto.



La dependencia, psíquica o física, producida por las drogas puede llegar a ser muy fuerte, esclavizando la voluntad y desplazando otras necesidades básicas, como comer o dormir. La necesidad de droga es más fuerte. La persona pierde todo concepto de moralidad y hace cosas que, de no estar bajo el influjo de la droga, no haría, como mentir, robar, prostituirse e incluso matar. La droga se convierte en el centro de la vida del drogadicto, llegando a afectarla en todos los aspectos: en el trabajo, en las relaciones familiares e interpersonales, en los estudios, etc.

Vivimos en una cultura de la droga, desde la mañana cuando tomamos cafeína o tefilina, al desayuno, hasta la noche, en que podemos relajarnos al volver a la casa, con un aperitivo alcohólico, o un inductor del sueño con un somnífero, recetado por el médico, estamos utilizando diferentes sustancias, que afectan sobre el Sistema Nervioso Central, para enfrentar estas peripecias de la cotidianidad. Muchos además nos activamos a medida que transcurre el día, aspirando nicotina.

Aun cuando las drogas han estado presentes en todas las culturas y en todas las épocas, hoy son más las personas que consumen drogas, hay más cantidad y hay más facilidades para conseguirlas.

Cuando se realiza una encuesta y se pregunta por los mayores problemas de la sociedad actual siempre sale nombrado dentro de los 5 primeros lugares el "problema de drogas". Y cuando se consulta a la gente el porque de este problema siempre se nombra como un problemas de pobres y marginales. Y hace mucho tiempo que dejo de ser un problema callejero y de marginales, y esto ocurrió cuando las drogas fueron el mejor negocio para algunos y la peor desgracia para otros.

El consumo de sustancias es cada vez más permisivo, esto hace creer a las personas "que no sucede nada si se consume". La drogadicción y todo lo asociado a hechas es una gran pérdida de plata para quienes están en contra, sobre todo para los estados quienes deben combatirlas desde muchos puntos a la vez.

### **Efectos en la familia del drogodependiente**

Con frecuencia los miembros de la familia cesan de actuar en forma funcional cuando tratan de lidiar con los problemas producidos por la droga en un ser querido, algunos niegan que exista algún problema, bloqueando sus propios sentimientos (de igual modo que el adicto a la droga). Otro de los miembros de la familia tratan de encubrir los errores cometido por el adicto a la droga. El encubrimiento ocurre cuando un miembro de la familia rescata al adicto o le ayuda en la obtención de la droga. Uno de los cónyuges quizás trate de ocultar a los hijos la adicción a la droga de su pareja. Los miembros de la familia que niegan que exista un problema o permiten que el adicto continúe con el uso de la droga se consideran codependientes.

La droga puede controlar la vida del adicto y la conducta de los miembros de la familia y otros seres queridos. La negación, el encubrimiento y la codependencia agravan el problema. Los miembros de la familia deben buscar tratamiento para su salud emocional y otros factores que giran alrededor del problema de la droga.

El consumo abusivo e drogas afecta a las personas, a las familias, a la sociedad, es decir,, un problema que nos afecta a todos y que requiere ser enfrentado por los diferentes sistemas o grupos de nuestra sociedad (Familia, escuela, consultorio, iglesia, empresa, municipio, universidad, entre otros)

**3. Tabaquismo:** El fumar es la causa más frecuente que pueden evitarse. Según los últimos informes, cientos de miles de personas mueren anualmente de forma prematura debido al tabaco. Estudios recientes indican que la exposición al humo de los cigarrillos fumados por otra gente y otros productos del tabaco, producen al año la muerte de miles de personas que no fuman. Pese a estas estadísticas y a numerosos avisos sobre los peligros de fumar, millones de adultos y adolescentes siguen fumando. De todos modos se están haciendo progresos: cada día son más las personas que dejan de fumar.

La nicotina, uno de los ingredientes principales del tabaco, es un poderoso estimulante. Al cabo de unos segundos de inhalar una bocanada de humo, el fumador recibe una poderosa dosis de este componente en el cerebro. Esto hace que las glándulas adrenales viertan en la sangre adrenalina, lo cual acelera el ritmo cardíaco y aumenta la presión sanguínea. La nicotina está considerada como una sustancia más adictiva que otras drogas ilegales.

### **CONSIDERACIONES**

La nicotina es sólo uno más de los cuatro mil componentes del humo del tabaco. El humo derivado del tabaco contiene, entre otras, las siguientes sustancias nocivas:

- Amoníaco
- Benzopireno
- Cianuro de hidrógeno
- Dióxido de carbono
- Monóxido de carbono
- Restos de plomo o arsénico

#### **Los dañinos efectos de estas sustancias incluyen:**

- Aumento del nivel de monóxido de carbono en la sangre y reducción de la cantidad de oxígeno disponible para el cerebro y otros órganos

- Menopausia prematura y mayor riesgo de osteoporosis en mujeres mayores
- Envejecimiento prematuro de la piel en mujeres
- Mayor riesgo de abortos, muerte súbita del bebé y poco peso al nacer en bebés de madres fumadores
- Daño a los pulmones y aumento de riesgo de cáncer de pulmón, enfisema y bronquitis crónica
- El riesgo de ataque cardíaco aumenta de 2 a 4 veces
- Aumento del riesgo de cáncer de laringe, boca, esófago, vejiga, riñones y páncreas.

**4. La prostitución:** Consiste en la venta de servicios sexuales a cambio de dinero u otro tipo de retribución. Una persona que ejerce la prostitución recibe el nombre de prostituta o prostituto. Para el caso que esa persona sea mujer también se usa mujer de compañía o coloquialmente puta, palabra que conlleva una fuerte connotación despectiva. La versión masculina, puto u hombre de compañía equivale de forma más formal a la palabra gigoló (joven que ofrece sus servicios sexuales a mujeres que ya no son jóvenes) pero se usa más comúnmente en Europa, pues esto se usa en varios países de iberoamérica de forma homófona para referirse a cualquier homosexual, no necesariamente a quien presta sus servicios a cambio de dinero.

**5. El Aborto:** El aborto es un método médico simple que termina el embarazo. A través de la historia alrededor del mundo y en muchas religiones las mujeres han utilizado el aborto como parte de su cuidado de salud.

No todas las mujeres creen que está bien abortar, pero toda mujer tiene el derecho de tomar su propia decisión.

Otras opciones en caso de embarazo inesperado son: entregar al bebé para que lo adopten o quedarse con el bebé.

Las mujeres decidimos abortar por muchas razones:

- No podemos mantener al bebé en este momento.
- Nuestros padres se enojarían y estarían desilusionados, y hasta podrían echarnos de la casa.
- Si tenemos este bebé no vamos a poder terminar la secundaria, ni podremos ir a la universidad y nos quedaremos sin una carrera.
- El papá del niño o de la niña no va a ayudar.
- Tener esta niña no sería saludable ni para nosotras, ni para el bebé.
- No tenemos el dinero para cuidar a un bebé.
- Nos embarazamos por causa de incesto o violación.

Cualquier razón que tengas por decidir en favor del aborto es una buena razón. Éstos son nuestros cuerpos y nuestras vidas. Nadie tiene el derecho a forzarnos a tener un niño(a) o a castigarnos por disfrutar nuestras relaciones sexuales.

**6. Violación:** Por violación se entiende el delito de tener relaciones sexuales con otra persona sin su consentimiento empleando violencia en la acción, o amenaza de usarla. Muchos juristas consideran la violación como uno de los delitos más graves, sólo por detrás del asesinato o la mutilación, porque el asesinato, en todos los casos, y la mutilación, en muchos, son irrecuperables, y la violación es muy difícil de recuperar psicológicamente, pero no se considera forzosamente imposible en todos los casos. Cuando se considera que la recuperación psicológica es muy difícil o prácticamente imposible, como cuando sucede en la infancia de la víctima, se juzga que el delito es más grave.

Por ser considerado como uno de los peores delitos, no es raro que la pena sea la misma o muy semejante a la del homicidio.

### **TIPOS DE VIOLACIÓN**

En las sociedades occidentales, la forma más común de violación es de un hombre hacia una víctima femenina. Sin embargo, también los hombres pueden

ser violados, ya sea por mujeres o por otros hombres, en este caso es más complicado probar que el delito ha sido cometido, pues es más difícil obtener pruebas de que la relación sexual no fue consensual (o sea, de mutuo consentimiento).

Existen casos donde el padre, padrastro, abuelo o tío de la víctima es el propio violador, por lo cual el delito también es incesto. Usualmente en estos casos, la víctima es menor de edad y el abuso le deja marcadas consecuencias emocionales y sexuales.

Entre los tipos de violación serían: psicológicos y físicos. Lo cual causa daño a la autoestima como abuso verbal (por ejemplo) en el psicológico y daño físico en una violación sexual.

**7. Desempleo:** Paro forzoso o desocupación de los asalariados que pueden y quieren trabajar pero no encuentran un puesto de trabajo. En las sociedades en las que la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, el no poder encontrar un trabajo es un grave problema debido a los costes humanos derivados de la privación y del sentimiento de rechazo y de fracaso personal.

El desempleo también se puede considerar causa de la violencia, principalmente la violencia económica la cual en ocasiones provoca que se limite a las familias acerca del dinero para cubrir las necesidades básicas como la comida, la salud y la recreación.

## **CAUSAS DEL DESEMPLEO**

Los economistas han descrito las causas del desempleo como friccionales, temporales, estructurales y cíclicas.

## **DESEMPLEO FRICCIONAL**

Se produce porque los trabajadores que están buscando un empleo no lo encuentran de inmediato; mientras que están buscando trabajo son contabilizados como desempleados. La cuantía del desempleo friccional depende de la frecuencia con que los trabajadores cambian de empleo y del tiempo que tardan en encontrar uno nuevo. El cambio de empleo se produce a menudo y un importante porcentaje del desempleo es friccional y sólo dura un corto espacio de tiempo. Esta clase de desempleo se podría reducir de alguna manera con servicios de colocación más eficientes. Sin embargo, siempre que los trabajadores puedan abandonar libremente su trabajo se producirá un desempleo cíclico.

## **DESEMPLEO TEMPORAL**

Se produce cuando las industrias tienen una temporada de baja, como durante el invierno en la industria de la construcción o en otros sectores de producción cuyas tareas se realizan a la intemperie. También se produce al finalizar el año escolar, cuando muchos estudiantes y licenciados se ponen a buscar trabajo.

## **DESEMPLEO ESTRUCTURAL**

Se debe a un desequilibrio entre el tipo de trabajadores que requieren los empresarios y el tipo de trabajadores que buscan trabajo. Estos desequilibrios pueden deberse a que la capacitación, la localización o las características personales no sean las adecuadas. Si los empresarios discriminan a algún grupo en razón de su sexo, raza, religión, edad o nacionalidad de origen, se puede dar una alta tasa de desempleo entre estas personas aunque haya muchos puestos de trabajo por cubrir. El desempleo estructural es especialmente relevante en algunas

ciudades, profesiones o industrias, para aquellas personas con un nivel educativo inferior a la media y para otros grupos de la fuerza laboral.

### **DESEMPLEO CÍCLICO**

Es el resultado de una falta de demanda general de trabajo. Cuando el ciclo económico cae, la demanda de bienes y servicios cae también y, por lo tanto, se despide a los trabajadores.

Un aspecto político muy relevante se refiere a la relación entre el desempleo y la inflación. En teoría, cuando la demanda de trabajo se eleva hasta el punto de que el desempleo es muy bajo y los empresarios tienen dificultades a la hora de contratar a trabajadores muy cualificados, los salarios aumentan, y se elevan los costes de producción y los precios, con lo que se contribuye al aumento de la inflación; cuando la demanda se reduce y aumenta el desempleo, se disipan las presiones inflacionistas sobre los salarios y los costes de producción.

**8. El dinero, otro aspecto de la violencia:** Otras formas de violencia tienen que ver con lo económico. En estos casos, el hombre mantiene el control del dinero, supervisa en qué cosa se gastó algo por mínimo que sea y la mujer tiene que pedir, a veces, hasta para compras muy pequeñas, como leche, bizcochos, etc.

Cualquier tipo de manifestación de violencia puede convertirse en otra. A medida que avanza la relación, de los insultos se puede pasar a romper objetos, de eso a los golpes y si no hay una detención del problema se puede llegar hasta la muerte

Muchas de las familias no saben que la mejor forma de resolver un fenómeno social es conversando y analizando qué causa eso y luego tratar de solucionarlo.

Muchas veces somos impulsivos, generando así violencia, no sabemos cómo resolver las cosas.



La Violencia Intrafamiliar es la causa mayor que existe de violencia, un niño que se crió dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales.

Saber que los niños son criaturas que no saben lo que hacen, son inocentes. Muchas madres maltratan a sus hijos, y generan así violencia.

La violencia se origina en la falta de consideración hacia la sociedad en que vivimos, si creamos mayor conciencia en nosotros mismos, si analizamos que la violencia no es la mejor forma de alcanzar las metas, de seguro nuestra sociedad crecerá y se desarrollará.

**9. Homosexualidad en los hijos:** "Homosexualidad, preferencia y atracción sexual por personas del mismo sexo, en contraposición a heterosexualidad"

El punto de los roles de género, aunque no lo parezca, tiene mucha relación con la manera en que se nos educa a los hombres y a las mujeres.

Para los bisabuelos, los abuelos y tal vez nuestros padres, ser hombres significaba tradicionalmente tener la autoridad "ser el que manda"; tener el poder para hacer y decidir; ser el proveedor económico de la familia con un trabajo más duro, arriesgado y peligroso que el de cualquier mujer en su casa, tener un desempeño sexual muy alto, es decir "siempre estar dispuesto con las mujeres" y reprimir la expresión de emociones, sentimientos y afectos.

Para nuestras bisabuelas, abuelas y tal vez nuestras madres, ser mujer significaba tradicionalmente casarse, tener hijos, dedicarse al hogar el resto de la vida, "cumpliendo la función para la que nacieron", siempre sirviendo y atendiendo a padres, hermanos, esposos, hijos y nietos.

Aunque en la actualidad el concepto de lo que deben ser un hombre y una mujer ha cambiado, y en la realidad muchísimas mujeres son las que encabezan su hogar y hacen frente a todas las responsabilidades, en general, se les sigue educando para que se comporten pasivamente y para que acepten la dependencia emocional, y también la violencia en su contra.

Uno de los principales factores que genera violencia en la familia es el rol de género de los hijos, en los cuales muchas veces los niños son maltratados, reprimidos, golpeados o insultados por sus propios padres por no ser como ellos quieren que sean ya sea por que el niño que siempre desearon nació "niña" o viceversa. Incluso es mucha más intensa la violencia en aquellos casos en los que los niños adoptan un comportamiento de niña o las niñas se comportan como niños lo cual los padres muchas veces reprimen por medio de los golpes y el maltrato.

Sin embargo el maltrato y la violencia no solo se da por el comportamiento de los niños, sino también cuando una sexualidad está bien definida y se da a conocer la homosexualidad en la familia, ya que los padres no logran aceptar que sus hijos sean "anormales" , "raros", "depravados", etc.

Las repercusiones en el caso de la violencia dirigida a los niños y adolescentes es crear a personas incapaces de relacionarse en la sociedad y de mostrar sus sentimientos ya que cuando quisieron mostrarlos fueron reprimidos y maltratados por su familia a través de insultos y golpes.

**10. Mensajes televisivos e imágenes violentas:** Es común escuchar sobre la violencia en la radio, cuando leemos periódico y vemos la televisión.

Como la televisión, la radio, el cine y los periódicos, transmiten una serie de programas y de historias que, sin darnos cuenta, nos han acostumbrado a ver la violencia como algo "normal" o "natural". Hace años no veíamos con tanta frecuencia películas, anuncios o programas tan violentos como ahora. Muchos mensajes de estos medios, presentan a la violencia como una manera de solucionar problemas, sin dar otro tipo de alternativas.

Es común ver las caricaturas, los cómicos de súper héroes en los cuales se hace uso de la violencia para solucionar algún problema sin siquiera tomar en cuenta el dialogo, la comunicación, etc. Lo cual puede llegar a provocar que los niños imiten la conducta que vieron en la televisión con sus juguetes, con la

familia y esto cree una persona demasiado violenta con sus padres y con su entorno.

### **2.1.1.7 CONSECUENCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

La violencia contra la mujer y la niña, y demás miembros de la sociedad, aumenta su riesgo de mala salud. Un número cada vez mayor de estudios que exploran la violencia y la salud informan sistemáticamente sobre los efectos negativos. La verdadera medida de las consecuencias es difícil de evaluar, sin embargo, porque los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud.

Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia. En esta carpeta de información, Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer y la niña, se explora el tema en más profundidad.

Numerosos estudios informan que la mayoría de las mujeres que mueren de homicidio son asesinadas por su compañero actual o anterior.

En las culturas en que se practica la costumbre de la dote (bienes que aporta la mujer al matrimonio o que dan a los esposos sus padres o terceras personas, en vista de su matrimonio), esta puede ser mortal para la mujer cuyos padres no pueden satisfacer las demandas de regalos o dinero. La violencia que comienza con amenazas puede terminar en "suicidio" forzado, muerte por lesiones u homicidio.

La violencia con la que hemos sido formados y con la que hemos aprendido a convivir, en ocasiones nos lleva a hacer cosas que:

- Afectan nuestra salud y nuestra vida. Un ejemplo de esto lo encontramos en el uso de drogas y en el abuso del alcohol que utilizamos muchas veces "para darnos valor" o para olvidar.
- Ponen en riesgo nuestra vida a través de conductas imprudentes y arriesgadas "nomás por que si".
- Afectan a otros hombres, como son pleitos con armas y sin ellas, golpizas, etc., que pueden llegar hasta provocar la muerte.
- Se dirige contra las mujeres u otras personas a las que creemos más débiles.
- Nos conducen o pueden producir la muerte, como son el suicidio, los accidentes automovilísticos o la provocación a pelear con armas.

**1. Separación:** Mediante la separación los cónyuges deciden poner fin a su convivencia e iniciar vidas separadas e independientes.

La separación conyugal no rompe el vínculo matrimonial, lo que tan sólo sucede por fallecimiento, declaración de fallecimiento o divorcio.

Si usted desea poner fin a su convivencia, puede optar por dos fórmulas: La separación de hecho o la vía judicial y dentro de ésta, de mutuo acuerdo o de forma contenciosa.

Dada la importancia de las cuestiones que se tratan a continuación, resulta imprescindible que, antes de actuar, obtenga el consejo de un abogado con la adecuada preparación y experiencia.

### **LA SEPARACIÓN DE HECHO**

Se produce por acuerdo entre ambos cónyuges o por decisión de uno solo de ellos, por ejemplo, abandonando el domicilio familiar.

El principal inconveniente de este tipo de separación es que las partes no suelen liquidar el régimen económico matrimonial, por lo que es más que probable que surjan problemas como, por ejemplo, que las deudas que contraiga uno de los cónyuges afecten a los bienes gananciales que pertenecen a ambos.

Otro de los problemas que conlleva este tipo de rupturas matrimoniales es que el cónyuge que decide marcharse del domicilio familiar puede incurrir en un delito de abandono de familia.

### **LA SEPARACIÓN JUDICIAL**

Puede tramitarse de dos formas:

#### **DE MUTUO ACUERDO**

Para que los cónyuges puedan separarse judicialmente de mutuo acuerdo es necesario que hayan transcurrido al menos tres meses desde la celebración del matrimonio y que se aporte junto a la demanda de separación un convenio regulador, en el que los cónyuges deberán alcanzar un acuerdo sobre la guardia y custodia de los hijos, el régimen de visitas, las pensiones alimenticias y compensatoria, si procede, el uso de la vivienda familiar, etc.

No es preciso que se alegue ninguna causa sino que basta que ambos cónyuges manifiesten su conformidad de poner fin a su convivencia matrimonial.

El procedimiento judicial es sencillo, rápido, breve y si comparecen ambos esposos bajo la misma representación y defensa procesales (abogado y procurador), relativamente barato.

Además, es el procedimiento de menor coste moral para las partes, dadas las circunstancias personales que se dirimen en los mismos: En la mayor parte de los casos, la relación futura entre las partes y entre éstas y sus hijos dependerá del modo en el que se haya tramitado el procedimiento de separación, por lo que todos los esfuerzos para alcanzar un acuerdo serán pocos.

## **CONTENCIOSA**

En el procedimiento de separación contenciosa y dado que las partes no son capaces de alcanzar ningún acuerdo, junto a la demanda de separación en el procedimiento contencioso no se acompaña ningún convenio regulador, sino que los términos que debería comprender éste (guardia y custodia de los hijos, régimen de visitas, pensiones, uso de la vivienda familiar, etc.) son acordados por el juez tras la valoración de las pruebas practicadas en el juicio.

Desde la modificación operada en julio de 2005 no es necesario que se alegue alguna causa (como anteriormente lo eran los malos tratos, el abandono del hogar, la infidelidad, el alcoholismo, etc.) bastando para promover el procedimiento que hayan transcurrido tres meses desde la celebración del matrimonio.

No será necesario que haya transcurrido este plazo cuando se acredite que existe un riesgo para la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o libertad e indemnidad sexual del cónyuge que solicita la separación, de los hijos de ambos o de cualquiera de los miembros del matrimonio.

El procedimiento puede resultar largo, complejo y con un importante coste no sólo económico sino también moral para ambas partes.

Dependiendo de las circunstancias del caso, es posible tramitar con carácter previo o simultáneo al procedimiento de separación, las llamadas medidas provisionales destinadas a regular la situación patrimonial entre los cónyuges (cargas del matrimonio) y fundamentalmente respecto a los hijos (atribución de la guardia y custodia, régimen de visitas y comunicaciones, pensión de alimentos, etc.) mientras se desarrolla el procedimiento de separación y hasta su conclusión.

No debe olvidarse que, si las partes consiguen llegar a un acuerdo durante la tramitación del procedimiento de separación contenciosa, podrán convertir éste de inmediato en un procedimiento de separación de mutuo acuerdo, para lo cual será imprescindible que elaboren y firmen un convenio regulador.

**2. Divorcio:** El Divorcio, disolución, a efectos civiles, del matrimonio, tanto canónico como civil. La mayor parte de las causas de divorcio se deben al cese efectivo de la convivencia conyugal durante cierto tiempo, cese que ha de ser efectivo e ininterrumpido, y cuyo cómputo se iniciará a partir de la sentencia de separación o sin necesidad de que se dicte dicha sentencia.

La violencia intrafamiliar que es un grave problema que afecta a una gran cantidad de familias en nuestro país provocado por el machismo y algunos otros aspectos que ya se tocaron en el apartado anterior; muchas veces trae consigo otros problemas como son la desintegración familia o el divorcio, que afecta gravemente las emociones de los niños en caso de que existan y si no los hay de cualquier modo afecta los sentimientos de la pareja al romper los lazos de afectividad que alguna vez existieron.

Sin embargo en muchos de los casos las parejas siguen estando juntas a pesar de los golpes y las humillaciones por amor a los hijos y no precisamente a la pareja. Tomemos en cuenta entonces que es peor el trauma para los pequeños si observan los pleitos de los padres frente a él, y pueden llegar a crear hijos sumamente violentos e insensibles ante cualquier afecto mostrado hacia ellos. Es entonces recomendable que aquellas parejas que no se entiendan y que sufran de violencia intrafamiliar se separen legalmente sin dañar la vida de los niños.

### **CAUSAS DEL DIVORCIO**

Tras la reforma del Código Civil operada en julio de 2005, los cónyuges pueden optar bien por la separación, bien por el divorcio, sin que sea preciso acceder primero a la separación para solicitar seguidamente el divorcio. Así, es posible disolver el matrimonio directamente.

Para acceder al divorcio bastará acreditar que han transcurridos tres meses desde la celebración del matrimonio sin tener que alegar ninguna causa justificando la petición.

### **LOS EFECTOS DEL DIVORCIO**

El divorcio disuelve el vínculo matrimonial por lo que se altera el estado civil de los que hasta ese momento eran cónyuges, a quienes se les permite contraer un nuevo matrimonio.

Esta disolución del vínculo conlleva la pérdida de los derechos sucesorios entre los cónyuges, la pérdida de la pensión de viudedad, así como de las obligaciones derivadas directamente del matrimonio: los deberes de ayuda y fidelidad, el compromiso de velar por el interés de la familia, la obligación de prestar alimentos, etc.

La ruptura de este vínculo no afecta a las obligaciones de los cónyuges para con sus hijos puesto que las mismas surgen de la relación de parentesco y no de la existencia de la unión matrimonial

**3. Inseguridad en los niños:** Una de las cosas muy importante que debemos tomar en cuenta es que la violencia sea cual sea la forma en que se manifiesta, siempre tiene consecuencias. Éstas pueden ser sobre la salud física y mental, o sobre el bienestar material de la familia.

Los niños y las niñas se vuelven tristes y agresivos, no pueden asumir responsabilidades dentro de la familia o en la escuela (no se asean, no estudian, no son respetuosos, etc.) y se van refugiando en amistades que tienen conductas peligrosas para ellos mismos y reprobadas por la ley como el alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia.

Además, esos niños y niñas se van convirtiendo en futuros agresores de sus hijos, por que es la única manera que conocen de convivir o de relacionarse.



Así mismo los niños pueden volverse tímidos y retraídos y se les dificultara demasiado mostrar sus sentimientos ya que en la familia se enseñó a hacer la voluntad de otros por que si no se hará uso de la violencia y como ya se dijo también se corre el riesgo de que los niños sean futuros agresores de sus familias o de las personas con las que él se relacione. Una muestra clara de la conducta de los niños es a través de los juguetes los cuales muchas veces los tratan con violencia maltratándolos diciendo exactamente las mismas palabras que su madre les dice a ellos cuando está enojada y los va a golpear, es decir la violencia es una conducta aprendida.

#### **4. Agresividad y rebeldía en los niños.**

En la actualidad el concepto de lo que debe ser un hombre y una mujer ha cambiado, y en la realidad muchísimas mujeres son las que encabezan su hogar y hacen frente a todas las responsabilidades, en general, se les sigue educando para que se comporten pasivamente y para que acepten la dependencia emocional, y también la violencia en su contra.

A los hombres, en cambio, se nos educa en un comportamiento activo, de ejercicio del poder aunque sea a través de la violencia. Se espera de nosotros autoridad, conquista y represión de nuestras necesidades de amor, afecto y emociones.

Si lo piensas con calma, verás que todo esto que a los hombres se nos enseña y exige, es muy violento para nuestro cuerpo, nuestra mente y nuestras emociones, aunque no nos demos cuenta. Es como forzarnos continuamente a ser y parecer algo que, a veces, no queremos. Es como obligarnos a no ser humanos.

Los hijos al crecer cuestionan y buscan definirse como individuos con pensamientos propios, diferentes de los que sus padres. Los padres en ocasiones no saben como responder ante nuestros hijos, es frecuente que recuerden lo que fueron o quisieron ser y se encontraran confundidos. Surgen así la competencia, la envidia y generalmente; la lucha por el poder de dos generaciones, provocando situaciones violentas en la familia.

Entonces, los niños en ocasiones aprenden la conducta agresiva de sus padres aunque también es frecuente que estos niños sepan que la violencia provoca el sufrimiento de los seres queridos dentro de la familia y se detengan a continuar con el círculo vicioso de la violencia.

## **5. Rendimiento Escolar**

### **Rendimiento académico**

El rendimiento académico refleja el resultado de las diferentes y complejas etapas del proceso educativo y al mismo tiempo, una de las metas hacia las que convergen todos los esfuerzos y todas las iniciativas de las autoridades educacionales, maestros, padres de familia y alumnos.

No se trata de cuanta materia han memorizado los educando sino de cuanto de ello han incorporado realmente a su conducta, manifestándolo en su manera de sentir, de resolver los problemas y hacer o utilizar cosas aprendidas.

La comprobación y la evaluación de sus conocimientos y capacidades. Las notas dadas y la evaluación tienen que ser una medida objetiva sobre el estado de los rendimientos de los alumnos.

El rendimiento educativo lo consideramos como el conjunto de transformaciones operadas en el educando, a través del proceso enseñanza - aprendizaje, que se manifiesta mediante el crecimiento y enriquecimiento de la personalidad en formación.

El rendimiento educativo sintetiza la acción del proceso educativo, no solo en el aspecto cognoscitivo logrado por el educando, sino también en el conjunto de habilidades, destrezas, aptitudes, ideales, intereses, etc. Con esta síntesis están los esfuerzos de la sociedad, del profesor y del rendimiento enseñanza - aprendizaje, el profesor es el responsable en gran parte del rendimiento escolar.

Consideramos que en el rendimiento educativo intervienen una serie de factores entre ellos la metodología del profesor, el aspecto individual del alumno, el apoyo familiar entre otros.

Hay que aclarar que la acción de los componentes del proceso educativo, solo tienen afecto positivo cuando el profesor logra canalizarlos para el cumplimiento de los objetivos previstos, aquí la voluntad del educando traducida en esfuerzo es vital, caso contrario no se debe hablar de rendimiento.

En todos los tiempos, dentro de la educación sistematizada, los educadores se han preocupado por lo que la pedagogía conocemos con el nombre de aprovechamiento o rendimiento escolar, fenómeno que se halla estrechamente relacionado con el proceso enseñanza - aprendizaje. La idea que se sostiene de rendimiento escolar, desde siempre y aún en la actualidad, corresponde únicamente a la suma de calificativos producto del “examen ” de conocimientos, a que es sometido el alumno. Desde este punto de vista el rendimiento escolar ha sido considerado muy unilateralmente, es decir, sólo en relación al aspecto intelectual. Esta situación se convirtió en norma, principio y fin, exigiendo al educando que “rindiese” repitiendo de memoria lo que se le enseña “más a la letra”, es decir, cuando más fiel es la repetición se considera que el rendimiento era mejor.

Al rendimiento escolar lo debemos considerar, dejando de lado lo anotado en el párrafo anterior, pues lo más importante son los alumnos. Estos cambios conductuales se objetivizan a través de las transformaciones, formas de pensar y obrar así como en la toma de conciencia de las situaciones problemáticas.

En resumen, el rendimiento debe referirse a la serie de cambios conductuales expresados como resultado de la acción educativa. Por lo dicho, el rendimiento no queda limitado en los dominios territoriales de la memoria, sino que trasciende y se ubica en el campo de la comprensión y sobre todo en los que se hallan implicados los hábitos, destrezas, habilidades, etc.

## **TIPOS DE RENDIMIENTO EDUCATIVO**

### **Rendimiento Individual**

Es el que se manifiesta en la adquisición de conocimientos, experiencias, hábitos, destrezas, habilidades, actitudes, aspiraciones, etc. Lo que permitirá al profesor tomar decisiones pedagógicas posteriores.

Los aspectos de rendimiento individual se apoyan en la exploración de los conocimientos y de los hábitos culturales, campo cognoscitivo o intelectual. También en el rendimiento intervienen aspectos de la personalidad que son los afectivos. Comprende:

- **Rendimiento General:** Es el que se manifiesta mientras el estudiante va al centro de enseñanza, en el aprendizaje de las Líneas de Acción Educativa y hábitos culturales y en la conducta del alumno.
- **Rendimiento específico:** Es el que se da en la resolución de los problemas personales, desarrollo en la vida profesional, familiar y social que se les presentan en el futuro. En este rendimiento la realización de la evaluación de más fácil, por cuanto si se evalúa la vida afectiva del alumno, se debe considerar su conducta parceladamente: sus relaciones con el maestro, con las cosas, consigo mismo, con su modo de vida y con los demás.
- **Rendimiento Social:** La institución educativa al influir sobre un individuo, no se limita a éste sino que a través del mismo ejerce influencia de la sociedad en que se desarrolla.

### **Bajo rendimiento escolar**

Hay que confesarlo: madres y padres esperamos que nuestros hijos aprendan sin grandes dificultades, que sus resultados sean acordes a sus esfuerzos o mayores aún y que paulatinamente vayan adquiriendo responsabilidades en torno a sus tareas escolares. Y esperamos, además, que éste sea un proceso natural y exitoso. Pero esto no siempre es así. Educar Chile analiza en este artículo por

qué, a veces, nuestros hijos presentan bajo rendimiento escolar y cómo debemos actuar en esos casos.

Existen distintos tipos de razones que pueden interferir significativamente con el aprendizaje de nuestros hijos:

- Problemas propios de cada niño,
- Situaciones del entorno familiar o
- Particularidades del ámbito escolar.

Diferenciar estos factores no es fácil. Requiere una aguda observación de parte de los padres y profesores y, algunas veces, es necesario además, la intervención de especialistas.

#### **2.1.1.8 MITOS ACERCA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

##### **El problema de la violencia familiar está muy exagerado**

El maltrato es la causa más común de lesiones o daño en la mujer, más aún que los accidentes automovilísticos, violaciones o robos combinados. Las secuelas de la violencia doméstica producen altísimos costos al estado y a la sociedad en general. La violencia física es la causa de un cuarto de todos los intentos de suicidio realizados por la mujer. El 50% de los hogares padece de alguna forma de violencia. Debido a la proyección estadística de la violencia Intrafamiliar se irá incrementando con el paso del tiempo si no hacemos algo para detenerla.

##### **Hombres y mujeres han peleado siempre; es natural**

En cada familia o relación existen conflictos ocasionales o más o menos permanentes, pero no hay necesidad de resolverlos mediante la violencia. El

maltrato es un crimen de abuso, poder y control. El golpeador habitualmente piensa que tiene el derecho de controlar a su pareja y/o niños por cualquier medio, aún a través de los golpes. La violencia no es una manera aceptable ni justificable para solucionar problemas, aún cuando sólo sea ocasionalmente.

### **La violencia intrafamiliar es un problema de las clases sociales bajas y de las poblaciones marginales**

La violencia intrafamiliar se produce en todas las clases sociales, sin distinción de factores sociales, raciales, económicos, educativos o religiosos. Las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en las entidades estatales y figuran en las estadísticas. Suelen tener menores inhibiciones para hablar de este problema, al que consideran "normal". Las mujeres con mayores recursos buscan apoyo en el ámbito privado y no figuran en las estadísticas. Cuanto mayor es el nivel social y educativo de la víctima, sus dificultades para develar el problema son mayores, por diversas razones. Sin embargo, debemos tener en cuenta que la carencia de recursos económicos y educativos es un factor de riesgo, ya que implican un mayor aislamiento social.

### **El maltrato generalmente se produce una sola vez. Debería ser un asunto familiar privado, no un crimen**

El incidente de maltrato rara vez es un hecho aislado. En realidad el maltrato generalmente se produce como una escalada en frecuencia e intensidad, con el agravante de tener un comienzo insidioso (la víctima no lo nota al principio). La incidencia posterior de la violencia es menor cuando el golpeador es denunciado o arrestado, que cuando la policía separa a las partes o actúa como mediadora. Las mujeres maltratadas se merecen la protección que, además, es su derecho, del sistema judicial y policial y necesitan de los recursos que la

comunidad puede brindar. La mayor parte de las mujeres que consulta lo hace después de haber padecido un promedio de 7 años de violencia doméstica.

### **Si la mujer maltratada realmente quisiera, podría dejar a su abusador**

Muchas mujeres dejan a su pareja, se divorcian por abuso y eligen no hablar de la violencia. Sin embargo existen razones sociales, económicas, culturales, religiosas, legales y/o financieras que mantienen a las mujeres dentro de la relación. El miedo es otra de las razones que las hace permanecer en sus hogares. Los peores episodios de violencia suceden cuando intentan abandonar a su pareja. Los golpeadores tratan de evitar que las mujeres se vayan a través de amenazas de lastimarlas o matarlas, a ellas y a sus hijos, de matarse ellos o de quedarse con la tenencia de los chicos.

Las actitudes sociales, tales como la creencia de que el éxito del matrimonio es responsabilidad de la mujer y que las mujeres lastiman a sus hijos si los privan de su padre, sin importar cómo actúe él, mantienen a muchas mujeres dentro de la relación violenta. Además, las mujeres con chicos que abandonan el hogar tienen el 50% de posibilidades de verse económicamente perjudicadas y terminar viviendo por debajo de niveles de pobreza.

### **No existe la violación conyugal**

Por lo menos una quinta parte de las mujeres maltratadas son forzadas a mantener relaciones sexuales durante el episodio de violencia o inmediatamente después. De la misma manera son forzadas a realizar actos sexuales indeseados.

### **El embarazo detendrá la violencia**

Frecuentemente hay un aumento de la violencia durante el embarazo y muchas veces el primer episodio de violencia física se produce durante el embarazo. Por lo general los golpes se dirigen especialmente al vientre de la mujer, produciéndole un aborto o complicaciones en el embarazo.

Muchas jóvenes inician una relación con un hombre violento al quedar embarazadas.

### **Los chicos no se dan cuenta de que su madre es golpeada, por lo cual no son afectados**

Al menos en la mitad de los hogares en los que la madre es maltratada, también lo son los niños. Pueden ser lastimados por la violencia en contra de su madre, a través de objetos voladores, o mientras están en sus brazos. Aún cuando los niños sólo sean testigos de la violencia contra la madre, las consecuencias para su salud y su supervivencia son graves. Frecuentemente son ellos quienes instan a la madre a abandonar la relación violenta o quienes se interponen entre los padres para proteger a la madre.

### **Los varones tienen más posibilidades de convertirse en violentos cuando crecen. Las niñas aprenden que la sociedad acepta la violencia hacia las mujeres**

Los niños que viven en hogares violentos se sienten asustados y confundidos. Están en un alto riesgo de experimentar problemas de conducta, aprendizaje, problemas físicos relacionados con el stress y problemas de adicción.

Los niños aprenden mientras observan y ven que la violencia funciona (se consigue lo que se busca) especialmente si se utiliza contra alguien menos poderoso. Aprenden que está bien solucionar problemas y controlar a los demás mediante la violencia, especialmente cuando no hay ninguna intervención que frene la violencia.

### **Las mujeres maltratadas son masoquistas y locas, provocan y disfrutan del maltrato**

Las mujeres no provocan ni merecen el maltrato. Merecen una vida libre de violencia. De la misma manera que sucede con la violación, se hace el intento



de acusar a la víctima del comportamiento del atacante. Los golpeadores comúnmente echan la culpa de su comportamiento a frustraciones menores, al abuso de alcohol o drogas o a lo que su pareja pudo haber dicho o hecho. La violencia, sin embargo, es su propia elección. No conocen maneras no violentas de manejar su enojo.

Las reacciones de la mujer maltratada frente a la violencia son normales y necesarias para sobrevivir, dadas las circunstancias. Ella no está loca ni disfruta del maltrato. Generalmente lo que siente es miedo, impotencia, debilidad y vergüenza. Sigue ilusionada en que su pareja va a cambiar. El muestra remordimientos o promete que va a cambiar.

### **Los hombres que maltratan a sus mujeres están enfermos y no son responsables por sus acciones**

El maltrato es un comportamiento aprendido de las experiencias de la infancia y de los mensajes sociales justificando la violencia contra las mujeres. Los hombres que maltratan a sus mujeres o a sus hijos son, por lo general, sumamente seductores y agradables. También son excelentes vecinos y cumplidores en el trabajo. Si realmente estuvieran enfermos serían violentos no sólo dentro del hogar, sino también fuera de él. Pocos de ellos presentan alguna patología, sólo un 10% de los casos. Los golpeadores no están fuera de control y acusan a sus parejas de provocarla. Este mito permite justificar la violencia, evitando que la sociedad sancione el maltrato.

### **La violencia familiar es provocada por el alcohol y las drogas.**

El alcohol y las drogas son factores de riesgo, ya que reducen los umbrales de inhibición, pero no producen la violencia. La combinación de modos violentos para la resolución de conflictos con adicciones o alcoholismo suele aumentar el grado de violencia y su frecuencia. Muchos golpeadores no abusan ni de las drogas ni del alcohol y muchos abusadores de drogas o alcohol no son violentos. Son dos problemas separados que deben ser tratados por separado.

## **Los violentos no cambian**

Los hombres que golpean pueden aprender a ser responsables de su propio comportamiento y pueden aprender modos no violentos de actuar o comunicarse. Obviamente, los cambios sólo se producirán si el violento toma conciencia de su problema y desea solucionarlo.

## **Una vez que se detienen los golpes, todo va a estar bien**

El abuso psíquico, emocional y sexual generalmente son anteriores a los golpes y continúan aún cuando éstos se hayan detenido. Estos comportamientos también deben cesar para poder comenzar el proceso de reparación. Las mujeres maltratadas sienten miedo, ansiedad, indefensión, ira y vergüenza. Se desarrolla una muy pobre autoestima debido a los constantes insultos y desvalorización de su pareja. Habitualmente es aislada por su pareja y ha perdido contacto con amigos y familia. Suele estar asustada de ser culpabilizada por ellos de la violencia. El soporte de amigos, familiares y la comunidad son necesarios para reconocer sus fuerzas y para creer que ella es una buena persona que merece una vida libre de violencia. La recuperación de la violencia es un proceso que puede llevar un tiempo muy largo.

La violencia emocional produce secuelas tan severas que muchas veces se diagnostican psicopatologías graves como consecuencia del maltrato.

## **La violencia doméstica sólo es un problema familiar**

Es un crimen contra la sociedad agravado por el vínculo, de la misma manera que lo es la violencia entre extraños,. Problemas sociales como el alcoholismo, las adicciones, la delincuencia juvenil, el suicidio y la fuga de hogar aumentan cuando hay violencia en el hogar. Las empresas pierden billones de dólares al año debido al ausentismo y la baja productividad resultante de la violencia intrafamiliar. Los costos médicos producidos por violencia intrafamiliar ascienden a millones de pesos. Las comunidades gastan millones de pesos al año

en intervenciones a través de los programas de asistencia y prevención de la violencia

### **2.1.1.9 MALTRATO INFANTIL**

El maltrato infantil aparece como una forma de interacción humana muy difundida. Hoy en día la violencia hacia los niños reviste formas más sutiles, se ejerce de manera silenciosa en el hogar, la calle o la escuela, y se ha convertido en una práctica común y socialmente aceptada. Sin embargo, hasta hace muy poco se le ha puesto el interés debido al problema, se le ha clasificado y considerado como tal y ha incrementado la atención en éste, como lo menciona "El fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo, algunas décadas atrás, expresiones tales como niños maltratados, mujeres golpeadas o abuso sexual tal vez habían sido comprendidos pero no consideradas como sinónimo de graves problemas sociales"

### **2.1.1.10 TIPOS DE MALTRATO**

#### **MALTRATO FÍSICO**

**1. Lesiones físicas graves:** Fracturas de huesos, hemorragias, lesiones internas, quemaduras, envenenamiento, hematomas subdurales, etc.

**2. Lesiones físicas menores o sin lesiones:** No requieren atención médica y no ponen en peligro la salud física del menor.

#### **MALTRATO EMOCIONAL**

**1. Rechazar:** Implica conductas de abandono. Los padres rechazan las expresiones espontáneas del niño, sus gestos de cariño; desaprueban sus iniciativas y no lo incluyen en las actividades familiares.

**2. Aterrorizar:** Amenazar al niño con un castigo extremo o con un siniestro, creando en él una sensación de constante amenaza.

**3. Ignorar:** Se refiere a la falta de disponibilidad de los padres para con el niño. El padre está preocupado por sí mismo y es incapaz de responder a las conductas del niño.

**4. Aislar al menor:** Privar al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales.

**5. Someter al niño a un medio donde prevalece la corrupción:** Impedir la normal integración del niño, reforzando pautas de conductas antisociales.

## **MALTRATO SEXUAL**

Los malos tratos en bebés y niños en edad preescolar suelen producir fracturas, quemaduras y heridas intencionadas. En casi todos los casos de acoso sexual el agresor suele ser un hombre y la víctima una niña en edad escolar o adolescente. Sin embargo, en los últimos tiempos está aumentando el número de niños varones en edad preescolar que sufren este tipo de maltrato.

## **MALTRATO POR NEGLIGENCIA.**

Se priva al niño de los cuidados básicos, aún teniendo los medios económicos; se posterga o descuida la atención de la salud, educación, alimentación, protección, etc.

### **2.1.1.11 CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL**

Las fuentes revisadas concuerdan en que el maltrato infantil es un problema multi factorial, es decir multi causal y multi disciplinario. Entre las causas principales que generan el maltrato a menores, se pueden mencionar las siguientes:

1. **Personalidad o modelo psiquiátrico/psicológico.-** Relación entre el abuso/abandono infantil y la presencia de enfermedades mentales o de algún síndrome o desorden psicológico específico, en la actualidad varios autores admiten que solo entre un 10 y un 15% de los padres abusivos ha sido diagnosticado con un síntoma psiquiátrico específico. Estudios que se han hecho, indican que los padres abusivos tienen dificultades para controlar sus impulsos, presentan una baja autoestima, escasa capacidad de empatía, así mismo, se ha encontrado que el abuso infantil se relaciona con la depresión y con la ansiedad de los padres, entre otras características y rasgos de personalidad como el alcoholismo y la drogadicción.
2. **Económicas.-** Esto es a partir de la crisis que prevalece en nuestra entidad federativa y el desempleo que trae consigo que los padres que se encuentran en esta situación desquiten sus frustraciones con los hijos y los maltraten ya sea física o psicológicamente, el maltrato infantil se presenta en mayor medida en los estratos de menores ingresos, aunque se ha encontrado en diversas investigaciones que esta conducta no es propia de determinada clase social y se suele dar en todos los grupos socioeconómicos, estas características se encuentran dentro del modelo sociológico.
3. **Culturales.-** En este rubro se incluye a las familias donde los responsables de ejercer la custodia o tutela de los menores no cuenta con orientación y educación acerca de la responsabilidad y la importancia de la paternidad y consideran que los hijos son objetos de su propiedad. A estos tutores les falta criterio para educar a sus hijos. La sociedad ha desarrollado una cultura del castigo, en la cual al padre se le considera la máxima autoridad en la familia, con la facultad de normar y sancionar al resto de los miembros, en esta concepción, el castigo se impone como una medida de corrección a quien transgrede las reglas, además no se prevén otros medios de disciplina y educación de los hijos, también de que la información existente acerca de este problema social no se hace llegar a los padres de familia ni se promueven los programas de ayuda para éstos y así, estos a su vez son ignorantes pues carecen de información, orientación y educación al respecto.

4. **Sociales.-** Cuando entre los padres se produce una inadecuada comunicación entre ellos y sus hijos, se da pie a la desintegración familiar. En la mayoría de los casos, esta causa va paralela al nivel socioeconómico de los padres y el ambiente que rodea a la familia. Así mismo, es inducida por la frustración o la desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos familiares y la responsabilidad de la crianza de los hijos. El estrés producido por estas situaciones adversas provoca otras crisis de igual o mayor magnitud (modelo sociológico). Por otro lado, los conflictos que son ocasionados por el nacimiento de los hijos no deseados o cuando la madre se dedica a la prostitución y deja en la orfandad a sus hijos. En consecuencia el maltrato que se genera en estos casos provoca un daño irreversible por la carencia de afecto durante esta etapa de la vida del individuo.
5. **Emocionales.-** La incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, su inmadurez emocional, su baja autoestima, su falta de expectativas y su inseguridad extrema motivan que desquiten su frustración en los hijos y no les proporcionen los requerimientos básicos para su formación y pleno desarrollo. Los estilos negativos de interacción que generan la violencia doméstica; se ha comprobado que en los lugares donde existe agresión y violencia entre el padre y la madre suele haber también maltrato infantil y esto produce a su vez incapacidad de socialización en los padres con el medio en que se desenvuelven. No hay que olvidar que a través de la familia se transmiten las reglas y costumbres establecidas por la sociedad.
6. **La historia del maltrato de los padres.-** De acuerdo con múltiples estudios, es muy alto el promedio de padres agresores que sufrieron maltrato en su infancia. Además, en la mayoría de estos casos, los progenitores no reciben instrucción alguna acerca de la forma de tratar a sus hijos y aunque la recibieran, sin una intervención psicológica adecuada caerían de nuevo en la misma forma de tratar a sus hijos; a esto se le llama transmisión intergeneracional, malas experiencias en la niñez, etc. (modelo psiquiátrico/psicológico).
7. **Biológicas.-** Se trata del daño causado a los menores que tienen limitaciones físicas, trastornos neurológicos o malformaciones. Por sus mismas

limitaciones, estos niños son rechazados por la sociedad y por consiguiente sus padres o tutores los relegan o aceptan con lástima. En estas circunstancias, el daño que se ocasiona a los menores con discapacidad es mayor, pues agrede a un ser indefenso que no puede responder en forma alguna.

#### **2.1.1.12 CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL**

El maltrato infantil trae serias consecuencias tanto en el individuo como en la sociedad en general, pero desgraciadamente existen muy pocas investigaciones acerca de este tema y no obstante, poco o nada se hace en términos de promoción de la salud mental y de la detección y la prevención, tratamiento y rehabilitación de los trastornos emocionales. Únicamente se atienden las necesidades físicas de los menores, así mismo, al agresor tampoco se les da un tratamiento y en este caso sería indispensable llevarlo a cabo a manera de prevención y de tratamiento más sin embargo las autoridades de salud públicas pasan de largo sin reconocerlos como individuos bio- psico-sociales. Por tanto, la reintegración y adaptación de estas personas nuevamente a la sociedad la llevan a cabo solos y, la forma en la que lo hacen no siempre es la más adecuada.

Por consecuencias entendemos toda serie de alteraciones en el funcionamiento individual, familiar y social de las víctimas de maltrato, siendo los aspectos más conocidos la reproducción del mismo y las alteraciones en el rendimiento académico, en el ajuste psíquico individual y en el tipo de relaciones en las que el sujeto participa.

Los malos tratos que se llevan a cabo sobre los niños pueden provocar daño o consecuencias negativas a dos niveles: somático y psicológico.

### **2.1.1.13 PÉRDIDAS DE AÑO**

Es una concepción y práctica oficial retrógrada para mantener a un gran porcentaje de seres humanos, al margen del aprendizaje y sujetar a los demás al amansamiento más indigno en beneficio de las diferencias y privilegios sociales.

En realidad no se puede detener el desarrollo del individuo. Los años siguen su curso natural, no se pierden, no se repiten ni es posible que se analice el avance intelectual del orden físico o biológico de la persona. Sólo existe como forma de un sistema que permite así la exteriorización de las frustraciones de los malos profesores. Por tanto considero, debe suprimirse en la educación si se aspira el mejoramiento del individuo y la sociedad.

### **2.1.1.14 CAUSAS DE LAS PÉRDIDAS DE AÑO**

Las causas por las cuales el niño no está rindiendo deben ser valoradas antes de terminar el año. No es sensato atribuir en su totalidad a los niños o al colegio la responsabilidad por los fracasos académicos. Los padres y el colegio deben detectar dónde está el problema del bajo rendimiento.

Es importante evaluar los niveles de competencia del niño, el tipo de dificultades académicas que presenta o las faltas de disciplina. Si perdió varias áreas, si el tema es reiterativo o se presenta de manera aislada. Descartar dificultades de salud física.

Cerciorarse si el niño oye, ve y percibe bien; si está bien alimentado, y en general, si tiene un buen estado de salud. También muchas dolencias físicas menores pueden disminuir temporalmente los lapsos de atención, la capacidad de análisis o la concentración.

La vida familiar, es otro aspecto fundamental a considerar. Muchos de los fracasos en el colegio tienen su origen en problemas en casa que no han sido



manejados adecuadamente, como las peleas de los padres, la separación, los fracasos económicos, la enfermedad o la pérdida de un ser querido.

Otros factores como la escasez de recursos personales para el aprendizaje, una práctica inadecuada de hábitos de estudio, la falta de supervisión por parte de los adultos o un mal ambiente de trabajo en casa, pueden desmotivar al pequeño y bajar sus estándares de rendimiento. Igualmente, los cambios evolutivos como el arribo a la adolescencia, las dificultades de autoestima o los fracasos escolares repetidos, son variables que tienen un impacto negativo en el desempeño escolar.

Situaciones particulares dentro del medio escolar tales como peleas con los compañeros, desacuerdos con el profesor, criterios de evaluación demasiado estrictos, problemas de disciplina o de otra índole pueden también reflejarse en malas notas.

## **DESERCIÓN ESCOLAR**

La deserción escolar es un problema educativo que afecta al desarrollo de la sociedad, y se da principalmente por falta de recursos económicos y por una desintegración familiar.

Es un fenómeno social ocasionado por diversas causas ya sean políticas, económicas, familiares, etc. Lo cual debe ser estudiado detenidamente para determinar las posibles soluciones, así como también su prevención. Abandono de un ciclo escolar, motivado por varios factores.

Abandono temporal o definitivo de los estudios formales realizados por un individuo.

Factor motivado por varios elementos tanto internos como externos, por ejemplo externos: presiones económicas, influencia negativa de padres, amigos, familiares, maestros, complejidad de las materias.

Y en los internos: desinterés personal, no tener motivación en la vida, desagrado por la escuela, materias. Etc.

Corresponde al abandono temporal o definitivo que efectúa un sujeto, con relación a sus estudios formales, ya sean primarios o secundarios.

Es el abandono del estudio debido a diversos factores que influyen en el niño, y como consecuencia se produce el rezago educativo y la analfabetización.

Abandono del colegio por diferentes razones familiares económicas y aceptar responsabilidades a corta edad.

Es el abandono parcial o total de las aulas de estudio debido a diversas causas como económicas, educativas, sociales, culturales, familiares, etc.

Es el desinterés por el estudio en los escolares, a causa de problemas socioculturales, emocionales, etc. Que vive el educando.

Es abandonar los estudios que se cursan hasta el momento por razones diversas

El abandono es por causas de tipo social y familiar pero sobre todo a la falta de capacidad para evitarlo.

Deserción escolar se refiere a varios términos por que influyen muchos factores tanto económicos, socioculturales familiares, etc. Estos factores influyen en el retraso educativo.

Es el abandono parcial o total de la educación escolarizada. Son varias las razones para que se de la deserción. Entre las que más comunes están el factor económico, un medio comunitario que no alienta la educación escolarizada, el bajo rendimiento, etc.

Es el rechazo a adquirir conocimientos de gran nivel, la cual es consecuencia de una baja autoestima a no querer sobresalir.

La deserción se concibe como el Apocalipsis del sistema educativo formal, cuya única cura es una reestructuración del currículo, de lo contrario la institución educativa pasará a ser un mito en vez de una realidad palpable.

Es el desinterés por el estudio en los escolares a causa de problemas socioculturales, emocionales, etc. que vive el educando por falta de comunicación entre los padres y el hijo.

### **EL NOVIAZGO**

Últimamente son frecuentes las noticias de mujeres heridas o golpeadas, inclusive muertas, por sus esposos. Las que han buscado ayuda han reconocido que desde la época de sus noviazgos aparecían detalles que al pasarlos por alto no les permitieron darse cuenta de lo que vendría después.

Cuando uno se enamora suele ver todo "color de rosa". La figura de la otra persona aparece ante nuestros ojos como perfecta. Si le vemos algún pequeño defecto, corremos inmediatamente a buscar una justificación o lo vemos como un asunto pasajero.

### **EL EXCESIVO CONTROL DE NUESTROS ACTOS**

Si él, por ejemplo, llama constantemente al trabajo o a la casa para saber qué está haciendo ella, se toma como un signo de amor y de preocupación hacia la mujer amada. Si se enoja porque llegamos 10 minutos tarde a la cita, lo atribuimos a un exceso de responsabilidad y puntualidad.

Muchas veces no es hasta que se ha establecido el matrimonio que comenzamos a darnos cuenta quién es realmente la persona que tenemos al lado y nuestra primera sensación es la de habernos casado con un extraño al que hay que dar cuenta de todo, cumplir horarios severamente estrictos y que socava poco a poco nuestra capacidad de decidir y autoestima.

Algunas frases comunes a las que generalmente no prestamos atención son: ¿a dónde vas?, ¿con quién?, ¿por qué?, ¿vas con esa ropa tan provocativa?, ¿a qué hora regresas?, ¿lo saben tus padres? ¿Esa amiga yo la conozco?, ¿dónde vive? Y otras que nos parecen puro interés amoroso pero que luego se convierten en motivos de gran ansiedad por si casualidad la hora que dijimos se va a extender o si hubo improvisaciones de último momento que luego él no va a comprender y les va a otorgar otros significados.

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

Porque perdura el machismo y el hombre se cree potencialmente poderoso y fuerte, aunque a veces también existen relaciones inversas de agresión psicológica de parte de la mujer en menor número.

Porque el hombre es prepotente, siempre quiere ejercer su poder y dominio.

Cuando uno de los miembros de la familia, generalmente el hombre se cree superior a los otros.

Porque siguen siendo vigentes los roles de padres e hijos varones como los que deciden todo, esto es un reflejo de la sociedad.

No hay unidad de criterios para solucionar muchos aspectos del hogar y los hijos.

Porque como dije antes el rol de machismo del hombre que no quiere que la mujer le supere.

A diario y en todo momento se escucha como los padres insultan a sus hijos y en algunos casos viceversa. Esta agresión es la más utilizada y “aparentemente” no deja huellas.

Por el machismo las mujeres aguantan por miedo a quedarse solas. Ahora eso esta cambiando de alguna manera, pues la mujer ha demostrado que tiene la misma capacidad de trabajo e intelectualidad que el hombre y puede salir adelante sola.

Porque algunos padres con su chantaje emocional alteran nuestros sentimientos, logrando así que nos sintamos con culpabilidad.

A veces hay agresiones que le hacen sentir a la persona tonta, ignorante, afecta sobre manera nuestra estima, por lo que se debería hablar entre padres e hijos y así evitar agresiones y malos entendidos, y entablar unas buenas relaciones familiares.

Por el complejo de uno de los dos cónyuges, complejo que puede ser de superioridad o de inferioridad.

Porque se actúa con una actitud de presión a los hijos, que hagan las cosas bien y se comete el peor error del mundo, por eso no se debe juzgar ni jugar con las emociones de los demás. Para mi parecer la más utilizada es el chantaje y esto es agresión psicológica. Si porque desde pequeños te meten en la cabeza un montón de ideas falsas, de que el hombre es superior y la mujer inferior.

Cuando los hijos tienen malas notas en el colegio, en vez de solucionar el problema hablando recurren al: “tonto” “mudo” “no piensas” “eres un vago” etc.

Por la falta de respeto al ser humano y en especial hacía la mujer, muchas veces la falta de amor hace que se cometan errores.

Porque no creo que exista una familia en la que nunca se hayan insultado o maltratado verbalmente, porque toda persona tiene impulsos y reacciones cuando perciben algo que molesta o que producen desacuerdos y la mayoría de gente, sino

lanza un golpe, por lo menos lanza un insulto. Porque aún predominan las relaciones de poder.

Porque está agresión psicológica se ha convertido en forma de maltrato mayor o igual al maltrato físico, dejando huellas sociológicas latentes en los miembros de la familia.

Por la falta de respeto al ser humano y en especial hacia la mujer, muchas veces la falta de amor hace que se cometan errores que son irreparables.

En la mayoría de familias el hombre es el proveedor y la mujer sólo ama de casa y por esto es muchas veces abusada”.

Es por tal motivo que la sociedad o la humanidad a través de la evolución histórica, siempre se ha marcado en propósitos y convicciones para su interrelación social, con base en sus ideologías, reglamentos, normas, leyes, etc. Pero en la práctica, solo han quedado en el puro análisis y explicaciones legales de lo hechos o fenómenos existentes; en este caso específicamente, con respecto a la violencia contra la mujer y la desintegración familiar.

De ahí que la finalidad de la investigación en el hoy, se orienta a comprender y a contextualizar en la realidad social de violencia en el que vive la mujer y la familia, identificando a los que intervienen o a los protagonistas en el origen de tal fenómeno inhumano.

La corriente crítica propositiva, en la que se enmarca la investigación, me lleva a adentrarme más para ser agente de acción de la sociedad; Entendiendo que la realidad no es única, que son múltiples los factores o causantes de los problemas en la convivencia humana y social, por ello se debe poseer la visión integral de la problemática social que incide entre sí.

Al comprender el problema se entera que el ser humano, sea hombre o mujer, está dotado de valores y antivalores y además se manifiesta que en la actualidad tenemos supuestamente grandes avances tecnológicos y científicos que nos llevaría a una mejor convivencia humana. Lastimosamente se hunden cada vez más en los antivalores de corrupción, de inmoralidad, esto necesita de un planteamiento reflexivo y analítico que adecuamos al objeto de estudio, donde se obtenga participación integral de las partes en el problema mencionado, que encamina hacia una transformación integral de la sociedad, que sea más justa y equilibrada, que brinde seguridad y bienestar para las futuras generaciones.

## **2.3. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES**

### **2.3.1 VIOLENCIA**

Es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas.

La violencia es la presión síquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima.

### **2.3.2 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

La violencia intrafamiliar se define como un “patrón de comportamientos abusivos, incluyendo un gran parámetro de maltrato físico, sexual y psicológico usado por una persona en una relación íntima contra otra para ganar poder injustamente o mantener el mal uso del poder, control y autoridad”.

Sus consecuencias son importantes tanto para las víctimas como para la familia y la comunidad, que algunas veces la permite o la facilita a pesar de la existencia de leyes y convenios internacionales que las prohíben.

### **2.3.3 TIPOS DE VIOLENCIA**

- **FÍSICA.-** Es todo acto de fuerza que cause daño o sufrimiento físico en la persona agredida, cualquiera que sea el medio utilizado.

La violencia física contra la mujer ejercida por el esposo o compañero es otro evento muy frecuente entre las mujeres alguna vez unidas. El 41.1% de las mujeres informaron sobre experiencias de agresión física por parte de la pareja; ser empujadas o zarandeadas, ser golpeadas con la mano y ser pateadas o arrastradas son las formas de agresión más frecuentes.

La prevalencia de estas agresiones es mayor entre mujeres del área urbana, anteriormente unidas, de la región pacífica y sin educación universitaria.

Las formas más severas de agresión fueron informadas por las mujeres anteriormente unidas; en el grupo donde las formas severas son menos frecuentes corresponde a las mujeres con educación universitaria. Un poco más de la mitad de las mujeres agredidas físicamente por su pareja tuvieron lesiones como resultado de la agresión (54%); de ellas, sólo el 27.4% asistió a un establecimiento de salud para el tratamiento de las lesiones.

Formas frecuentes de violencia física contra la mujer:

- ♣ Pellizcos.
- ♣ Empujones, inmovilizaciones.
- ♣ Tirones.
- ♣ Bofetadas, jalones de pelo.
- ♣ Apretones que dejan marcas.



- ♣ Puñetazos, patadas.
  - ♣ Lanzamientos de objetos.
  - ♣ Golpes en diversas partes del cuerpo
  - ♣ Mordeduras
  - ♣ Asfixia.
- **PSICOLÓGICA.-** Es toda acción que cause daño, dolor, desequilibrio o alteraciones, disminución de la autoestima de la mujer.

Produce daño en el desarrollo psíquico y emocional de la víctima por el hostigamiento verbal constante, amenazas, insultos, humillaciones, celos, acusaciones, comparaciones, control de las actividades etc. Esta forma de violencia es más sutil pero no por ello menos dañina.

Formas frecuentes de violencia emocional y psicológica:

- ♣ Burlas, ridiculización.
- ♣ Indiferencia y poca afectividad.
- ♣ Percepción negativa del trabajo de la mujer.
- ♣ Insultos repetidamente en privado y en público.
- ♣ Culpabilizar de todos los problemas de la familia a la mujer.
- ♣ Amenazas de agresión física y abandono.
- ♣ Generar un ambiente de terror constante.
- ♣ Llegar de improviso al lugar de trabajo como manera de control.
- ♣ Llamadas telefónicas para controlar.
- ♣ Impedir la satisfacción de sus necesidades de sueño, comida, educación, etc.
- ♣ Amenaza con contar las intimidades o cuestiones personales reservadas.
- ♣ Controlar con mentiras, contradicciones, promesas o esperanzas falsas.
- ♣ Atacar su personalidad, creencias y opiniones.
- ♣ Amenaza con quitarle a los hijos / as.

- ♣ Contar sus aventuras amorosas.
- ♣ Se muestra irritado, no habla, no contesta.
- ♣ No dejar salir a estudiar, trabajar, tener amistades, visitar a la familia, etc.
- ♣ Amenazas de suicidio o de matarla a ella o a los niños / as.
- ♣ Intimidación.
- ♣ Humillaciones públicas o privadas.
- ♣ Aislamiento del resto de la sociedad (amistades, trabajo, familia, entre otros).
- ♣ Manipulación de los hijos (as).
- ♣ No dar dinero para comida o ropa o guardar el dinero para que ella ruegue.
- ♣ La abandona y/o expulsa del hogar.

- **SEXUAL.-** Es el maltrato que consta de imposiciones en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que obliga a tener ejercicio con el agresor o con terceros.

Es importante destacar que el 11% de las mujeres alguna vez unidas, refirieron haber sido forzadas sexualmente por su pareja en algún momento de su relación. La violencia sexual ejercida por la pareja ha sido vivida aproximadamente por el 8% de las mujeres actualmente unidas, y esta cifra se duplica cuando se trata de mujeres anteriormente unidas (20.9%). Esta expresión de violencia, es mucho más baja entre las mujeres universitarias (7%), en comparación con lo observado entre mujeres con menor nivel educativo (entre 14% y 10%).

En adición a lo anterior, el 7% de las mujeres encuestadas de 15 a 49 años refirieron haber sido abusadas sexualmente, y casi en la mitad de los casos el agresor fue una persona cercana al entorno familiar, en el que se encuentran: pariente de la mujer, ex- marido, novio, padrastro, padre o pariente del esposo; en una cuarta parte de los casos, el abuso fue perpetrado por un amigo de la mujer agredida.

Estos datos hablan por sí mismos de la vulnerabilidad de la mujer en el entorno intrafamiliar

- ♣ Asedio en momentos inoportunos.
- ♣ Burla de su sexualidad, sea en público o en privado.
- ♣ Acusación de infidelidad.
- ♣ Exigencia para ver material pornográfico.
- ♣ Ignorar o negar sus necesidades y sentimientos sexuales.
- ♣ Criticar su cuerpo y su manera de “hacer amor”.
- ♣ Tocar de manera no consentida, forzar a tocarlo o mirar lo que ella no desea.
- ♣ Privar de momentos de amor y cariño.
- ♣ Pedir sexo constantemente.
- ♣ Forzar a desvestirse, incluso delante de los hijos / as.
- ♣ Salir con otras personas y contar sus aventuras amorosas.
- ♣ Exigir sexo con amenazas.
- ♣ Impedir el uso de métodos de planificación.
- ♣ Violar.
- ♣ Forzar a la mujer a tener sexo con otras personas.
- ♣ Complacerse con el dolor de la mujer durante el acto sexual.
- ♣ Exigir sexo después de haberla golpeado
- ♣ Usar objetos u armas con el propósito de producir dolor a la mujer durante el acto sexual.

#### **2.3.4 VIOLENCIA EN EL COLEGIO**

Cada vez más, los medios de comunicación dedican sus portadas a incidentes violentos en centros educativos protagonizados por el alumnado,

resaltando casos en los que el uso de la violencia física alarma por su crueldad y su generalización entre niños/as y adolescentes. Estas noticias de primera plana son acompañadas por reportajes en revistas no especializadas y estudios que alertan sobre situaciones como el acoso escolar, el miedo entre el profesorado a sufrir agresiones por parte de sus alumnos/as, las palizas y peleas entre jóvenes grabadas con teléfonos móviles, etc.

El fenómeno de la violencia en la escuela tiene una complejidad enorme, y desde luego no puede reducirse a una historia de buenos y malos ni de soluciones drásticas. Esto es lo que está ocurriendo cada vez más en las explicaciones periodísticas de los conflictos escolares: la polarización de la problemática en términos de víctimas absolutas y victimarios tolerados; la simplificación del asunto en una cuestión de necesidad de reforzamiento de la autoridad (más mano dura); el silenciamiento de los aportes de la pedagogía, sociología y psicología críticas en el área de la resolución de conflictos en la escuela; en definitiva, la manipulación de la opinión pública hacia la creación de un nuevo chivo expiatorio, de ese nuevo terror que supone la infancia - juventud consentida, violenta y criminalizable.

Cuando las encuestas realizadas por sindicatos del profesorado hablan de que los docentes se ven amenazados por la violencia del alumnado, están ofreciendo sólo una de las miradas posibles. Aunque no dudamos de que estas situaciones se den en los centros, su explicación es muy pobre. Se habla sólo de un tipo de violencia: la violencia directa, y se olvida preguntar a la otra parte (el alumnado). Para entender muchas de las cosas que están pasando hace falta entender otro concepto: el de violencia estructural. Ésta es la violencia que generan las estructuras sociales, económicas y culturales que crean situaciones de marginación y de injusticia. Es muy fácil ejercer violencia (estructural) contra una persona o un grupo sin utilizar la agresión física, es tan sencillo como excluir de un recurso a alguien (espacio, derechos básicos, voz, afectividad...). A menudo, los barrios que están condenados por este sistema capitalista a la marginación y a la precariedad (esto es, a la violencia estructural) salen en los periódicos como los

lugares donde hay más violencia. Pero, ¿a nadie se le ocurre pensar que hay una correlación evidente entre violencia estructural y directa?, ¿no es cierto que quién se siente desplazado y fracasado tiene más posibilidades de utilizar la agresión?. (Es lo que desde las investigaciones de psicología comunitaria se llama estresores sociales).

Hay un mecanismo muy sencillo que explicamos en nuestras actividades formativas, y que funciona automáticamente en la mayoría de la gente: es la cadena fracaso - frustración - agresión. Cuando nos sentimos fracasados/as (a menudo porque el capitalismo hace fracasar a muchos y permite triunfar sólo a unos pocos), incubamos a continuación un sentimiento muy negativo y destructivo (que correlaciona con la autoestima), la frustración. De manera automática, ante la frustración se busca una salida activa, esto es, la agresión.

Si la juventud de clase obrera actualmente se encuentra sumergida en la precariedad laboral, la falta de futuro, la invitación a un consumismo que no va a poder saciar, el olvido por parte de la administración... es lógico que se dé un aumento de sus respuestas violentas, aunque éstas no nos gusten y vayan disparadas contra cualquier blanco alejado de sus adversarios reales. Comúnmente los/las chavales/as que son tildados de violentos sufren también situaciones graves de violencia, y por tanto aprenden a utilizarla y forman parte de su repertorio de habilidades de supervivencia. Aunque pensamos que las escuelas no son todavía esas junglas que nos presentan los expertos del alarmismo social, sí creemos que hay un aumento de las distintas formas de violencia (estructural y directa) en su seno. Pero el quid de la cuestión es ¿qué tipo de escuela esperábamos en una sociedad que es violenta?. Los caminos para salir de este embrollo son difíciles y largos, pero es necesario emprenderlos. Hay mucha gente vociferando, pero poca gente implicándose en buscar soluciones. Huyendo de las recetas, pero dando algunas pautas sugerentes, proponemos algunas líneas que ya se vienen trabajando:

Desprogramarnos de la violencia. Se trata de desarrollar una educación que vuelva críticamente a los/las chicos/as contra la violencia. Estamos muy bien adiestrados para la violencia desde pequeños, una violencia que despierta fascinación y que siempre acaba siendo justificada. Una violencia en la que estamos entrenados fundamentalmente los varones, como seña estúpida de la masculinidad. Aprender que la violencia le duele a quien la sufre, a través de la empatía, resulta vital para distanciarnos críticamente de la agresión y el dominio.

Actuaciones globales. Debemos huir de los enfoques micro que acaban individualizando el problema. Ya basta de esos programas que sólo actúan desde la óptica del control de la conducta, que hablan únicamente de comportamientos disruptivos, que buscan la patologización de la infancia o la culpabilización de los/las alumnos/as y sus familias. Si el problema es de todos/as, debemos buscar las soluciones entre todos/as. Toda la institución escolar debe participar desde lo positivo, desde lo que puede aportar, siguiendo ejemplos como: programa de alumno/a ayudante, mediación y negociación, transversalidad de la Educación para la Paz, aprendizaje cooperativo, asambleas para recuperar la palabra, escuelas de madres y padres, etc.

### **2.3.5 VIOLENCIA SOCIO-EDUCATIVA.**

Lo cierto es que con la sistematización de la Educación y la aparición de la escuela, a la par de grandes avances en lo pedagógico cognoscitivo y tecnológico, emergieron grandes dificultades, el maestro pasó por una curiosa metamorfosis donde la transformación no tocó; salvo contadas excepciones, al ser; pasando de filósofo a maestro, dador de clase, omnipotente, autoridad, doctor del aprendizaje, facilitador del aprendizaje, conservando el nivel de autoridad, aún en aquellos ámbitos donde se hace alarde de la democratización del proceso de enseñanza, organizaciones planas u relaciones no discriminatorias; y en la actualidad seguimos viendo maestros violentos, gritones, con ademanes descalificadores, groseros; la modalidad es más sofisticada, ya no se usa la regla o “regleta” como decían los españoles del siglo XVIII, en el 2000, la descalificación sofisticada, la

humillación solapada pero lacerante, el acosamiento y el ignorar son las nuevas armas.

El entorno no ayuda, y a lo anterior se agrega un educador poco preparado o preparado pero con una gran traba, es resistente al cambio, y como en la escuela tradicional creé más en sus años de experiencia que en el dinamismo social donde entran en juego la experiencia, los nuevos avances científicos-tecnológicos, la singularidad del estudiante (su situación personal-familiar) y los requerimientos sociales.

El Currículo también obstaculiza, y aún sigue presentándose desfasado, ya no tan rígido y desactualizado como hasta hace algunos años; pero aún metafóricamente posmoderno; donde a pesar de innovaciones como los ejes transversales en el Currículo Básico Nacional, la inclusión de nueva tecnología, las escuelas bolivarianas y la serie de novedades que contemplan, o la multidisciplinariedad; lo sustantivo parece ser cumplir con los objetivos propuestos, sean estos alcanzados o no; de nuevo obviando la calidad de los contenidos y el ritmo de aprendizaje, lo cual se circunscribe en muchos casos a frases estrafalarias, ostentosas o posmodernas, pero en esencia sólo eso. Es necesario concienciar al docente, al representante, al joven, es decir a la sociedad, es necesario abrir nuevos paradigmas, deslastrarse del estigma del ayer, de lo foráneo o extravagante.

## **EL ESTUDIANTE**

El por qué, para qué y para quién se realiza el acto educativo o el proceso de orientación, pues no se puede obviar la trascendencia de la Orientación como joven disciplina preocupada y ocupada del desarrollo profesional, ocupacional, vocacional y personal social del estudiante; desde allí emerge el autor, convirtiéndose en espectador, actor, víctima y victimario de todo este engranaje gnoseológico-epistemológico de la violencia que permite la cognoscibilidad del acto.

Retomemos al estudiante, joven, niño, adolescente o adulto; al estudiante, hombre que como tal es poseedor de virtudes y defectos, capacidades y limitaciones, metas y esperanzas, necesidades y riquezas; a ese individuo que con toda la carga personal, cultural, emocional, familiar y educativa debe enfrentarse al entramado de la escuela, la sociedad, y su grupo a quien siente como algo aparte de la sociedad, más íntimo, necesario, diferente; como adecuarse a ello es quizás una de las tareas más arduas pues debe aprender a distinguir entre autoridad y autoritarismo, educación e imposición, respeto o sumisión, obediencia, asertividad o rebeldía, solidaridad o complicidad; mientras eso sucede, en la mayoría de los casos, se lacera entre los hilos del entramado o agrede a otros.

Al no tener claro su papel en el ambiente donde se mueve, o es absorbido por el sistema, volviéndose un ser pasivo, poco creativo o demasiado común; o se enfrasca en una lucha estéril, sin sentido o mal direccionada. Ello y su historia de vida lo convierten en ese objeto y sujeto de la violencia.

### **2.3.6 VIOLENCIA EN EL HOGAR**

La violencia en el hogar, especialmente los golpes a la cónyuge, es tal vez la forma más generalizada de violencia contra la mujer. En países en que se realizan estudios fiables en gran escala sobre la violencia basada en el género, se informa de que más del 20% de las mujeres han sido víctimas de maltrato por los hombres con los que viven.

Las violaciones y la violencia en el hogar culminan en la pérdida de más años de vida saludable, entre las mujeres de 15 a 44 años de edad, que el cáncer mamario, el cáncer del cuello del útero, el parto obstruido, la guerra o los accidentes de tránsito.



En respuesta a la Plataforma de Acción de Beijing, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la comunidad internacional han tratado de encontrar la manera de combatir más eficazmente la violencia en el hogar:

Muchos estados han promulgado leyes en que se reconoce que la violencia ejercida por los maridos debe ser tratada de la misma forma que la ejercida por extraños. En Suecia esos actos se definen como graves violaciones de la integridad de la mujer, y se someten a penas más severas que en los casos en que esos mismos actos sean realizados por extraños.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha trabajado en estrecha colaboración con las autoridades y las organizaciones no gubernamentales para prevenir la violencia en el hogar mediante la educación del público utilizando los medios de información y celebrando cursos prácticos destinados a sensibilizar a los miembros del poder judicial y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Belarús, Polonia, la Federación de Rusia y Zimbabwe figuran entre los Estados que han tratado de introducir servicios, como los hogares de acogida y las líneas telefónicas especiales, para ofrecer apoyo a las víctimas de la violencia.

Estados como Argelia y Brunei Darussalam han creado dependencias, en sus departamentos de policía, encargadas de combatir la violencia en el hogar. Islandia ha creado un proyecto experimental de dos años de duración, titulado "Hombres de responsabilidad", destinado a los hombres violentos. El proyecto es supervisado cotidianamente por la Cruz Roja de Islandia y se someterá a evaluación cuando haya terminado.

### **2.3.7 VIOLENCIA EN LA FAMILIA**

Recordemos que nacemos dentro de una familia y por lo tanto en ella aprendemos las primeras actitudes y habilidades para vivir. Desarrollamos

confianza en los demás, seguridad en nosotros mismos, y así fortalecemos nuestra autoestima. La familia que la educación busca fomentar es aquella que se finca en el amor y en el respeto entre sus miembros. La responsabilidad, la confianza, el apoyo mutuo y la consideración son algunos de los valores deseables en la formación de los niños y las niñas, y se sientan las bases para vivir conforme a esos valores cuando entre los padres existe una buena relación de afecto.

Hay muchos tipos de familia, pero en cualquiera se debe aspirar a un clima de amor necesario para vivir la vida del mejor modo posible.

Por lo general, la familia afectuosa también nos forma con valores que favorecen relaciones equitativas con los demás. Sin embargo, no en todas las familias el crecimiento y el desarrollo de los hijos se dan en estas circunstancias

Lamentablemente, existen muchas familias que no viven en relaciones cordiales, respetuosas, justas y amorosas. La incapacidad de algunas personas para enfrentar sus problemas cotidianos en ocasiones las lleva a desarrollar, poco a poco, respuestas violentas.

### **2.3.8 LA FAMILIA**

Son personas emparentadas entre si que viven juntas, es aquel núcleo que conforma la sociedad. Pues se entiende como un grupo social constituido por el padre, la madre y los hijos.

Para cualquier sociedad, la importancia de la familia radica en que ésta constituye un escenario privilegiado para la crianza, socialización de los hijos y transmisión de los valores que van a formar al individuo. Su caracterización depende de coyunturas históricas y legados culturales específicos. Por consiguiente, en Colombia no puede hablarse de un solo tipo de familia como modelo único y homogéneo, tradicionalmente equiparado a la familia monogámica y nuclear de herencia española, sino de diversas formas de

configuración familiar, como es el caso de las familias indígenas o de afro descendientes.

Como institución social, la familia expresa los patrones culturales que se presentan en una colectividad en un espacio y un tiempo determinado, es decir, la familia influye en el medio social y, a su vez, los diversos cambios históricos, sociales y económicos la influyen a ella. Hoy puede afirmarse que la familia ha cambiado notoriamente, si se compara con el modelo existente en la década del sesenta., cuando la familia estaba constituida por una estructura vertical: el poder de decisión recaía en el hombre, las mujeres se encargaban de las labores domésticas y los conflictos en su interior pertenecían al ámbito privado. El modelo actual permite cuestionar la estructura anterior y buscar una estructura horizontal en donde prevalezcan la corresponsabilidad y la equidad de género.

Es necesario también anotar que el contexto familiar actual es más complejo, debido a la manera como se formalizan las uniones y a las rupturas conyugales.

Prevalecen en la actualidad las uniones de hecho por encima del matrimonio católico o civil y de otros ritos religiosos y se han triplicado las separaciones conyugales, dando lugar a nuevas uniones de hecho o nuevos matrimonios.

### **2.3.9 CLASES DE FAMILIA**

- **FAMILIA NUCLEAR.-** A este tipo de hogar se lo denomina familia tradicional típica, compuesta estrictamente por el papá, mamá y los hijos. Dentro de este sistema existen los siguientes maltratos.
  - Infidelidad
  - Divorcio
  - Muerte
  - Golpes

- **FAMILIA MONOPARENTAL.-** Es un hogar compuesto por un solo miembro padre o madre, en el cual sólo el padre o la madre se encarga de criar a sus hijos o hijas, puede darse por muerte de un miembro, o la separación de uno de ellos. Los maltratos o violencia que se pueden dar en este tipo de familias son:
  - Factor económico
  - Migración
  - Baja autoestima
  - Irresponsabilidad
  
- **FAMILIA RECONSTRUIDA.-** Es una familia donde uno o ambos padres se han vuelto a casar después de un divorcio o de una muerte, trayendo al hogar a un padrastro o madrastra, los niños viven todos en el mismo hogar, los maltratos o violencia que se puede dar en este tipo de familias son.
  - Conflictos
  
- **FAMILIA GENERACIONAL.-** Se refiere a un hogar con tres generaciones, el o los padres viven con los abuelos de un lado de la familia. Esto es común en los padres solos, para ayudarse, apoyarse, aquí se ubican los padres, hijos, abuelos y nietos.
  - Conflictos
  - Baja Autoestima
  - Factor Económico
  
- **FAMILIA AMPLIADA.-** Son hogares que incluyen a la familia o miembros no familiares, tías, tíos, primos, niños putativos, que se incluyen en el hogar. Los maltratos o violencia que se pueden presentar en este tipo de familia son:

- Maltrato físico
- Maltrato psicológico
- Maltrato sexual

### **2.3.10 RELACIÓN ENTRE ESPOSOS**

La sociedad depende de las familias ya que está constituida por estas unidades básicas. Y las familias dependen del amor entre los esposos. Deseamos, pues, examinar este amor para ver cómo debe ser si es que va a desempeñar su rol en el tejido de la sociedad.

Nótese que este enfoque es el opuesto al que usualmente se aplica en la sociedad moderna. Normalmente, la gente comienza por considerar que lo que ellos piensan contribuye a su “bienestar individual” y a sus “intereses” y luego se preguntan si, y hasta qué punto, el matrimonio y la vida en familia les pueden ser útiles. Pero cualquiera que sea su noción de “bienestar individual” está tomando el camino equivocado.

Si se trata de un ser humano que, objetivamente por naturaleza, debe desempeñar un cierto rol en una sociedad, entonces no hay nada que separe a su “bienestar” de su rol. Si una célula del cuerpo humano pudiera pensar, no podría sacar conclusiones acerca de su “bienestar” excepto por el estudio de su papel como parte de un tejido o de un órgano y de su contribución a la salud del cuerpo.

De una manera similar, si los seres humanos son naturalmente sociables, entonces el bienestar de cada individuo en esencia incluye su contribución al bien de la sociedad de la que forma parte. Suponemos que la base de cualquier cosa debe ser tan fuerte como los elementos que la componen.

Una familia tiene como base el amor entre los cónyuges y está constituida por lazos de sangre. Por lo tanto, el amor entre el marido y la esposa debe ser por lo menos tan fuerte como los lazos de sangre. Pero los lazos de sangre son

incondicionales e indisolubles. Son incondicionales porque el amor por alguien “de la misma sangre” continúa, o debiera continuar, aun si la otra persona se comporta mal. (El amor debe continuar aun si ciertas acciones deben detenerse o si las circunstancias cambian como, por ejemplo, el caso de un pariente alcohólico a quien seguimos amando aunque le pidamos que abandone el hogar.) Son indisolubles porque la relación por la sangre permanece para siempre, no es algo que se pueda cambiar.

Como conclusión, el amor entre los esposos debe ser incondicional e indisoluble.

Llegamos a esta conclusión simplemente considerando cómo debe ser ese amor para cumplir con el papel que le otorga la naturaleza. Una familia constituida por lazos de sangre debe tener como fundamento una relación por lo menos tan fuerte como tales lazos, si es que la sociedad debe tener integridad.

Consideremos los átomos en el mundo físico: las “grandes fuerzas” que mantienen unido el núcleo son, y deben ser, más fuertes que las fuerzas eléctricas del átomo; de no ser así, el átomo se separaría y se disolvería y las sustancias materiales no tendrían ni permanencia ni solidez. Nuevamente consideremos la imagen de la sociedad humana que percibimos desde un avión y pensemos en el desorden que habría en nuestros pueblos y ciudades si las casas, representaciones físicas de la familia, tendieran a deshacerse porque sus paredes no estuvieran tan fuertemente unidas entre sí como lo están con las cosas externas.

### **2.3.11 RELACIÓN ENTRE PADRES E HIJOS**

El siguiente escrito intenta aportar ideas que guíen una buena relación entre padres e hijos y va dirigido principalmente a aquellos padres que, quizás como vosotros que lo leéis, estáis de acuerdo en las afirmaciones que expondré a continuación, pero sin embargo tenéis dificultades en que las cosas sean así:

Padres e hijos no son iguales en todos los aspectos. La natural dependencia del niño en relación con la seguridad, el apoyo y la alimentación, otorga a los padres una responsabilidad natural sobre amplias áreas de la vida del niño.

Los padres que castigan a los niños que no se comportan como se espera de ellos, no son "malos padres".

El castigo sólo es malo cuando:

- No sirve para cambiar el comportamiento de un niño
- Acarrea consecuencias no deseadas para el niño

Los padres promueven el sentido de la seguridad en los niños cuando dicen exactamente lo que pretenden, cuando lo dicen claramente y cuando son coherentes y predecibles en su comportamiento.

Un niño puede desarrollar su sentido de la responsabilidad sólo cuando se le considera responsable de sus actos. Este sentido de la responsabilidad puede y debe ser enseñado por los padres.

La autoridad paterna no tiene porqué ejercerse de manera abusiva, mezquina, dura o dañina para el niño. No obstante, la autoridad corresponde a los padres. La mayor parte de las dificultades entre padres e hijos surgen de la lucha que se establece por disponer de poder y control. Los padres deben saber cómo ganar esta batalla cuando sea necesario, de modo que puedan otorgar poder a sus hijos cuando sea más aconsejable.

Las claves para resolver la mayoría de las dificultades que los padres tienen con sus hijos consisten en establecer unas normas, marcar las consecuencias que se derivan de la ruptura de esas normas y utilizar una disciplina coherente. Las normas efectivas contribuyen a que el niño se sienta seguro, de modo que no tenga que comportarse mal. Un conjunto de normas define cuales

son las relaciones entre los miembros de la familia, ofrece pautas para tomar decisiones y proporciona ideas sobre cómo deben producirse los cambios dentro de la familia. El procedimiento de establecer normas y límites para los niños no es inamovible pues deben irse ajustando a las circunstancias cambiantes como el crecimiento físico, la maduración intelectual y afectiva y las nuevas condiciones de la vida familiar. Si en la familia no se produce un proceso semejante, El caos resultará inevitable. Todos sus miembros sentirán inseguridad y ansiedad cuando existan faltas de entendimiento y confusión en cuanto al papel que cada uno debe jugar para tener un comportamiento adecuado.

### **2.3.12 DESORGANIZACIÓN FAMILIAR**

Separación de las partes de un conjunto o un todo. Descomponer un todo, por separación de sus elementos. Pues de ahí que la desorganización sea el desorden de elementos que componen un organismo. Puede ser el Estado, en este caso la familia.

Se considera desorganización familiar a la separación, o a la fracción de sus elementos o partes que forman la familia puede ser el padre, la madre y/o los hijos.

Estos acontecimientos pueden darse motivados por los antivalores, la migración la crisis económica, desempleo bajos salarios, divorcios, alcoholismo, drogadicción, los malos tratos, etc.

## **2.4. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

La Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, expedida el 29 de noviembre de 1995, publicada en el Registro Oficial No. 839 del 11 de diciembre del mismo año en su Art. 2º define a la Violencia Intrafamiliar: “Se considera Violencia Intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico,



psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.”

## **VIOLENCIA INTRA FAMILIAR COMO DELITO**

Los artículos 229 y 230 del Código Penal vigente desarrollan los tipos penales de la violencia intrafamiliar, preservando uno de los avances más importantes introducidos por la Ley 294 de 1996 en la lucha por la dignidad de las mujeres, a través de la adopción de medidas para alcanzar la igualdad de hecho y derecho.

La Ley 882 de 2004 aumenta la pena cuando el maltrato recaiga “sobre un menor, una mujer, un anciano, una persona que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de desamparo”. Sin embargo, esta ley excluyó el elemento de violencia sexual, factor asociado en algunos casos a la violencia conyugal, que generalmente permanece oculto y silenciado, incluso para quien lo padece.

Para el Código de Procedimiento Penal este delito es querellable, por lo tanto, para iniciar la investigación se requiere que la víctima, y no otra persona, denuncie su ocurrencia; y que una vez iniciada, acuda a una audiencia de conciliación convocada por la entidad investigadora. Estos aspectos de procedimiento resultan claramente contradictorios con la protección que la Constitución y la sociedad debe prestar a la familia y a los derechos humanos de quienes la integran, con la responsabilidad que tiene la comunidad de informar sobre hechos de violencia intrafamiliar a las autoridades competentes y con el interés general que tiene la familia como institución básica de la sociedad.

### **1) Protección a la Familia**

Según el Art. 16, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado.

## **2) Protección a la Mujer y a la Familia**

Los artículos 49, 50, 51 del 54 al 60 del Código de Procedimiento Penal: 10 y 13 al 6 de la Ley contra la violencia a la Mujer y la Familia o Ley 103, constituyen la base legal de la actuación policial y determinan la facultades del agente de la policía frente a un acto de violencia contra una mujer u otros miembros de la familia.

En relación a la violencia intrafamiliar, al Artículo 15 de la Ley contra la Violencia a la Mujer y al Familia, en forma expresa dispone que todo agente del orden esté obligado a dispensar auxilio, proteger y transportar a la mujer y más víctimas de la violencia intrafamiliar.

Puede ocurrir que el o los actos de violencia causados contra la mujer o alguno de los miembros de la familia, fuera de carácter físico, psicológico y/o sexual, de los descritos en el artículo 4 de la Ley 103, en cuyo caso la víctima puede sin perjuicio de las acciones panales a las que tiene derecho, demandar la aplicación de dicha ley.

Según el artículo 16 de la Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia, si una persona es sorprendida ejerciendo cualquiera de los tipos de violencia previstos en la ley ( maltrato físico, psicológico o sexual) será aprehendida por los agentes de la policía y conducida de inmediato ante las siguientes autoridades: Comisarías de turno en los días sábados, domingos y feriados; ante las Comisarías de la Mujer y la Familia, otras comisarías, intendencias o tenencias políticas en las zonas rurales de lunes a viernes.

Debe respetar el derecho de todas las mujeres a la igualdad de protección y tratamiento ante la ley no obstante el estado civil, la raza, la identidad étnica, la clase, la nacionalidad y la ocupación de la víctima o del sospechoso.

## **DERECHOS CIVILES**

**Art. 37.-** El Estado reconocerá y protegerá a la familia como célula fundamental de la sociedad, y garantizará las condiciones que favorezcan la consecución de sus fines.

Este se constituirá por vínculos jurídicos o de hecho y se basará en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

Protegerá el matrimonio, la maternidad y el haber familiar, legalmente apoyará a las mujeres jefas del hogar.

**Art. 40.-** El estado protegerá a las madres, a los padres y a quienes sean jefes de familia, en ejercicio de sus obligaciones. Promoverá la responsabilidad paterna y materna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos recíprocos entre padres e hijos. Los hijos sin considerar antecedentes de filiación o adopción tendrán los mismos derechos.

**Art. 41.-** El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de un organismo especializado que funcionará en la forma que determine la ley, incorporará el enfoque de género en planes y programas, brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.

### **CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

#### **LA ASAMBLEA GENERAL**

**“CONSIDERANDO** que el reconocimiento y el respeto irrestricto de todos los derechos de la mujer son condiciones indispensables para su desarrollo individual y para la creación de una sociedad más justa, solidaria y pacífica.

**PREOCUPADA** porque la violencia en que viven muchas mujeres de América, sin distinción de raza, religión, clase, edad o cualquier otra condición, es una condición generalizada.

**PERSUADIDA** de su responsabilidad histórica de hacer frente a esta situación para procurar soluciones positivas.”

## **CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE LA MUJER ECUATORIANA**

**CONVENCIDA** de la necesidad de dotar el sistema interamericano de un instrumento internacional que contribuya a solucionar el problema de la violencia contra la mujer.

**RECORDANDO** las conclusiones y recomendaciones de la Consulta Interamericana sobre la Mujer y la Violencia, celebrada en 1990, y la Declaración sobre La Erradicación de la Violencia Contra la Mujer, adoptada por la vigésima quinta Asamblea por los delegados de la Comisión Interamericana de Mujeres.

**RECORDANDO** así mismo la resolución AG/RES.1128 (XXI- 0/91) "Protección de la Mujer contra la Violencia" adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

**TOMANDO EN CONSIDERACIÓN** el amplio proceso de consulta realizado por la Comisión Interamericana de mujeres desde 1990 para el estudio y la elaboración de un proyecto de Convención sobre la mujer y la violencia.

**RESUELVE** aprobar la siguiente Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Contra la Mujer "**Convención de Belem do Para**".

## **COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN**

**Art. 8 De la Jurisdicción y Competencia.-** El Juzgamiento por las infracciones previstas en la ley de protección a la Mujer y la Familia corresponderá a:

1. Los jueces de la familia;
2. Los comisarios de la Mujer y la Familia;
3. Los intendentes, comisarios nacionales y tenientes políticos
4. Los jueces y tribunales de lo Penal.

La competencia estará determinada por el lugar de comisión de la infracción o el domicilio de la víctima, sin perjuicio de las normas generales de la materia.

**Art. 10 Los que deben denunciar.-** Estarán obligados a denunciar los hechos punibles de violencia intrafamiliar, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas de haber llegado a su conocimiento, bajo pena de encubrimiento.

1. Los agentes de la Policía Nacional
2. El Ministerio Público.
3. Los profesionales de la salud, pertenecientes a instituciones hospitalarias, o casa de salud pública que tuvieren conocimiento de los casos de agresión.

**Art. 11 De los jueces competentes.-** Los jueces de familia, los comisarios de la Mujer o la Familia, conocerán los casos de violencia física, psicológica o sexual, que no constituyen delitos.

En las localidades en que no se hayan establecido estas autoridades actuarán en su reemplazo los intendentes, los comisarios nacionales o los tenientes políticos.

**Art. 12 Envío de la causa a otra Jurisdicción.-** Si los jueces mencionados en el artículo 11, establecieren que un acto de violencia Intrafamiliar sujeto a su conocimiento constituye delito sin perjuicio de dictar medidas de amparo, se inhibirán de continuar en el conocimiento de la causa, remitiendo de inmediato lo actuado al Juez Penal competente.

## **MEDIDAS DE AMPARO**

### **(Ley 103)**

**Art. 13.-** Las autoridades mencionadas en el Art. 8, cuando de cualquier manera llegare a su conocimiento un caso de violencia intrafamiliar, procederían de inmediato a imponer una o varias de las siguientes medidas de amparo a favor de la persona agredida.

- a) Conceder las boletas de auxilio, que fueren necesarias a la mujer o demás miembros del núcleo familiar,
- b) Ordenar la salida del agresor de la vivienda, si la convivencia implica un riesgo para la seguridad física, psíquica, o la libertad sexual de la familia,
- c) Imponer al agresor la prohibición de acercarse a la agredida en su lugar de trabajo o estudio.
- d) Prohibir o restringir al agresor el acceso a la persona violentada,
- e) Evitar que el agresor, por sí mismo o a través de terceras personas realice actos de persecución o intimidación a la víctima o algún miembro de su familia,
- f) Reintegrar al domicilio a la persona agredida disponiendo la salida simultánea del agresor, cuando se trate de una vivienda común implicándole que retire los enseres de uso de la familia,

- g) Otorgar la custodia de la víctima menor de edad o incapaz a persona idónea siguiendo lo dispuesto.
- h) Ordenar el tratamiento al que deben someterse las partes y los hijos menores de edad si fuere el caso.

## **2.5. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS**

### **HIPÓTESIS**

La violencia intrafamiliar es un factor que incide en las pérdidas de año de los alumnos del ciclo básico del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”.

## **2.6. DETERMINACIÓN DE VARIABLES**

### **HIPÓTESIS**

La violencia intrafamiliar es un factor que incide en las pérdidas de año de los alumnos del ciclo básico del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”.

### **Variable Dependiente**

- Pérdidas de año

### **Variable Independiente**

- Violencia Intrafamiliar

## **CAPÍTULO III**

### **LA METODOLOGÍA**

#### **3.1. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN**

El método cualitativo será utilizado para el desarrollo de la investigación lo que permitirá conocer si la violencia intrafamiliar es lo que causa las pérdidas de año de los alumnos del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”.

Considerando las diferentes realidades que se presenten a medida que se vaya realizando este trabajo, se tomara en cuenta aspectos cuantitativos pero para de allí proyectarse a los aspectos cualitativos.

#### **3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación es no experimental pues no se manipulan las variables, también de tipo ideográfica por que existen muchos aspectos particulares. El tipo de investigación es conjunta ya que se utilizó investigación bibliográfica e investigación de campo. En la investigación bibliográfica se ocupó libros, revistas, documentos e Internet para la contextualización y marco teórico. En la investigación de campo se aplicó técnicas de observación, entrevistas, encuestas.

#### **3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA**

Para el presente trabajo se toma en cuenta a los estudiantes del ciclo básico del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”.En el presente año lectivo hay 793 alumnos matriculados en el ciclo básico.



Por lo tanto el tamaño de la muestra el que nos proporciona el de la fórmula a aplicarse.

### FÓRMULA DE VARIABLES DE TIPO BIMONIAL PARA MUESTREO SIMPLE ALEATORIO

$$R = \frac{N \cdot P \cdot q \cdot z}{d \cdot N + Z \cdot p \cdot q}$$

$$R = \frac{793 \times 0.5 \times 0.5 \times (1.92)}{(0.05) + 793 + (1.92) \times 0.5 \times 0.5}$$

$$R = \frac{793 \times 0.25 \times 3.8416}{0.0025 \times 793 + 3.8416 \times 0.25}$$

$$R = \frac{761.5792}{1.9825 + 0.9604}$$

$$R = \frac{761.5792}{2.9429}$$

$$R = 258$$

### OBTENCIÓN DE LA MUESTRA

Para obtener la información realizamos la encuesta a los siguientes cursos.

CURSOS	A		B		C		D		E		F		SUMA	%	TOTAL	Nº
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
OCTAVOS	2	2	2	1	1	2	3	1	2	2	2	2	261	32.	84.93	85
	1	2	6	8	8	5	1	3	4	0	4	1				
NOVENOS	3	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	276	34.	89.78	90
	0	8	6	9	5	1	5	1	9	7	4	1				
DÉCIMOS	2	2	3	2	1	3	3	1	3	2	-	-	256	32.	83.28	83
	6	4	0	2	5	6	2	8	2	1	-	-				
SUMA	7	6	8	5	5	8	8	5	8	5	4	4	793	100	—	258
	7	4	2	9	8	2	8	2	5	8	6	2				

### 3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**HIPOTESIS GENERAL.-** LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES UN FACTOR QUE INCIDE EN LAS PÉRDIDAS DE AÑO DE LOS ALUMNOS DEL CICLO BÁSICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO “RUMIÑAHUI”.

**VARIABLE INDEPENDIENTE: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS	TEC.INSTRUMENTOS
<p>- Se considera VIOLENCIA INTRAFAMILIAR a toda acción de violencia, que consiste en maltrato físico, psicológico y sexual, ejecutado por un miembro de familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Físico</li> <li>- Psicológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pellizcos.</li> <li>- Empujones</li> <li>- Tirones</li> <li>- Bofetadas</li> <li>- Puñetazos</li> <li>- Patadas</li> <li>- Mordeduras</li> <li>- Asfixia</li> <li>- Generar un ambiente de terror constante.</li> <li>- Atacar su personalidad - Amenaza con quitarle a los hijos / as.</li> <li>- Se muestra irritado, no habla, no contesta.</li> <li>- Amenazas de suicidio o de matarla a ella o a los niños / as.</li> </ul>	<p>¿Qué es para usted Violencia Física?</p> <p>¿Qué es para usted Violencia Psicológica?</p>	<p>TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista</li> <li>- Encuesta</li> <li>- Observación</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sexual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intimidación.</li> <li>- No dar dinero para comida o ropa o guardar el dinero para que ella ruegue.</li> <li>- Asedio en momentos inoportunos.</li> <li>- Burla de su sexualidad, sea en público o en privado.</li> <li>- Exigencia para ver material pornográfico.</li> <li>- Criticar su cuerpo y su manera de “hacer amor”.</li> <li>- Tocar de manera no consentida, forzar a tocarlo o mirar lo que ella no desea.</li> <li>- Forzar a desvestirse, incluso delante de los hijos / as.</li> <li>- Exigir sexo después de haberla golpeado</li> <li>- Usar objetos u armas con el propósito de producir dolor a la mujer durante el acto sexual.</li> </ul>	<p>¿Qué es para usted Violencia Sexual?</p>	<p><b>INSTRUMENTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulario</li> <li>- Encuesta</li> <li>- Diario de campo</li> </ul>
--	--	--	---	--

**VARIABLE DEPENDIENTE: PÉRDIDAS DE AÑO**

<b>CONCEPTUALIZACIÓN</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>	<b>TEC.INSTRUMENTOS</b>
<p>- Es una concepción y práctica oficial retrógrada para mantener a un gran porcentaje de seres humanos, al margen del aprendizaje y sujetar a los demás al amansamiento más indigno en beneficio de las diferencias y privilegios sociales.</p>	<p>- Problemas Familiares</p> <p>- Problemas dentro de la Institución</p>	<p>- Maltratos</p> <p>- Alcoholismo</p> <p>- Drogadicción</p> <p>- Económicos</p> <p>- Migración</p> <p>- Desorganización familiar</p> <p>- Pérdidas de año</p> <p>- Deserción escolar</p> <p>- Problemas de aprendizaje</p>	<p>- ¿Qué entiende usted por violencia?</p> <p>¿Cree usted que la violencia intrafamiliar incide en las pérdidas de año?</p>	<p>- Entrevista</p> <p>- Encuesta</p> <p>- Observación</p>

### **3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

#### **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

La investigación es un proceso sistemático, dirigido u organizado que tiene como objetivo fundamental la búsqueda de conocimientos válidos y confiables sobre hechos y fenómenos del hombre y del universo por lo que se utilizará las siguientes técnicas.

##### **- ENCUESTA**

Con el objeto de identificar el tipo de violencia intrafamiliar que provoca las pérdidas de año la que será aplicada a los alumnos que se encuentran en el ciclo básico con el apoyo de un cuestionario, elaborado para recolectar datos para apoyar a la investigación que se está realizando.

### **3.6. PROCESAMIENTO SEGUIDO EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.6.1. PASOS PREVIOS A LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS**

- Visita a la institución con el propósito de ver la apertura que podía tener por parte del personal administrativo y de los alumnos para realizar la investigación.
- Coordinación con el Sr. Rector para fijar los días en los que los alumnos podrían paralizar las diferentes actividades para realizar las entrevistas y encuestas.

- Establecimiento de un cronograma de trabajo para no interrumpir las labores de la institución.
- Se planteó un modelo de entrevista y encuesta previo para darse cuenta cual era el conocimiento acerca del tema por parte de los estudiantes, quienes nos pudieron verificar con sus respuestas que en los hogares de los alumnos si existía maltrato por parte de alguno de los miembros del hogar.
- Se realizó también una entrevista al Sr. Rector quien se interesó de una manera muy especial por el trabajo de investigación que se ha estado realizando ya que según el estado de ánimo de los alumnos ellos cumplen con sus tareas.

### **3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS**

Para realizar el análisis de las encuestas aplicadas, se recurrió a un análisis lógico estadístico de la información. La información se obtendrá de las respuestas a las encuestas realizadas a los alumnos del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”.

El proceso metodológico se establecerá en las variables escogidas para el estudio, las mismas que coincidirán sobre la base de la investigación.

Una vez obtenida la información se proseguirá a realizar la tabulación, la representación gráfica mediante cuadros estadísticos y pasteles.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

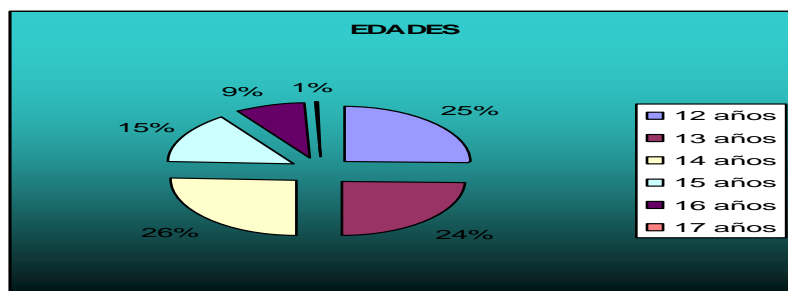
##### TABULACIÓN DE LA ENTREVISTA REALIZADA A LOS ESTUDIANTES

Nº 258

##### 1.- EDADES DE LOS ALUMNOS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
12 años	67	25.97
13 años	61	23.64
14 años	68	26.36
15 años	38	14.73
16 años	22	8.53
17 años	2	0.77
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”  
**Elaborado por:** Geomara Morillo



**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo

### ANÁLISIS

De los 258 estudiante, el 25.97% contestó que tiene 12 años, el 23.64% 13 años, el 26.36% 14 años, el 14.73% 15 años, el 8.53% 16 años, el 0.77% tiene 17 años.

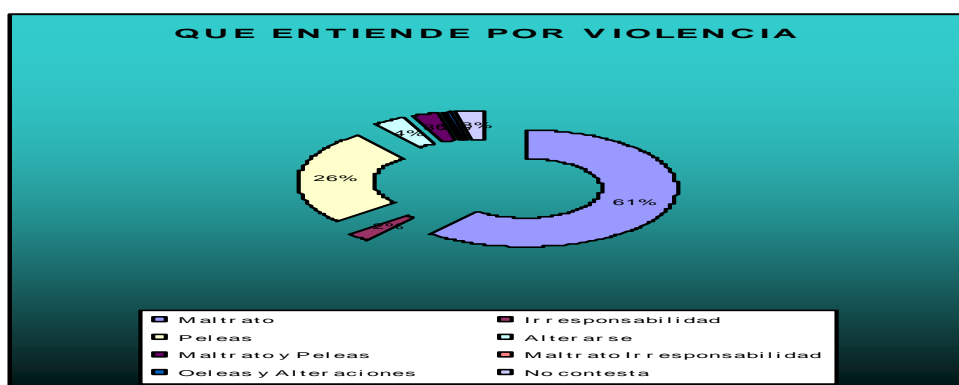
### INTERPRETACIÓN

La mayoría de los alumnos del ciclo básico se encuentran cursando los 14 años siendo el mayor porcentaje de todos los encuestados.

## 2.- ¿QUÉ ENTIENDE USTED POR VIOLENCIA?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Maltrato	157	60.85
Irresponsabilidad	6	2.33
Peleas	68	26.36
Alterarse	10	3.88
Maltrato y Peleas	7	2.71
Maltrato Irresponsabilidad	1	0.39
Peleas y Alteraciones	2	0.78
No contesta	7	2.70
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”  
**Elaborado por:** Geomara Morillo



**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo

### ANÁLISIS

Como se puede ver en el gráfico los alumnos hacen referencia por la violencia al maltrato con el 60.85%, la irresponsabilidad con el 2.33, las peleas con el 26.36, alterarse con el 3.88%, el maltrato y las peleas con el 2.71, el maltrato y la irresponsabilidad con el 0.39%, las peleas y las alteraciones con el 0.78, no contestan el 2.70%.

### INTERPRETACIÓN

La mayoría de los alumnos entienden por violencia al maltrato debido a que representan el 60.85% la cual representa más del 50 por ciento de los estudiantes que sufren este tipo de maltrato.

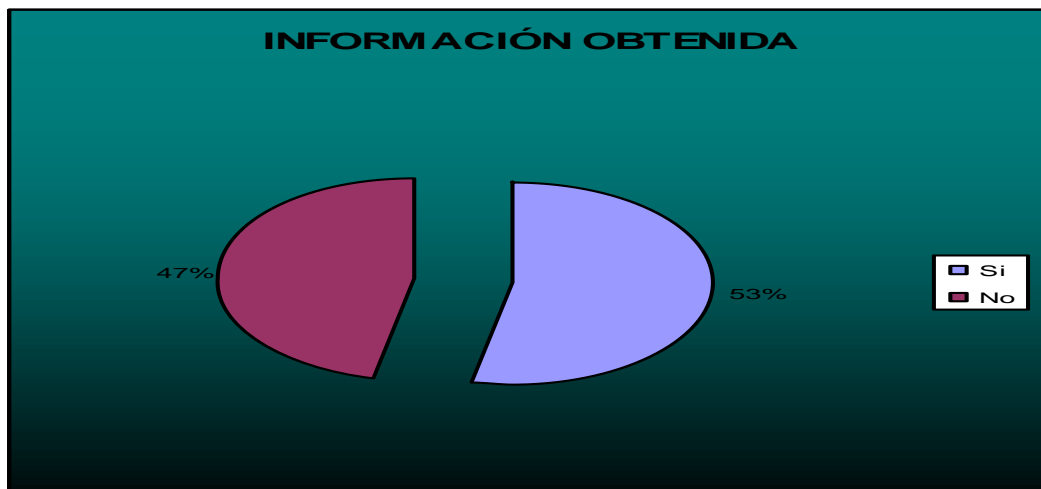


### 3.- ¿HA ESCUCHADO USTED ALGO SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	137	53.10
No	121	46.90
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo



**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo

### ANÁLISIS

Como se puede apreciar claramente en el gráfico un 53.1% si han escuchado algo sobre Violencia Intrafamiliar, pero existen alumnos que dicen que no han escuchado nada sobre el tema y esto equivale a un 46.90%.

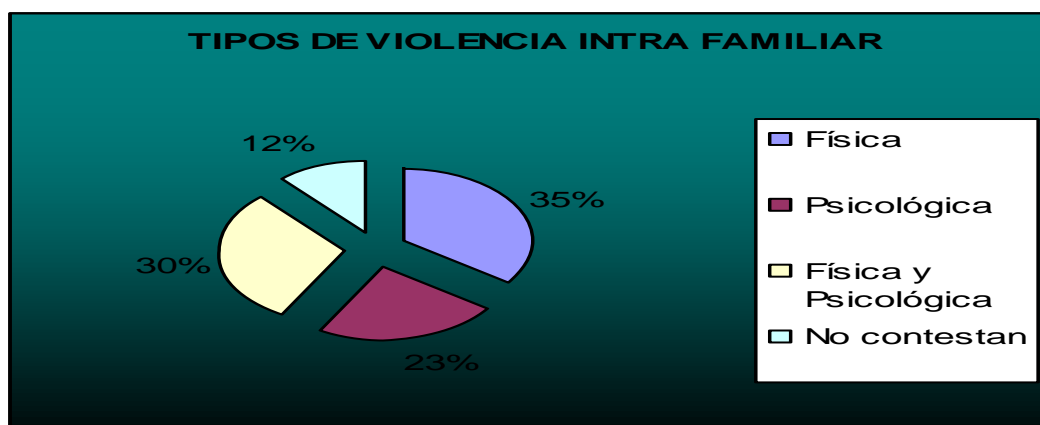
### INTERPRETACIÓN

Los alumnos de esta institución si tienen conocimiento de lo que es la violencia intrafamiliar ya que en las encuestas lo afirman más del 50% y eso da a entender que tienen muy buen conocimiento del tema de investigación.

#### 4.- ¿QUÉ TIPOS DE VIOLENCIA INTRA FAMILIAR CONOCE?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Física	90	34.88
Psicológica	60	23.26
Física y Psicológica	78	30.23
No contestan	30	11.63
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”  
**Elaborado por:** Geomara Morillo



**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo

#### ANÁLISIS

Como se puede apreciar claramente en el gráfico un 34.88% conoce sobre la violencia física, un 23.26% la violencia psicológica, el 30.23% esta entre violencia física y psicológica y un 11.63% no contestan a la pregunta.

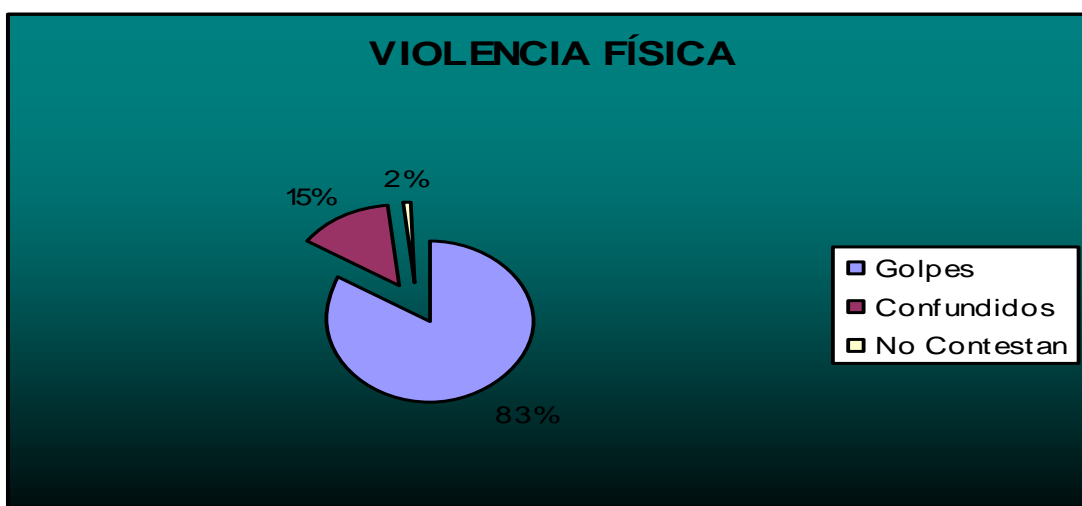
#### INTERPRETACIÓN

Esto nos da a conocer que la Violencia Física es la que más conocen los alumnos ya que en las encuestas da el mayor porcentaje.

## 5.- ¿QUÉ ES PARA USTED VIOLENCIA FÍSICA?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Golpes	215	83.33
Confundidos	38	14.73
No Contestan	5	1.94
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”  
**Elaborado por:** Geomara Morillo



**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo

### ANÁLISIS

Las encuestas nos dan a conocer que los alumnos hacen referencia a la Violencia Física con los golpes en un 83.33%, que el 14.73% se encuentran confundidos y solo el 1.94 no contestan dicha pregunta.

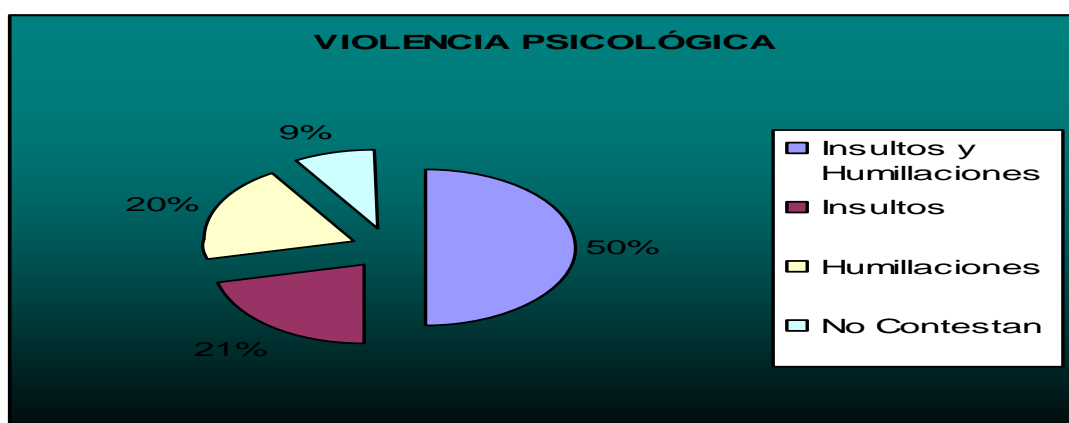
### INTERPRETACIÓN

Estos porcentajes nos dan a conocer que la mayoría de alumnos si están bien orientados de los que es una Violencia Física.

## 6.- ¿QUÉ ES PARA USTED VIOLENCIA PSICOLÓGICA?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Insultos y Humillaciones	128	49.61
Insultos	55	21.32
Humillaciones	52	20.16
No Contestan	23	8.91
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”  
**Elaborado por:** Geomara Morillo



**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo

### ANÁLISIS

La mayor parte de los alumnos encuestados afirman que la Violencia Psicológica son los Insultos y Humillaciones con un 49.61%, el 21.32% que son solo insultos, el 20.16% son las humillaciones y el 8.91% no contestan la pregunta.

### INTERPRETACIÓN

Esto nos da a conocer que los alumnos están bien informados de los que es la Violencia Psicológica por que de alguna manera contestan correctamente la interrogante.

## 7.- ¿QUÉ ES PARA USTED VIOLENCIA SEXUAL?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Violación	197	76.36
Sexo por Obligación	49	18.99
No Contestan	12	4.65
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo



**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo

### ANÁLISIS

Como se puede ver en el gráfico el 76.36% afirman que la Violencia Sexual es una violación mientras que el 18.99% que es sexo por obligación, y solamente el 4.65 no contestan la interrogante.

### INTERPRETACIÓN

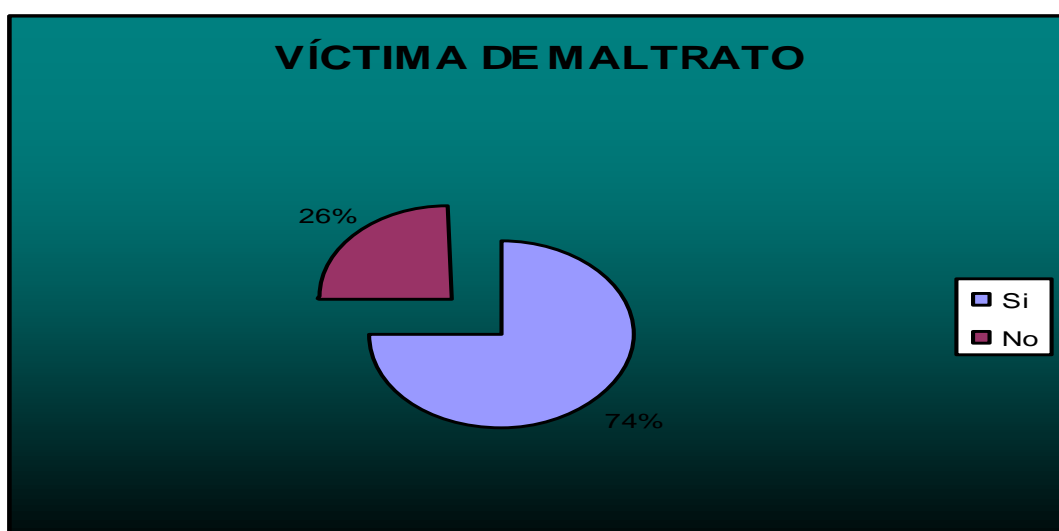
Se podría decir que para los alumnos la Violencia Sexual significa tener una violación ya que se encuentra en un mayor porcentaje.

## 8.- ¿USTED ALGUNA VEZ HA SIDO VÍCTIMA DE MALTRATO?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	192	74.42
No	66	25.58
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo



**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo

### ANÁLISIS

El 74.42% de los alumnos encuestados afirman que si han sido víctimas de maltrato y solamente el 25.58% no han sido víctimas de maltrato.

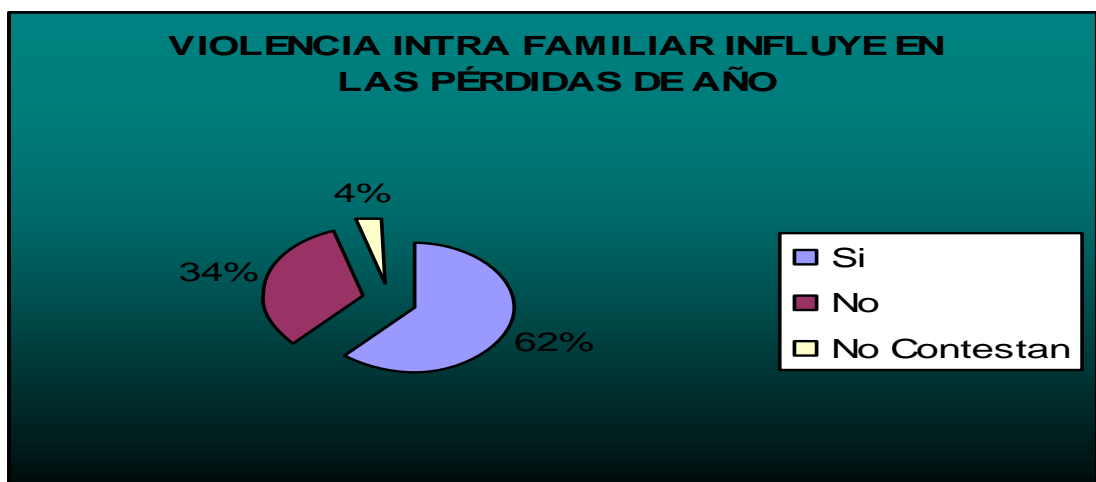
### INTERPRETACIÓN

Esta interrogante nos da a conocer que si existen alumnos que son maltratados en los hogares ya que tiene un porcentaje muy alto para poder afirmarlo.

**9.- ¿CREE USTED QUE EL MALTRATO INFLUYE PARA LAS PÉRDIDAS DE AÑO DE LOS ESTUDIAATES?**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	160	62.02
No	88	34.10
No Contestan	10	3.88
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”  
**Elaborado por:** Geomara Morillo



**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”  
**Elaborado por:** Geomara Morillo

**ANÁLISIS**

Se puede apreciar claramente en el gráfico que el 62.02% afirma que si influye el maltrato para las pérdidas de año, mientras que el 34.10% afirma que no y solamente el 3.88% no contesta la interrogante.

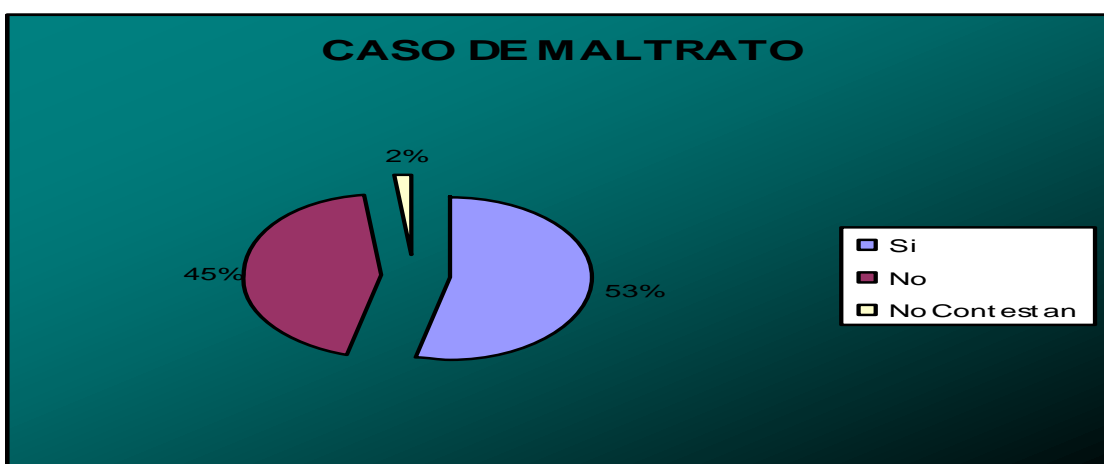
**INTERPRETACIÓN**

Esto no da a notar que el maltrato si es una de las causas para las pérdidas de año de los alumnos de esta institución.

**10.- ¿CONOCE USTED ALGÚN CASO DE MALTRATO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN?**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	138	53.49
No	115	44.57
No Contestan	5	1.94
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”  
**Elaborado por:** Geomara Morillo



**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo

**ANÁLISIS**

Un 53.49% afirma conocer que si existen compañeros que han sufrido maltrato, un 44.57% afirma no conocer ningún caso dentro de la institución y el 1.94% no contestan la interrogante.

**INTERPRETACIÓN**

En esta institución si existen alumnos que hayan o estén sufriendo algún tipo de maltrato.



**11.- ¿USTED HA SUFRIDO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA INTRA FAMILIAR?**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	149	57.76
No	109	42.24
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”  
**Elaborado por:** Geomara Morillo



**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo

**ANÁLISIS**

Un 57.76% afirman ser víctimas de Violencia Intrafamiliar y un 42.24% afirman no ser víctimas de Violencia Intrafamiliar.

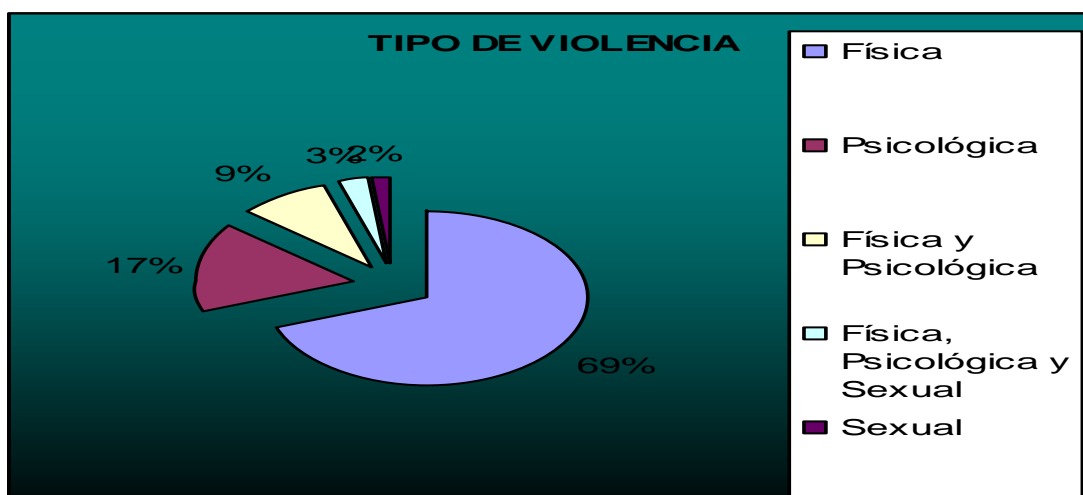
**INTERPRETACIÓN**

Los alumnos encuestados afirman ser Víctimas de Violencia Intra Familiar ya que se presenta en un alto porcentaje.

## 12.- ¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDO?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Física	103	69.13
Psicológica	25	16.78
Física y Psicológica	14	9.40
Física, Psicológica y Sexual	4	2.68
Sexual	3	2.01
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”  
**Elaborado por:** Geomara Morillo



**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo

### ANÁLISIS

Los tipos de Violencia que han sufrido son la Física en un 69.13%, Psicológica en un 16.78%, Física y Psicológica en un 9.40%, Física Psicológica y Sexual en un 2.685 y el 3% ha sido víctima de Violencia Sexual.

### INTERPRETACIÓN

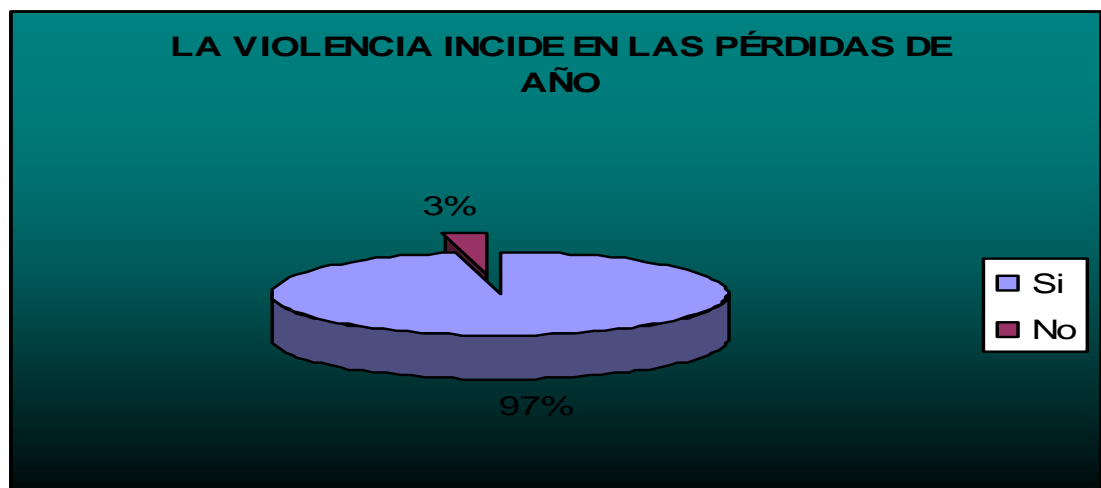
Esto nos da a conocer que la Violencia Física es la que en mayor porcentaje sufren los alumnos encuestados.

**13.- ¿CREE USTED QUE LA VIOLENCIA INTRA FAMILIAR INCIDE EN LAS PÉRDIDAS DE AÑO DE LOS ALUMNOS?**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	250	96.90
No	8	3.10
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo



**Fuente:** Estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Elaborado por:** Geomara Morillo

### ANÁLISIS

Un 96.90% dan a conocer que la Violencia Intrafamiliar causa las pérdidas de año y un 3.10 afirman que no es una causa para las pérdidas de año.

### INTERPRETACIÓN

Los alumnos encuestados afirman que la Violencia Intra Familiar si es una de las causas para que se den las pérdidas de año.

## 4.2. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

### FORMA CUALITATIVA

De acuerdo a los objetivos planteados y con los resultados de las preguntas de la encuesta verificamos la siguiente hipótesis.

#### ➤ HIPÓTESIS

La violencia intrafamiliar es un factor que incide en las pérdidas de año de los alumnos del ciclo básico del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”.

La hipótesis se acepta, ya que en la encuesta realizada a los alumnos del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”, ellos manifiestan que la Violencia Intrafamiliar es uno de los problemas para las pérdidas de año.

### FORMA CUANTITATIVA

#### 1. Planteamiento de la hipótesis

##### a) Modelo Lógico

- **H<sub>0</sub>**: La violencia intrafamiliar **NO** incide en las pérdidas de año escolar en los alumnos del ciclo básico.
  
- **H<sub>1</sub>**: La violencia intrafamiliar **SI** incide en las pérdidas de año escolar en los alumnos del ciclo básico.

##### b) Modelo Matemático

$$\mathbf{H_0: O = E}$$

$$\mathbf{H_1: O \neq E}$$

**c) Modelo Estadístico**

$$X^2 = \sum \left[ \frac{(O - E)^2}{E} \right]$$

**2. Nivel de significación**

$$\alpha = 0.05$$

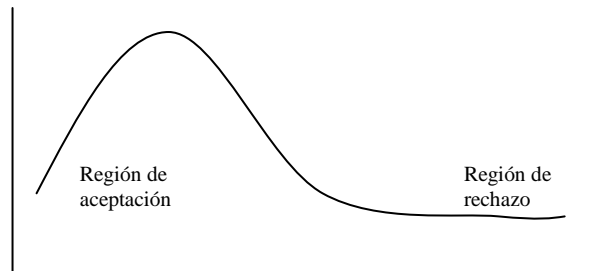
**3. Zona de rechazo de la  $H_0$**

$$gl = (c-1)(f-1)$$

$$gl = (2-1)(2-1)$$

$$gl = 1$$

$$X^2 = 3.841$$



**4. Cálculo de  $X^2$**

**ANÁLISIS DE VARIABLES**

**FRECUENCIAS OBSERVADAS**

<b>Violencia Intrafamiliar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Pérdida del año</b>			
Si	145	105	<b>250</b>
No	1	7	<b>8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	<b>112</b>	<b>258</b>

### FRECUENCIAS ESPERADAS

Violencia Intrafamiliar Pérdida del año	Si	No	TOTAL
Si	141,47	108,53	<b>250,00</b>
No	4,53	3,47	<b>8,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>146,00</b>	<b>112,00</b>	<b>258,00</b>

O	E	O - E	$(O - E)^2$	$(O-E)^2/E$
145	141,47	3,53	12,44	0,09
1	4,53	-3,53	12,44	2,75
105	108,53	-3,53	12,44	0,11
7	3,47	3,53	12,44	3,58
<b>X<sup>2</sup></b>				<b>6,53</b>

Con 1 grados de libertad y 95% de confiabilidad, aplicando  $X^2$  (Chi – Cuadrada) se tiene que el valor tabular es igual a 3,841; de acuerdo a los resultados obtenidos con los datos tomados de la encuesta se ha calculado el valor de  $X^2$  que alcanza a 6,53; lo que implica que se rechaza la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna o de trabajo que dice: La violencia Intrafamiliar **SI** incide en las pérdidas de año escolar en los alumnos del ciclo básico.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. CONCLUSIONES**

Vivimos en un mundo en el que predomina la violencia. Y no debería extrañarnos que su dominio se inicie en la familia, pues es ahí donde empieza a manifestarse. La mayor parte de las agresiones graves a los niños se da precisamente en el hogar y esto da lugar a que dicho problema del maltrato a los niños se encuentre en personas y circunstancias casi o totalmente fuera de control.

- 1.** La mayor parte de los alumnos del Instituto Tecnológico “Rumiñahui” tiene 14 años de edad, que representa el 26.36% del total. Concluyendo que la mayor parte son adolescentes.
- 2.** El 57.76% de los estudiantes del Tecnológico “Rumiñahui”, afirman haber sufrido Violencia Intrafamiliar dentro de sus hogares, lo que hace que los estudiantes abandonen sus estudios es decir no se dedican a estudiar y por ende pierden el año.
- 3.** Del 57.76% de los estudiantes que han sufrido violencia intrafamiliar, el 50% especifica el tipo de violencia del cual han sido víctimas, es así que el 40% ha sufrido violencia física, el 5% violencia psicológica, y el otro 5% violencia sexual. Como se puede apreciar la mayor parte de los estudiantes han sido víctimas de violencia física.

4. La familia es el espacio natural para el ejercicio de la democracia y los derechos humanos, en esta medida los programas orientados a promover la democracia familiar son acciones orientadas a prevenir, atender y erradicar la violencia intrafamiliar en el largo plazo.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

Aunque la violencia intrafamiliar se manifiesta de formas diferentes según el contexto económico, social y cultural, no hay duda que el fenómeno es universal y que es un factor importante dentro del tema de subordinación de las mujeres en todo el mundo.

La realidad de la vida de las mujeres ha sido visible para los hombres. Esta invisibilidad persiste en todos los niveles, desde la familia hasta la nación. Es por esta razón que la violencia intrafamiliar en los hogares de los alumnos del Instituto Tecnológico “Rumiñahui”, constituye un indicador importante en la problemática que enfrenta nuestra nación a pesar de la creación de varios códigos legales e instituciones que defienden los derechos de la Mujer y la Familia. Frente a este hecho recomiendo que:

1. Proponer micro proyectos encaminados a una buena comunicación y orientación en los hogares de los estudiantes que sufran violencia intrafamiliar dirigidas a padres de familia. Para de esta manera propiciar la participación crítica y conciente de los estudiantes en la programación, ejecución y evaluación de la propuesta para evitar que la Violencia Intrafamiliar sea una causa para las pérdidas de año en los estudiantes y de esta manera ser implementada en la institución.
2. Incluir en el horario de clases del ciclo básico al menos una hora semanal, para que el Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil (DOBE), realice programas educativos para prevenir la Violencia Intrafamiliar.



- 3.** Sensibilizar a los estudiantes para que mantengan una actitud de alerta y valiente para precautelar los derechos, seguridad y desarrollo integral, oponiéndose a cualquier tipo de maltrato o abuso que se cometa o intente cometer, sea por parte de autoridades, profesores, familiares u otros alumnos de la institución o fuera de ella.
  
- 4.** Para evitar la violencia intrafamiliar es fundamental sentar bases de dialogo, confianza y amor que es el pilar predominante en una familia ya que si los estudiantes se encuentran bien emocionalmente pueden desenvolverse de mejor manera en sus estudios.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **6.1. Datos Informativos**

**TEMA:**

Fortalecer la cohesión social mediante el establecimiento de una alianza estratégica con la Comisaría de la Mujer del cantón Ambato y desarrollar actividades de diagnóstico, prevención y tratamiento de la Violencia Intrafamiliar.

**Nombre de la Institución:** Instituto Tecnológico “Rumiñahui”

**Provincia:** Tungurahua

**Cantón:** Ambato

**Beneficiarios:** Comunidad Educativa

#### **6.2. Antecedentes de la Propuesta**

El Instituto Tecnológico “Rumiñahui” fue fundado el 12 de septiembre de 1969 por el Dr. José María Velasco Ibarra ofreciendo sus servicios a los niños que terminaban la primaria y deseaban continuar sus estudios, concediendo matrícula a 110 estudiantes para el año lectivo 1969 – 1970, y en la actualidad presta sus servicios a 793 estudiantes pertenecientes al ciclo básico, que sobrelleva una problemática social, que es la Violencia Intrafamiliar en todos sus aspectos, la

misma que se vuelve enredada para las personas que soportan a son víctimas de violencia, este es un problema que incomoda a toda la sociedad ya que esto atenta contra la moralidad de todas las personas.

### **6.3. Objetivos**

#### **General**

- Fortalecer la cohesión social mediante la firma de convenio de colaboración Interinstitucional con la Comisaría de la Mujer, el establecimiento de políticas públicas contra la Violencia Intrafamiliar y ejecución de actividades con un equipo transdisciplinario.

#### **Específicos**

- Firmar un convenio tripartito de colaboración Interinstitucional entre el Instituto Tecnológico Rumiñahui, la Universidad Técnica de Ambato y la Comisaría de la Mujer del cantón Ambato.
- Ejecutar actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de la Violencia Intrafamiliar y abordarlo con un equipo transdisciplinario.
- Elaborar políticas públicas contra la violencia intrafamiliar.
- Identificar a los estudiantes que presentan dificultades académicas afectadas por la violencia intrafamiliar para fortalecer autoestima, recuperar los valores éticos y morales favoreciendo las relaciones interpersonales y sociales.

## 6.4. Justificación

El propósito de elaborar la propuesta para evitar que la Violencia Intrafamiliar cause las pérdidas de año de los estudiantes del **Instituto Tecnológico “Rumiñahui”** la garantía de que al terminar el ciclo educativo, estos sean comprensivos frente a su comportamiento y al de los demás, hablen con naturalidad y tranquilidad acerca de la Violencia Intrafamiliar con su familia y amigos, sean capaces de tomar decisiones responsables, estén preparados para emprender y desarrollar una mejor vida y reconocer el valor y la difícil tarea que enfrenta un adolescente al ser víctima de Violencia.

Propondré también que la Violencia Intrafamiliar cause las pérdidas de año de los estudiantes del **Instituto Tecnológico “Rumiñahui”**, sea reconocido y tomado en cuenta desde los diferentes espacios de la vida, la familia, el colegio ya que este merece ser reflexionado y reconocido a partir de un proceso humanizante, sistemático y participativo.

Estoy convencida que trabajar para evitar que la Violencia Intrafamiliar cause las pérdidas de año de los estudiantes del **Instituto Tecnológico “Rumiñahui”**, es un asunto que involucra a padres de familia, docentes, estudiantes, directivos, administradores de la educación y sociedad en general para así de manera conjunta evitar Violencia Intrafamiliar y cause las pérdidas de año de los estudiantes del **Instituto Tecnológico “Rumiñahui”**, como un modo de vida, promocionando una cultura centrada en la vida y el amor.

## 6.5. Fundamentación

La cohesión social es un tema relevante tanto para la Unión Europea como para América Latina, sin embargo las razones son distintas en ambas regiones. En Europa, la cohesión social es importante por dos razones: Primero, es considerada uno de los elementos clave de las sociedades europeas contemporáneas; la preocupación por la cohesión social es, a la vez, lo que identifica a los europeos y

les distingue de los otros proyectos de sociedad. En segundo lugar, la cohesión social, no sólo dentro de los Estados miembros, sino también entre ellos es una garantía del éxito de la experiencia integracionista europea. Por la parte de América Latina, la situación es distinta ya que se considera un problema que corresponde al ámbito interno. Además, América Latina es una de las regiones más desiguales en términos de distribución del ingreso. La gravedad del problema, la liberalización económica basada en el “Consenso de Washington” y el carácter incipiente de la integración regional hacen que el problema de la desigualdad social sea esencialmente considerado como un problema interno.

Por sus usos tan diversos, el concepto de cohesión social resiste una definición unívoca. Suele evocar un anhelo de comunidad ante un escenario de globalización y transformaciones profundas, que muchos asocian con una mayor fragmentación social y una pérdida de lazos estables. La reflexión crítica opone la idea de cohesión a la de corrosión de la legitimidad y gobernabilidad de los Estados nacionales, la acentuación de las brechas sociales, el surgimiento de identidades autorreferidas, la excesiva racionalización económica y la tendencia, también excesiva, a la individualización y el debilitamiento de lo público.

Asimismo, el concepto de cohesión social tiende a verse absorbido por otros de género próximo, como la equidad, la inclusión social y el bienestar. Es lo que se observa cuando se examina la agenda de la Unión Europea, cuyos acuerdos sobre cohesión social se traducen principalmente en un conjunto amplio de políticas e indicadores conducentes a reducir la brecha de ingresos y garantizar un mayor acceso al empleo, la educación y los servicios de salud. Por lo tanto, no hay una acepción clara del concepto. Probablemente porque la propia tradición de ciudadanía social de las sociedades europeas daba por sentado, a partir de los derechos sociales, una relación intrínseca entre la inclusión social y la provisión de mecanismos de integración y plena pertenencia a la sociedad. En tal sentido, la cohesión social vincularía causalmente los mecanismos de integración y bienestar con la plena pertenencia social de los individuos. Inclusión y pertenencia, o

igualdad y pertenencia, son los ejes sobre los que ha girado la noción de cohesión social en sociedades ordenadas bajo la égida del Estado de bienestar.

Respecto de la vida en sociedad, guardando las diferencias pero rescatando las analogías, la cohesión puede entenderse como el efecto combinado del nivel de brechas de bienestar entre individuos y entre grupos, los mecanismos que integran a los individuos y grupos a la dinámica social y el sentido de adhesión y pertenencia a la sociedad por parte de ellos. Desde el punto de vista sociológico, actualmente puede definirse a la cohesión social como el grado de consenso de los miembros de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común.

La cohesión social, permite establecer estándares mínimos, dimensionar situaciones de discriminación y exclusión, y examinar la eficacia de las políticas del Estado.

## **6.6. Metodología**

### **CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMISARÍA DE LA MUJER – EL INSTITUTO RUMIÑAHUI Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

#### **PRIMERA.- COMPARECIENTES**

Comparecen a la celebración del presente convenio, por una parte la Lic. Marielena Ávalos Trabajadora Social de la Institución, la comisaria y por otra parte el Dr. Walter Viteri, Coordinador de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Ambato.

La Universidad Técnica de Ambato es una Instituto de Educación Superior, de derecho público, con domicilio principal en la ciudad de Ambato, Provincia de

Tungurahua, creada mediante Ley N° 69 – 05 del 18 de abril de 196. Se rige por la Constitución y Leyes de la República del Ecuador, la Ley de Educación Superior, sus Estatutos y Reglamentos, entre otros cuerpos Legal y Reglamentos, cuya misión es satisfacer las demandas científico – tecnológicas de la sociedad ecuatoriana en interacción dinámica con sus actores, formar profesionales líderes con pensamiento crítico, reflexivo, creativo, con conciencia social que contribuyan al desarrollo científico técnico, cultural y axiológico del país, desarrollarla investigación y tecnológica como un aporte en la solución de problemas, producir bienes y prestar servicios para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos e impulsar el desarrollo sustentable del país. La institución por su parte se dedica a educar jóvenes para que sean buenos bachilleres, honestos ciudadanos y profesionales eficientes, prestando sus servicios desde el 12 de septiembre de 1969.

## **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**

La universidad, en la carrera de Trabajo Social, contempla en sus planes de estudio asignaturas relacionadas con el régimen normativo de los Gobiernos Seccionales y fundamentalmente sobre Derecho Administrativo, Ley de Contratación Pública, Ley Orgánica de la administración Financiera y Control, en base a lo cual los estudiantes están capacitados para realizar trabajos en los diferentes organismos Públicos y Privados en las áreas que en común acuerdo se determinan donde se pueda desarrollar Trabajo Social.

## **TERCERA.- CONVENIO.- OBJETO DEL CONVENIO**

El objeto del presente convenio es el de establecer mecanismos de cooperación interinstitucional, a fin de que la Trabajadora Social de la Institución, la Comisaría de la Mujer y la Universidad trabajen mancomunadamente para poder resolver de una mejor manera los problemas que exista en los jóvenes estudiantes de la institución.

## **CUARTA.- OBLIGACIONES**

El Trabajador Social estará sujeto al horario que en común acuerdo establezcan las partes, para cuyo efecto estas deberán coordinar aquello con el Trabajador Social.

El número de Trabajadores Sociales requeridas será fijado en común acuerdo con la Comisaría de la Mujer del cantón Ambato.

La Institución deberá brindar a la Trabajadora Social las facilidades acordadas en el convenio tripartito, entre la Comisaría de la Mujer, el Coordinador de la Carrera y la Institución.

Esto servirá para la implementación de políticas públicas dentro de la institución como son: El hombre debe ser el proveedor económico de la familia, por medio de su inserción en el mercado de trabajo, en tanto la mujer se encargaría fundamentalmente de los aspectos reproductivos, del cuidado doméstico de hombres, niños y ancianos.

## **QUINTA.-**

El Trabajador Social cumplirá con el objeto acordado para sus labores bajo su propia responsabilidad ya que es el encargado de ver cuáles son los problemas más graves por los que están atravesando los estudiantes que viven una Violencia Intrafamiliar.

Concluida la labor del Trabajador Social a satisfacción de las instituciones, se entregará al profesional un certificado en el cuál se indicarán las horas laboradas durante este convenio.



## **SEXTA.-**

Al término el Trabajador Social se realizará una evaluación conjunta a las labores desarrolladas, entre La Comisaría y la Universidad, sobre los logros y resultados obtenidos en base al plan de trabajo, cuyo resultado será un informe que será remitido a los representantes de la Comisaría y a la Universidad Técnica de Ambato – Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales – Carrera de Trabajo Social.

## **SÉPTIMA.-**

El presente convenio tendrá la duración de un año, a partir de la fecha de suscripción y se renovará automáticamente si una de las partes no renuncia y esto se lo hará con dos meses de anticipación.

## **OCTAVA.- PROPIEDAD INTELECTUAL**

Toda la información desarrollada por la Trabajadora Social será de propiedad intelectual de la Universidad Técnica de Ambato – Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Carrera de Trabajo Social, protegida por la Ley de Propiedad intelectual, así como también el Trabajador Social en sus cualidades de coautor y autor intelectual, respectivamente, siendo que la información propia de cada una de las partes contratantes, será de un dominio y propiedad intelectual de cada una de ellas.

## **NOVENA.- CONTROVERSIAS**

En caso de desacuerdos, las partes lo arreglarán en primera instancia, por la vía amistosa, considerando la naturaleza y objeto del presente convenio. En caso de no haber logrado superar tales desacuerdos por la vía que se deja señalada, las partes las someterán a la vía de mediación y/o Arbitraje en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Universidad Católica, Sede Ambato. Para constancia

de lo convenido, las partes suscriben, el presente convenio en original y tres copias de igual valor y tenor, en la ciudad de Ambato a los 31 días del mes de marzo del 2008.

Firman las partes.

.....

Lic. Marielena Ávalos  
TRABAJADORA SOCIAL DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
“RUMIÑAHUI”

.....

Dr. Walter Viteri  
COORDINADOR DE LA  
CARRERA DE TRABAJO  
SOCIAL

.....

Lic. Mirta Godoy  
DIRECTORA DEL  
FORO DE LA MUJER

A más de tener un convenio tripartito se realizará talleres lo cual también servirá como un aporte a la Trabajadora Social del Instituto Tecnológico Rumiñahui.

## **REALIZACIÓN DE TALLERES**

### **TALLER No. 1**

#### **TEMA: DERECHOS HUMANOS**

#### **OBJETIVO:**

Conseguir que los estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui” conozcan y asimilen los diferentes artículos, leyes y medidas de amparo que las protegen en caso de ser agredidas.

#### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Los Derechos Humanos son las bases fundamentales como son las leyes, reglas, estatuto y normas que orientan al hombre hacia el orden y el respeto de la dignidad y la vida de los seres humanos en las dimensiones políticas, sociales, culturales, económicos y religiosos.

#### **ACTIVIDADES:**

- Dinámicas
- Canto de mensaje social
- Exposición a cargo de un experto
- Trabajo en grupos
- Planteamiento y preguntas y debate
- Conclusiones y recomendaciones

#### **RECURSOS:**

- Copias de test sobre Derechos Humanos
- Hojas de papel
- Infocus
- Intervención profesional

#### **EVALUACIÓN**

Se realizará mediante socio dramas

#### **TIEMPO:** Una hora

## **TALLER No. 2**

### **TEMA:**

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

### **OBJETIVO:**

Difundir el concepto de violencia, los tipos de violencia y los mecanismos, los tipos de violencia y los mecanismos que puedan utilizar para evitarla.

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Se iniciará teniendo una concepción de lo que es violencia física como maltratos, violencia psicológica como insultos y violencia sexual como violaciones.

### **ACTIVIDADES:**

- Dar charlas sobre la violencia
- Realizar una dinámica

### **RECURSOS:**

- Papelógrafo
- Marcadores
- Profesional en el tema

### **EVALUACIÓN**

Se realizará mediante juegos entre pareja (hombre – mujer; marido y mujer)

**TIEMPO:** Una hora y media

## **TALLER No. 3**

### **TEMA:**

EQUIDAD DE GÉNERO

### **OBJETIVO:**

Lograr que los estudiantes y padres de familia conozcan que tanto el hombre como la mujer tienen los mismos derechos y oportunidades

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Se trabajará en base a conceptos de género y equidad

### **ACTIVIDADES:**

- Presentación del tema expositores
- Dinámica para motivar a los estudiantes
- Lluvia de ideas para que los estudiantes y padres de familia tengan una participación activa y se llegue a conceptualizar lo que es género y equidad.
- Establecer diferencias entre género y equidad.

### **RECURSOS:**

- Marcadores de tiza líquida
- Borrador
- Pizarra
- Expositores

### **EVALUACIÓN**

Al final del taller los estudiantes y padres de familia estarán en la capacidad de formar sus propios conceptos sobre equidad y género.

**TIEMPO:** Una hora

## **TALLER No. 4**

### **TEMA:**

DESORGANIZACIÓN FAMILIAR

### **OBJETIVO:**

Lograr que los estudiantes y sus padres conozcan los efectos que produce la desintegración familiar en los hijos.

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Conceptos básicos de destrucción, incomprensión, divorcio y separación.

### **ACTIVIDADES:**

- Presentación del tema con expositores profesionales
- Ejercicio de motivación para una mejor relación entre expositores y participantes.
- Proyección del video “PELIGROS EN EL CAMINO”
- Plenaria del tema
- Definición del tema

### **RECURSOS:**

- Papel bond
- Televisión
- DVD o VHS
- Esferográficos
- Expositor especializado

### **EVALUACIÓN**

Se realizará con ejercicios mentales a los participantes

**TIEMPO:** Una hora

## **TALLER No. 5**

### **TEMA:**

AUTOESTIMA

### **OBJETIVO:**

- Definir que es autoestima, que aspectos afectan la misma y como recuperarla.
- Buscar estrategias para valorar, defender y elevar la autoestima

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Se partirá de la definición nuclear sobre el autoestima, valores, violencia y calidad de vida y el ser humano llenado hacia la felicidad.

### **ACTIVIDADES:**

- Dinámica de grupo para preparar el ambiente en que se va a trabajar.
- Concepto de autoestima se iniciará con una lluvia de ideas y luego se socializarán los conceptos ya establecidos.
- Retroalimentación para reforzar la importancia de lo tratado.

### **RECURSOS:**

- Pizarra
- Marcadores de tiza líquida
- Hojas de papel bond

### **EVALUACIÓN**

Se aplicará un test mediante preguntas: Como les pareció el tema y destacar los puntos más relevantes del tema que han sido asimilados por parte de los asistentes.

**TIEMPO:** Una hora y media

## 6.7. Administración de la Propuesta

DETALLE		CANTIDAD	V. UNITARIO DOLARES	V. TOTAL DOLARES
<b>GASTOS MATERIALES</b>				
PAPELOTES	Unidades	60	0.10	6.00
MARCADORES	Unidades	8	0.40	3.20
CINTA ADHESIVA	Unidades	3	0.10	0.30
CARTULINAS	Unidades	20	0.25	5.00
ALFILERES	Cajas	2	0.50	1.80
<b>TOTAL MATERIALES</b>				<b>16.30</b>
<b>GASTOS EQUIPOS</b>				
ALQUILER - INFOCUS	Horas	24	25.00	600.00
<b>TOTAL EQUIPOS</b>				<b>600.00</b>
<b>TALENTO HUMANO</b>				
EXPOSITORES	Horas	30	68.00	2040.00
<b>TOTAL TALENTO H.</b>				<b>2040.00</b>
<b>OTROS</b>				
ALIMENTACIÓN	Unidades	300	1.50	450.00
<b>TOTAL OTROS</b>				<b>450.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$3106.30</b>

## 6.8. Previsión de la Evaluación

La evaluación se ejecutará después de cuatro meses de realizar las actividades mencionadas anteriormente en la propuesta.

## 6.9. Impacto

Mediante la ejecución de la propuesta se pretende marcar en los estudiantes del Instituto Tecnológico “Rumiñahui u su familia, y en la sociedad en general ya que por medio de los talleres se concientizará a los estudiantes para que se desempeñen de mejor manera con gran eficiencia dentro del campo estudiantil y familiar, además que no se mantengan en la sumisión, ya que están llamadas a realizarse plenamente como personas a nivel social, político, económico, cultural



y religioso. Que tengan igualdad de derechos y oportunidades con relación al hombre.

### **6.9.1 IMPACTO SOCIAL**

Es de vital importancia que para establecer posibles soluciones al problema de la violencia intrafamiliar ha de ponerse gran atención a la formación de los menores que son parte integral de una familia ya que es precisamente en la niñez donde a través de los padres se transmiten todos aquellos valores que servirán al individuo en su futuro para una debida adaptación en la sociedad, dando esto como resultado personas capaces de respetar los derechos de cualquier ser humano y por ende los derechos de las personas que conforman su propia familia, ya que se considera según la sociología que para evitar problemas sociales como es la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, etc. Es necesario atacar de raíz, es decir siendo la familia la célula principal de toda agrupación humana el atender de manera responsable su problemática se evitara el grave problema de la violencia familiar.

### **6.9.2 IMPACTO PSICOLÓGICO**

La violencia es un problema generalizado que ocasiona pérdidas significativas en materia de salud y economía a escala familiar, comunitaria y nacional.

La violencia intrafamiliar es una de sus formas más comunes y afecta en particular a los menores.

El abuso infantil impide que muchas de sus víctimas alcancen su máximo nivel educativo, a la vez que deteriora su salud física y emocional. Cuando llegan a la edad adulta, esas niñas y niños pueden tener menos éxito que los demás en el mercado laboral y, como la violencia intrafamiliar tiende a reproducirse, poseen

mayores probabilidades de convertirse también en perpetradores de violencia, en particular con los miembros de su propia familia.

### **6.9.3 IMPACTO CULTURAL**

Para muchas personas las vivencias familiares no suelen ser como en tantos cuentos y novelas se decía: de amor, cuidado y protección. Por el contrario, el hogar para ellas y ellos es un espacio de terror y riesgo permanente a su integridad.

La violencia intrafamiliar es un problema que afecta con mayor fuerza a las mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas mayores que han sido vulnerabilizadas/os por su condición de género, edad, discapacidad y reducidos poderes sociales y materiales.

A lo largo de la historia se ha querido justificar y legitimar, incluso en nombre del amor y de la disciplina, las más atroces agresiones dentro de las familias dejando a las personas agredidas en la más absoluta desolación y aislamiento, haciéndolas sentir que nada era posible hacer para evitar tanto maltrato.

### **6.9.4 IMPACTO LEGAL**

Desgraciadamente muchos siglos, muchos sufrimientos y hasta muertes se generaron al interior de las familias, hasta que se pudo empezar a sacar del ámbito de lo privado este grave problema público y reconocerlo como una de las más graves violaciones a los derechos humanos, reconocerlo como una de los más grandes obstáculos para el desarrollo humano.

La denuncia de la violencia contra las niñas y los niños se inició primero, y se reconoció sin mucha dificultad su situación de vulnerabilidad frente a las figuras maternas, paternas, de crianza u otra figura de autoridad. Más lento fue el reconocimiento de la violencia contra las mujeres porque se asumía que por ser

adultas tenían los recursos para salir de esa violencia, argumento que invisibilizaba la seria vulnerabilización que se iba desde niñas construyendo en ellas, por el hecho de estar socialmente colocadas en una posición jerárquica subordinada y de menos poder en la vida pública y muchas esferas de la vida privada.

### **6.9.5 IMPACTO POLÍTICO**

En sus diferentes manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder de dominio mediante el empleo de la fuerza física, psicológica, económica, política, marcada y construida por el poder del que se “cree” superior sobre aquel designado como inferior.

El ejercicio de poder de dominio se transforma en graves formas de violencia que atentan constantemente contra la integridad y libertad de las personas. No se tiene que hacer mucho esfuerzo en reconocer las diversas expresiones autoritarias y violentas con que se mantiene dominadas, y en el más profundo cautiverio a muchas mujeres al interior de las familias, en sus relaciones de pareja, en el trabajo, en los lugares de estudio, en entre otros.

## **CAPÍTULO VII**

### **MARCO ADMINISTRATIVO**

#### **6.1 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

- 1.** ALCALÉ SÁNCHEZ, M. (2000). El delito de malos tratos físicos y psíquicos en el ámbito familiar Tirant lo Blanch, Valencia
- 2.** ÁLVAREZ A. (1998). Guía para mujeres maltratadas. Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid.
- 3.** ASOCIACIÓN PRO-DERECHOS HUMANOS - Colectivo Abierto de Sociología (1999). La Violencia familiar. Actitudes y representaciones sociales. Madrid.
- 4.** BOLANCÉ J. y LAIN, C., comp. (2002). Violencia, género y coeducación. Grupo de Coeducación Hipatia. Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- 5.** BROWNMILER (1981). Against our will. Bantam Books, Nueva York.
- 6.** BUTLER, J (1989) Gender trouble: Feminism and the subversion of identity, NY Routhledge
- 7.** CAMPS, V. (1998). El siglo de las mujeres. Cátedra, Madrid.
- 8.** CASTELLS, M. (1998). La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura, vol. 2 El poder de la Identidad. Alianza, Madrid.
- 9.** COBO, R. (1995). Fundamentos del patriarcado moderno. Jean-.]Jacques Rousseau. Cátedra, Madrid
- 10.** CORSI. J. (1997). Violencia familiar Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Paidós. Buenos Aires.
- 11.** COTÉS BECHIARELLI, E. (2000). El delito de malos tratos familiares. Nueva regulación. Marcial Pons, Madrid.

- 12.** DURAN, M. A. (2000). Si Aristóteles levantara la cabeza. Cátedra, Madrid.
- 13.** FALCÓN, L. (1991). Violencia contra la mujer. Vindicaciones feministas, Madrid.
- 14.** FALUDI, S. (1993). Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna. Anagrama, Barcelona.
- 15.** FISHER, H. (1999). El Primer Sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y como están cambiando el mundo. Taurus, Madrid.
- 16.** GARRIDO, V. (2001). Amores que matan. Acoso y violencia contra las mujeres. Editorial Algar, Alzira (Valencia)
- 17.** HIRIGOYEN, M. F. (1999). El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana. Paidós, Barcelona.
- 18.** JACOBSON, N. (2001). Hombres que agreden a sus mujeres. Paidós, Barcelona.
- 19.** LERNER, G. (1990). La creación del patriarcado. Crítica, Barcelona.
- 20.** LORENTE ACOSTA, M (2001). Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer; realidades y mitos. Edit. Ares y Mares, Barcelona.
- 21.** MERNISSI, E (2001). El harén en Occidente. Espasa, Madrid.
- 22.** MULLENDER, A. (2000). La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema, Paidós, Barcelona.
- 23.** RODA, R. (1989). Medios de comunicación de masas. Su influencia en la cultura contemporánea. CIS, Madrid
- 24.** STOYANOVA, E. (2002). Diario del miedo. El relato estremecedor de una mujer maltratada. Temas de hoy, Madrid.
- 25.** TORRES, E Y ESPADA, E J. (1996). Violencia en casa. Aguilar Madrid.

**ANNEXOS**

# **ANEXO I**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ALUMNOS DEL CICLO BÁSICO DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO “RUMIÑAHUI”**

## **OBJETIVO**

Conocer si la Violencia Intrafamiliar incide en las pérdidas de año de los estudiantes.

## **INSTRUCCIONES:**

- Lea detenidamente las preguntas
- Conteste con la mayor seriedad posible
- No hacer tachones ni manchones
- La encuesta es anónima

## **CUESTIONARIO**

**1. ¿Qué edad tiene usted?**

.....

**2. ¿Qué entiende usted por Violencia?**

Maltrato .....

Irresponsabilidad .....

Peleas .....

Alterarse .....

**3. ¿Ha escuchado usted algo sobre Violencia Intrafamiliar?**

Si ..... No .....

**4. ¿Qué tipos de Violencia Intrafamiliar conoce?**

Física ..... Psicológica .....  
Física y Psicológica ..... Ninguna .....

**5. ¿Qué es para usted Violencia Física?**

Golpes ..... Gritos .....

**6. ¿Qué es para usted Violencia Psicológica?**

Insultos ..... Humillaciones .....  
Insultos y Humillaciones .....

**7. ¿Qué es para usted Violencia Sexual?**

Violencia ..... Sexo por obligación .....

**8. ¿Usted alguna vez ha sido víctima de maltrato?**

Si ..... No .....

**9. ¿Cree usted que el maltrato influye para las pérdidas de año de los estudiantes?**

Si ..... No .....

**10. ¿Conoce usted algún caso de maltrato dentro de la Institución?**

Si ..... No .....



**11. ¿Usted ha sufrido algún tipo de Violencia Intrafamiliar?**

Si ..... No .....

**12. ¿Qué tipo de Violencia ha sufrido?**

Física ..... Psicológica .....

Sexual ..... Física y Psicológica .....

Física, Psicológica y sexual .....

**13. ¿Cree usted que la Biónica Intrafamiliar incide en las pérdidas de año de los alumnos?**

Si ..... No .....

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**